

**Conformación Legal de una Empresa de Fumigación, Bajo los Lineamientos del Decreto  
1843 de 1991, en Barrancabermeja, Santander**

Edinson Luna Romero

Asesor

Ing. Fernando Isaac Forero Salazar

Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD

Escuela de Ciencias Básicas, Tecnologías E Ingenierías ECBTI

Tecnología en Logística Industrial

2024

## Resumen

El presente proyecto aborda la conformación legal de una empresa de fumigación en Barrancabermeja, Santander, bajo los lineamientos establecidos en el Decreto 1843 de 1991. Se analiza el marco normativo vigente en Colombia relacionado con la prestación de servicios de fumigación, así como los requisitos específicos exigidos por el mencionado decreto para la constitución y operación de este tipo de empresas. Se identifican los pasos necesarios para la formalización legal de la empresa, desde la obtención de los permisos y licencias requeridos hasta el registro ante las entidades competentes. Además, se examinan aspectos clave como la responsabilidad legal, los procedimientos de control de calidad y seguridad, y las consideraciones medioambientales inherentes a la actividad de fumigación. El estudio concluye con recomendaciones prácticas para facilitar el proceso de conformación legal y garantizar el cumplimiento normativo en el desarrollo de la empresa.

**Palabras clave:** Conformación legal, fumigación, normativa colombiana, permisos, licencias, responsabilidad legal, control de calidad, seguridad, consideraciones medioambientales.

### **Abstract**

This project addresses the legal establishment of a fumigation company in Barrancabermeja, Santander, under the guidelines established in Decree 1843 of 1991. It analyzes the current regulatory framework in Colombia related to the provision of fumigation services, as well as the specific requirements demanded by the mentioned decree for the constitution and operation of such companies. The necessary steps for the legal formalization of the company are identified, from obtaining the required permits and licenses to registration with the relevant authorities. Additionally, key aspects such as legal responsibility, quality control and safety procedures, and environmental considerations inherent to fumigation activities are examined. The study concludes with practical recommendations to facilitate the legal establishment process and ensure regulatory compliance in the company's development.

**Keywords:** Legal establishment, fumigation, Colombian regulations, permits, licenses, legal responsibility, quality control, security, environmental considerations.

## Tabla de contenido

Introducción .....	10
Justificación .....	11
Objetivos .....	12
Objetivo General .....	12
Objetivos Específicos .....	12
Generalidades del proyecto .....	13
Planteamiento del problema.....	13
Formulación del problema .....	14
Alcance y limitaciones .....	15
Marco referencial.....	16
Marco teórico.....	16
El emprendimiento y sus teorías .....	16
Competencia y mercado.....	18
Productos y equipos de fumigación .....	19
Marketing y estrategias de venta.....	20
Seguridad y salud en el trabajo en la fumigación.....	22
Marco conceptual .....	23
Marco legal .....	25
Metodología .....	28
Técnicas e instrumentos de recolección de información.....	28
Procesamiento de la información .....	29
Diseño de la investigación .....	29

Plan de trabajo .....	29
Identidad de la empresa .....	31
Constitución legal.....	31
Resultados .....	33
Plan de trabajo .....	33
Identidad de la empresa.....	42
Constitución Legal.....	43
Permisos de funcionamiento .....	52
Adecuación de establecimiento de la empresa .....	52
Plan de prevención, preparación y respuesta a emergencia.....	53
Procedimiento de fumigación .....	56
Formato recomendaciones al cliente .....	66
Permiso de uso de suelo .....	67
Licencia de bomberos .....	69
Concepto sanitario.....	70
Análisis de resultados.....	72
Conclusiones .....	73
Recomendaciones .....	74
Referencias Bibliográficas .....	75
Apéndices.....	76

**Lista de Tablas**

<b>Tabla 1</b> <i>Realizar un plan de trabajo enumerando los requisitos de la norma 1843 de 1991 .....</i>	30
<b>Tabla 2</b> <i>Elaborar la documentación principal de la identidad de la empresa.....</i>	31
<b>Tabla 3</b> <i>Constitución legal de la empresa .....</i>	32
<b>Tabla 4</b> <i>Requerimientos legales del decreto 1843 de 1991 para conformación de una empresa de fumigación.....</i>	34
<b>Tabla 5</b> <i>Consolidación de requisitos aplicados al proyecto.....</i>	42

## Lista de Figuras

<b>Figura 1</b> <i>Logo BCA control plagas sas</i> .....	43
<b>Figura 2</b> <i>Cámara de comercio BCA control plagas sas</i> .....	44
<b>Figura 3</b> <i>Cámara de comercio BCA control plagas sas</i> .....	45
<b>Figura 4</b> <i>Cámara de comercio BCA control plagas sas</i> .....	46
<b>Figura 5</b> <i>Cámara de comercio BCA control plagas sas</i> .....	47
<b>Figura 6</b> <i>RUT empresa BCA control plagas sas</i> .....	48
<b>Figura 7</b> <i>RUT empresa BCA control plagas sas</i> .....	49
<b>Figura 8</b> <i>RUT empresa BCA control plagas sas</i> .....	50
<b>Figura 9</b> <i>RUT empresa BCA control plagas sas</i> .....	51
<b>Figura 10</b> <i>Oficina principal</i> .....	52
<b>Figura 11</b> <i>Geo-referenciación de la empresa BCA control plagas sas</i> .....	53
<b>Figura 12</b> <i>Tabla de contenido plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencia</i> .....	54
<b>Figura 13</b> <i>Tabla de contenido plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencia</i> .....	55
<b>Figura 14</b> <i>Tabla de contenido plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencia</i> .....	56
<b>Figura 15</b> <i>Procedimiento de fumigación</i> .....	57
<b>Figura 16</b> <i>Procedimiento de fumigación</i> .....	58
<b>Figura 17</b> <i>Procedimiento de fumigación</i> .....	59
<b>Figura 18</b> <i>Procedimiento de fumigación</i> .....	60
<b>Figura 19</b> <i>Procedimiento de fumigación</i> .....	61

<b>Figura 20</b> <i>Procedimiento de fumigación</i> .....	62
<b>Figura 21</b> <i>Procedimiento de fumigación</i> .....	63
<b>Figura 22</b> <i>Procedimiento de fumigación</i> .....	64
<b>Figura 23</b> <i>Procedimiento de fumigación</i> .....	65
<b>Figura 24</b> <i>Formato recomendaciones al cliente</i> .....	66
<b>Figura 25</b> <i>Formato recomendaciones al cliente</i> .....	67
<b>Figura 26</b> <i>Permiso de uso de suelo</i> .....	68
<b>Figura 27</b> <i>Licencia de bomberos</i> .....	69
<b>Figura 28</b> <i>Concepto sanitario</i> .....	70
<b>Figura 29</b> <i>Concepto sanitario</i> .....	71

**Lista de Apéndices**

<b>Apéndice A</b> <i>Plan de prevención, preparación y respuesta a emergencia</i> .....	76
---	----

## **Introducción**

En el distrito especial de Barrancabermeja, Santander se encuentran personas naturales que prestan el servicio de fumigación de manera informal, pero, son pocas las empresas legalmente conformadas que puedan ofrecer todas las prestaciones y garantías legales a clientes que requieren cumplir con un requisito de control integrado de plagas ante los diferentes entes legales que regulan este sector.

En el planteamiento de este proyecto se realizó una amplia investigación del monopolio de las empresas de fumigación constituidas legalmente en el distrito, y se planteo como tema principal de la justificación, el crecimiento industrial del distrito que genera una amplia demanda en programas de control de plagas en empresas de diferentes sectores económicos.

Aunado a lo anterior se planteo como objetivo principal la conformación de una empresa de fumigación, que cumpliera con los requisitos legales de la norma 1843 de 1991, para esto, se construyó un marco teórico como base conceptual y legal, que incluyera los fundamentos del emprendimiento con el fin de ampliar la visión en el tiempo, de no solo crear una empresa, si no de prolongarla y hacerla productiva.

Apoyado en lo anterior se planteó la metodología, compuesta por tres fases fundamentales, para dar cumplimiento a cada uno de los objetivos propuestos, que finalmente dieron como resultado la consolidación de una empresa de fumigación legalmente constituida en el distrito especial de Barrancabermeja.

### **Justificación**

Las empresas de fumigación deben reunir una serie de requisitos estipulados en el decreto 1843 de 1991, para ser avaladas por las secretarías de salud municipales y departamentales como empresas certificadoras de los programas de manejo integral de plagas.

La mayoría de las empresas de fumigación en Barrancabermeja, funcionan de manera empírica, sin ningún tipo de permiso ante las autoridades sanitarias, lo que les permite abarcar solo el mercado domiciliario el cual no requiere ningún tipo de certificación.

Lo anterior se justifica la importancia de crear una empresa de fumigación que cumpla con todos los requisitos legales, que le permita emitir los certificados de fumigación, que puedan ser presentados por las empresas ante las autoridades sanitarias para cumplir con el programa de manejo integrado de plagas, y con esto poder prestar este servicio en el sector industrial.

## **Objetivos**

### **Objetivo General**

Conformación legal de una empresa de fumigación, bajo los lineamientos del decreto 1843 de 1991, en Barrancabermeja, Santander

### **Objetivos Específicos**

Realizar un plan de trabajo con los lineamientos del Decreto 1843 de 1991. Elaborar la documentación principal de la identidad de la empresa.

Realizar la constitución legal de la empresa realizando el registro en Cámara de Comercio y DIAN.

Tramitar los permisos de funcionamiento de la empresa frente a las entidades públicas autorizadas para certificar a las empresas de fumigación.

## **Generalidades del Proyecto**

Las bases académicas y teóricas, así como el alcance de este proyecto de grado denominado “Conformación Legal de una Empresa de Fumigación, Bajo los Lineamientos del Decreto 1843 de 1991, En Barrancabermeja, Santander”, hacen parte de los lineamientos utilizados para desarrollar el proyecto de investigación aplicado y presentado en este documento.

### **Planteamiento del Problema**

En Colombia el ministerio de la protección social, por medio de la ley 9 de 1979 en sus artículos 204 y 245 y en el decreto 1843 de 1991 se establecen los requisitos que deben cumplir los establecimientos, en cuanto al manejo integral de plagas, principalmente a los dedicados a la producción de materia prima para productos de consumo y venta de estos.

Con respecto a los requisitos mencionados y en contexto con la zona de ejecución del proyecto es importante destacar que el Distrito de Barrancabermeja, Santander se caracteriza por ser una región agrícola, con importantes empresas dedicadas a la producción avícola y a la piscicultura, por esto cada vez son más las empresas de distribución de alimentos en el distrito, además de la influencia positiva del sector industrial en el crecimiento de la industria alimenticia, esto, por la generación de la necesidad de contratación de empresas locales para proveer los alimentos a los trabajadores.

Sin embargo, los requisitos para poder ser proveedor de una empresa del sector industrial en Barrancabermeja deben ser cumplidos estrictamente conforme a la ley y es en este punto donde encontramos la base del problema que se plantea en este proyecto, en el distrito de Barrancabermeja, son muy pocas las empresas de fumigación que están avaladas para certificar los programas de manejo integral de plagas.

## **Formulación del Problema**

Partiendo del planteamiento del problema se considera importante realizar el siguiente cuestionamiento.

¿Cómo crear una empresa de servicios de fumigación y control de plagas, en Barrancabermeja, Santander, que contribuya a reducir la demanda insatisfecha de este servicio?

## **Alcance y Limitaciones**

Los alcances y limitaciones para la conformación de una empresa de fumigación legal pueden variar según la ubicación geográfica, las regulaciones locales, y la eficiencia de los funcionarios públicos que realizan la gestión interna. Para efectos del cumplimiento de del objetivo general de este proyecto se priorizo el siguientes alcance y limitación.

### **Alcance**

Cumplimiento legal: Tramitar todos los permisos requeridos, con el fin de operar legalmente y con esto ampliar las oportunidades de crecimiento sostenible y la capacidad de establecer relaciones de confianza con clientes y autoridades locales.

### **Limitaciones**

Requisitos legales alcanzables en un periodo de tiempo prolongado: Si los tramites y la obtención de licencias de funcionamiento lleva más tiempo del estipulado para el proyecto, esto podría obstaculizar la conformación legal de la empresa.

## **Marco Referencial**

Son todos los referentes teóricos de la idea del proyecto, la primera fuente es la internet, revistas, libros autores, hacer una introducción a los marcos que se van a localizar en esta parte del documento.

### **Marco Teórico**

Es importante conocer los aspectos fundamentales sobre el tema y su relación con el mercado y la industria en la que se pretende incursionar.

### **El Emprendimiento y sus Teorías**

Los fundadores de la teoría empresarial fueron Richard Cantillon (1755) y Jean-Baptiste Say (1803). Cantillon (1755) fue el primero en incluir la función del emprendimiento en el campo de la economía, definiendo al emprendedor como una persona que asume el riesgo de comprar un producto a un precio determinado y venderlo a un precio indeterminado. También argumentó que los empresarios estaban directamente involucrados en el equilibrio entre la oferta y la demanda Teran-Yopez, E. (5 de marzo de 2020).

Otras teorías importantes son la teoría de la oportunidad, la teoría basada en los recursos y la teoría del capital social. Estas teorías y estudios siguen siendo muy importantes para el desarrollo del campo del espíritu empresarial y se utilizan para estudiar y analizar el impacto global del espíritu empresarial. Mishra, C. & Zachary, R. (2015). Comprender estas teorías y su aplicación práctica es importante para desarrollar las habilidades necesarias para tener éxito en los negocios.

A lo largo de la historia, el emprendimiento ha tenido un desarrollo lento, pero es muy importante para el desarrollo de la población y la creación de cultura.

En respuesta a sus instintos de autoconservación y apreciación de su espíritu emprendedor innato, Constantemente se desarrollan herramientas que permiten responder a las necesidades ambientales, cree mercados y transforme las ciudades en megaciudades imperio. Por ello, a partir del siglo XVIII se convirtió en un centro de investigación, desarrollar y cultivar recursos humanos competitivos. Ofelia, V. S. L. (2009).

Ovalles-Toledo, L. V. (2018). Este estudio refiere a las dimensiones de la capacidad de emprender incluyen liderazgo, visión, asunción de riesgos, evaluación de proyectos y movilización de recursos. El emprendimiento es importante tanto desde el punto de vista económico como social, ya que puede generar beneficios significativos en ambas áreas. Los gobiernos de muchos países promueven el espíritu empresarial como una estrategia para abordar problemas sociales como el desempleo y la pobreza y para proporcionar habilidades para el autoempleo.

Las Naciones Unidas también creen que el espíritu empresarial es una forma de aumentar la actividad productiva y reducir la pobreza, y han desarrollado los Objetivos de Desarrollo Sostenible para abordar estos problemas. Un estudio bibliométrico retrospectivo y descriptivo con datos de ISI Web of Science de (2000 a 2016) analizó investigaciones científicas sobre emprendimiento, habilidades empresariales y su impacto en el desarrollo social en países en desarrollo.

La capacidad emprendedora es importante desde una perspectiva económica y social, y muchos gobiernos han promovido el emprendimiento como una estrategia para combatir problemas sociales como el desempleo y la pobreza. La ONU también ha identificado el emprendimiento como una forma de aumentar la actividad productiva y reducir la pobreza. Oyeku, O., Oduyoye, O., Elemo, G., Akindoju, A., & Karimu, F. (2014).

## **Competencia y Mercado**

En Colombia, el mercado de la fumigación es muy competitivo y existen diversas empresas dedicadas a la prestación de servicios de fumigación, tanto para el sector agrícola como para el control de plagas en hogares y establecimientos comerciales.

En cuanto a la competencia, se pueden identificar tanto empresas pequeñas y locales como grandes corporaciones multinacionales que operan en el país. Las empresas locales pueden tener una ventaja competitiva en cuanto a la cercanía y la atención personalizada a los clientes, mientras que las multinacionales pueden ofrecer servicios más especializados y una mayor experiencia en la gestión de proyectos a gran escala.

En cuanto al mercado, el sector de la fumigación en Colombia tiene un alto potencial debido a la presencia de diversas plagas que afectan la producción agrícola, la salud pública y la calidad de vida de las personas. Por ejemplo, el mosquito *Aedes aegypti*, transmisor del dengue, la Chikunguña y el zika, es una de las principales plagas que afectan al país.

Para crear una empresa en Colombia, es necesario seguir los siguientes pasos:

**Definir la Actividad Económica.** Es necesario definir la actividad económica que se va a desarrollar. En el caso de una empresa de fumigación, se puede registrar como una empresa dedicada a servicios de fumigación y control de plagas.

**Elección del Tipo de Sociedad.** Se debe elegir el tipo de sociedad que se va a constituir, entre los que se encuentran la Sociedad Anónima (SA), Sociedad Limitada (LTDA), Empresa Unipersonal (E.U.), entre otros.

**Definir el Objeto Social.** Se debe definir el objeto social de la empresa, es decir, las actividades específicas que va a desarrollar.

**Registrar la Empresa ante la Cámara de Comercio.** Se debe registrar la empresa ante la Cámara de Comercio de la ciudad donde se va a desarrollar la actividad económica.

**Obtener el Registro Único Tributario (RUT).** Es necesario obtener el RUT ante la DIAN (Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales).

**Registro ante Entidades Gubernamentales.** Dependiendo de la actividad económica, es necesario registrar la empresa ante otras entidades gubernamentales como el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, el Ministerio de Salud, entre otros.

**Obtener Licencias y Permisos.** Es necesario obtener las licencias y permisos necesarios para desarrollar la actividad económica, como la licencia de funcionamiento y el registro sanitario.

**Registro de Trabajadores.** Es necesario registrar a los trabajadores ante la seguridad social y cumplir con las obligaciones laborales.

**Apertura de una cuenta bancaria:** Es necesario abrir una cuenta bancaria a nombre de la empresa.

**Pago de Impuestos.** La empresa debe cumplir con las obligaciones fiscales y tributarias correspondientes.

### **Productos y Equipos de Fumigación**

En este contexto se puede definir la fumigación como el proceso de aplicar productos químicos para controlar o eliminar plagas y enfermedades en cultivos, estructuras o enseres domésticos. Se pueden utilizar diferentes técnicas de fumigación, como la nebulización, pulverización, fumigación con gases, entre otras.

Los productos y equipos de fumigación son herramientas esenciales para controlar las plagas y enfermedades que pueden afectar los cultivos, hogares y negocios. En Colombia, el uso

de productos y equipos de fumigación es común en diferentes sectores de la economía, como la agricultura, la industria alimentaria, la salud y el control de plagas urbanas.

En la agricultura, el uso de productos y equipos de fumigación es fundamental para controlar las plagas y enfermedades que pueden afectar los cultivos, y así asegurar la producción y la calidad de los productos. En este sector, se utilizan productos químicos, biológicos y orgánicos, así como diferentes tipos de equipos, como aspersores, nebulizadores, pulverizadores, entre otros.

la fumigación es fundamental para prevenir y controlar la propagación de enfermedades y plagas que afectan tanto a la salud humana como a la producción de alimentos y materiales. Además, la fumigación es una herramienta clave para el control de vectores de enfermedades como el dengue, la malaria y el zika.

Además, la pandemia de COVID-19 ha generado una mayor preocupación por la higiene y la desinfección de espacios públicos y privados, lo que ha impulsado la demanda de servicios de fumigación y desinfección en hogares, oficinas y comercios.

En este contexto, una empresa de fumigación en Colombia deberá considerar la competencia existente y el mercado potencial, para establecer estrategias de marketing y servicios que permitan diferenciarse de la competencia y satisfacer las necesidades de los clientes de manera efectiva.

### **Marketing y Estrategias de Venta**

El marketing y las estrategias de venta son fundamentales para captar y mantener clientes. A continuación, se presentan algunas estrategias y herramientas que fueron útiles en este proyecto.

**Identificación de Público Objetivo.** Es importante identificar el público objetivo al que se dirige la empresa de fumigación. En el caso de la fumigación agrícola, se puede enfocar en productores de cultivos y grandes empresas del sector. Para la fumigación en hogares y establecimientos comerciales, se pueden enfocar en dueños de casas, administradores de edificios y empresas que requieran servicios de fumigación.

**Diseño de Imagen Corporativa.** La imagen corporativa es un elemento importante en la creación de una empresa de fumigación. Una imagen profesional y confiable puede generar una buena impresión y mejorar la percepción del cliente.

**Marketing Digital.** Las redes sociales son una herramienta importante para promocionar los servicios de fumigación. La creación de perfiles en plataformas como Facebook, Instagram y Twitter, así como la publicación de contenido relacionado con los servicios que ofrece la empresa, pueden aumentar la visibilidad y alcance de la marca.

**Publicidad Tradicional.** La publicidad en medios tradicionales, como periódicos y revistas locales, también puede ser útil para llegar a un público más amplio.

**Referencias de Clientes.** Las referencias de clientes satisfechos pueden ser una herramienta poderosa para generar confianza en la empresa. Se puede considerar la creación de un sistema de recomendación y fidelización de clientes, ofreciendo descuentos y promociones para aquellos que refieran nuevos clientes a la empresa.

**Servicio Personalizado.** La atención personalizada al cliente puede generar una experiencia positiva y diferenciadora. La empresa puede ofrecer servicios adicionales, como la inspección gratuita de plagas en el hogar o en la empresa del cliente.

## **Seguridad y Salud en el Trabajo en la Fumigación**

El uso de productos químicos y equipos especializados puede representar riesgos para la salud y seguridad de los trabajadores y las personas que se encuentran en el área de aplicación.

Es importante que las empresas de fumigación implementen medidas de prevención y seguridad para evitar accidentes y enfermedades laborales. Algunas de las medidas que se pueden implementar basados en el decreto 1072 de 2015 son:

**Capacitación.** Es necesario que los trabajadores reciban capacitación sobre los riesgos y peligros asociados con los productos químicos y los equipos de fumigación, así como sobre las medidas de seguridad y prevención necesarias para evitar accidentes y enfermedades laborales.

**Equipos de Protección Personal (EPP).** Es fundamental que los trabajadores utilicen los EPP adecuados, como guantes, gafas de seguridad, respiradores, trajes especiales, entre otros, para minimizar el riesgo de exposición a los productos químicos y otros peligros asociados con la actividad.

**Manejo Adecuado de los Productos Químicos.** Es importante que los trabajadores conozcan el manejo adecuado de los productos químicos y sigan las instrucciones del fabricante para evitar accidentes y exposición innecesaria.

**Ventilación Adecuada.** Es fundamental que las áreas de aplicación cuenten con ventilación adecuada para minimizar la exposición a los productos químicos.

**Inspección y Mantenimiento de los Equipos.** Es importante que los equipos de fumigación se inspeccionen y mantengan regularmente para garantizar su funcionamiento adecuado y minimizar el riesgo de accidentes.

**Evaluación de Riesgos.** Es necesario que se realice una evaluación de riesgos para identificar los peligros asociados con la actividad y las medidas de prevención y seguridad necesarias para minimizar el riesgo de accidentes y enfermedades laborales.

### **Marco Conceptual**

Las características emprendedoras pueden incluir la creatividad, la innovación, la toma de decisiones, el pensamiento crítico, la tolerancia al riesgo, el liderazgo, la autodisciplina y la orientación al cliente. Es importante definir y medir estas características en el contexto específico del proyecto.

Para este proyecto de creación de una empresa de fumigación se considera pertinente incluir aspectos relacionados con las plagas y enfermedades, los productos y equipos de fumigación, el mercado y la competencia, las estrategias de marketing y ventas, la gestión empresarial y la seguridad y salud en el trabajo, como se presenta a continuación:

**Plagas y Enfermedades.** Es importante conocer las diferentes plagas y enfermedades que afectan los cultivos, hogares y negocios, así como los métodos de control más efectivos y las regulaciones locales y nacionales en relación con su uso.

**Productos y Equipos de Fumigación.** Es fundamental conocer los diferentes tipos de productos y equipos de fumigación disponibles en el mercado, sus características, ventajas y desventajas, así como su uso adecuado y las medidas de seguridad necesarias para su manipulación.

**Mercado y Competencia.** Es necesario analizar el mercado de la fumigación en la región donde se planea establecer la empresa, identificando a los competidores y sus fortalezas y debilidades, así como las oportunidades de crecimiento y los segmentos de mercado más atractivos.

**Marketing y Estrategias de Venta.** Es importante desarrollar estrategias de marketing y ventas para posicionar la empresa en el mercado, destacando sus fortalezas y diferenciándola de la competencia. También es necesario definir los canales de distribución y los precios de los servicios de fumigación.

**Gestión de la Empresa.** Es fundamental contar con una buena gestión empresarial para asegurar el éxito del proyecto. Esto incluye aspectos como la definición de la estructura organizacional, el plan de operaciones, el plan financiero, la gestión de los recursos humanos, la gestión de la calidad y la implementación de medidas de responsabilidad social y ambiental.

**Seguridad y Salud en el Trabajo.** Es necesario implementar medidas de seguridad y salud en el trabajo para proteger a los trabajadores y las personas que se encuentran en el área de aplicación de los productos y equipos de fumigación.

**Medición del Éxito del Proyecto.** Es importante definir cómo se medirá el éxito del proyecto. Esto podría incluir la evaluación de habilidades y características emprendedoras antes y después del proyecto, el seguimiento del éxito empresarial después de la finalización del proyecto y la evaluación de los beneficios económicos y sociales del proyecto en la comunidad local.

## Marco Legal

Para el desarrollo del emprendimiento y la creación de empresas en el Colombia, continuación, se presentan algunas leyes y regulaciones relevantes.

**Ley 1014 de 2006 - Fomento al Emprendimiento.** Esta ley establece la política nacional para el fomento al emprendimiento, la creación de empresas y el fortalecimiento empresarial en Colombia. La ley promueve la creación de nuevas empresas y la cultura emprendedora en el país.

**Ley 1429 de 2010 - Formalización y Generación de Empleo.** Esta ley establece medidas para promover la formalización empresarial y la generación de empleo en Colombia. La ley incluye beneficios fiscales y reducciones de impuestos para nuevas empresas y emprendedores.

**Ley 590 de 2000 - Fomento a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa.** Esta ley establece medidas para fomentar el desarrollo de la micro, pequeña y mediana empresa en Colombia. La ley incluye incentivos para la creación de nuevas empresas y para la capacitación y el fortalecimiento empresarial.

**Decreto 1070 de 2013 - Reglamentación de la Ley de Emprendimiento.** Este decreto reglamenta la Ley 1014 de 2006 y establece medidas para promover el emprendimiento y la creación de empresas en Colombia. El decreto incluye la creación de programas de capacitación y asistencia técnica para emprendedores.

**Decreto 019 de 2012 - Lucha contra la Informalidad.** Este decreto establece medidas para luchar contra la informalidad empresarial en Colombia. El decreto incluye medidas para promover la formalización empresarial y la generación de empleo.

Además de estas leyes y regulaciones, existen programas y políticas gubernamentales específicos para fomentar el emprendimiento y la creación de empresas en Colombia. Un ejemplo es el programa "Emprendimiento Joven" del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, que promueve la creación de empresas y la cultura emprendedora entre los jóvenes colombianos.

En materia legal en responsabilidad con la actividad económica principal se encontró que a nivel mundial el código de conducta preparado por la FAO en 1985, establece las responsabilidades de las normas y conductas para los diversos sectores sociales, buscando reducir el riesgo de intoxicación, sin embargo, este código se aplica de forma voluntaria.

Según la FAO (1996), el código internacional de conducta para la distribución y uso de plaguicidas, este “código es un instrumento jurídico, que establece parámetros de conducta para el manipulación y uso seguro de plaguicidas”, además de promover buenas prácticas en las empresas, en el uso de estos, con el fin de reducir los efectos negativos en la salud de las personas y el ambiente. (Gobernación de Antioquia, 2005)

Colombia Adopto el protocolo de Basilea mediante la Ley 945 de 2005 el cual establece las “responsabilidades e indemnizaciones efectuadas por movimiento transfronterizos de desechos peligrosos y su eliminación”. (Ley 945, 2005).

En Colombia mediante la ley 55 de 1993, se adoptó el convenio 170 y la recomendación No. 177 sobre “la seguridad en la utilización de los productos químicos en el trabajo, adoptados por la 77a. Reunión de la conferencia general de la OIT Ginebra, 1990 Manejo seguro de sustancias químicas empleadas en la organización”. (Ministerio de Agricultura, 2007).

De igual Forma la Resolución 2646 de 2008: “Establece disposiciones y se definen responsabilidades para la identificación, evaluación, prevención, intervención y monitoreo

permanente de la exposición a factores de riesgo psicosocial en el trabajo y para la determinación del origen de las patologías causadas por el estrés ocupacional”. (Resolución 2646, 2008).

Así mismo el congreso de la república, por medio de la ley 1159 de 2007 Apruebo el "Convenio de Rotterman para la aplicación del procedimiento de consentimiento fundamentado previo a ciertos plaguicidas y productos químicos peligrosos y promover la responsabilidad en el uso de plaguicidas además de tener presente la ficha de seguridad de este”. (ley 1159, 2007).

Por último, la N.T.C OHSAS 18001 permite a las empresas “gestionar los riesgos operativos y mejorar el rendimiento, convirtiéndose en una herramienta orientadora en la evaluación de la salud y la seguridad, con el fin de gestionar la prevención de accidentes, reducción de riesgos y el bienestar de sus empleados”. (NTC OHSAS 18001,2007).

## **Metodología**

La investigación asociada con la creación de la empresa de fumigación implica recopilación y comprensión de regulaciones legales, y consideraciones técnicas y ambientales. Estas actividades no buscan probar hipótesis mediante la manipulación de variables de manera controlada, como sería el caso en un experimento científico. Morales, F. (2012).

Por lo anterior este proyecto de creación legal de una empresa de fumigación se presentó como no experimental, con enfoque cuantitativo, el cual permitió identificar la viabilidad en términos legales, de la creación de una empresa de fumigación y control de plagas, bajo los lineamientos del decreto 1843 de 1991, en Barrancabermeja, Santander.

### **Técnicas e Instrumentos de Recolección de Información**

Para el desarrollo del proyecto se obtuvo la información de distintas fuentes importantes para la resolución del problema y cumplimiento de los objetivos pactados. Las fuentes de información se relacionan a continuación.

**Fuente Primaria.** Cámara de comercio: La cámara de comercio es una institución privada que se encarga de recaudar el registro mercantil de las empresas a nivel nacional, adicionalmente suministra información sobre el estatus de los mercados, el comportamiento de estos y las principales empresas de cada sector.

**Clientes Potenciales.** Se recolecto información de clientes potenciales acerca de su experiencia como usuarios de los servicios de desinsectación y control de roedores, con el fin de conocer su sus necesidades, expectativas y nivel satisfacción.

**Secretaria de Salud.** Como ente de control del cumplimiento de normas y políticas que se expidan por parte del ministerio de salud y dentro de sus muchos parámetros de saneamiento y prácticas seguras para ambientes, ya sea de trabajo, de almacenamiento etc. Proporciona

información de vital importancia para generar los procedimientos y prácticas apropiadas para el desarrollo de servicios de desinfección, desinsectación y control de roedores.

**Artículos Científicos.** Se tomaron como referencia, artículos científicos y proyectos relacionados al tema de investigación, procesos de desinsectación de espacios, control de plagas, insecticidas, historia y evolución en el tiempo de estos servicios, además de productos y algunas definiciones importantes para el entendimiento y desarrollo del presente proyecto.

### **Procesamiento de la Información**

Para el análisis de la información recolectada se tomaron los resultados de los datos tabulados en una hoja de cálculo de Microsoft Excel y se analizaron teniendo en cuenta los requisitos y los tramites enumerados desde el más básico hasta el más complejo, teniendo en cuenta los tiempos de los tramite.

### **Diseño de la Investigación**

En el desarrollo de la presente investigación y para dar alcance a los objetivos propuestos, se desarrolló inicialmente un plan de trabajo, e identidad de la empresa, donde estos dos primeros alcances se orientaron al logro de los dos objetivos específicos, finalmente, la constitución legal para el alcance del objetivo general.

Cada fase cuenta con una serie de actividades organizadas y planeadas que permitan dar cumplimiento a los objetivos de la investigación.

### **Plan de Trabajo**

Tiene como fin el alcance del primer objetivo específico “Realizar un plan de trabajo enumerando los requisitos de la norma 1843 de 1991.”. En la tabla 1, se describen las actividades a desarrollar.

**Tabla 1**

*Realizar un plan de trabajo enumerando los requisitos de la norma 1843 de 1991*

Plan de Trabajo	
Actividad	Descripción
Definición del instrumento de recolección de información	Se definieron los elementos que conformaron el instrumento de recolección de información.
Recolección de información.	Esta actividad consistió en la consulta y recolección de información sobre los requisitos y tramites requeridos  Por medio de la aplicación del instrumento de recolección de información, también hace parte de la recolección de informaciones diferentes buscadores de internet, con el fin de complementar información con estudios previos.
Revisión de la información.	Una vez recopilada la información, esta se revisó para definir que el nivel de afinidad con los fines de la investigación.
Definición el plan de trabajo	La información se organizó en una lista de chequeo por orden de requisitos, teniendo en cuenta la jerarquía para ir dando cumplimiento a cada uno de ellos.
Cálculo de costos	Una vez definido el plan de trabajo se realizó un análisis de los costos requeridos para dar cumplimiento al plan, teniendo en cuenta equipos, herramientas, capacitaciones, pólizas, gastos de administración, locativos, productos entre otros.

*Fuente. Autoría propia*

## Identidad de la Empresa

Tiene como fin el alcance del segundo objetivo específico “Elaborar la documentación principal de la identidad de la empresa.”. En la tabla 2, se describen las actividades a desarrollar.

**Tabla 2**

*Elaborar la documentación principal de la identidad de la empresa*

Identidad de la Empresa	
Actividad	Descripción
Aplicación del plan de trabajo	Se crearon los documentos principales teniendo en cuenta la jerarquía definida en el plan de trabajo elaborado en el objetivo anterior.
Elaboración de logos y documentos de marketing	Se realizó la creación del logo que identifica la empresa.
Elaboración del plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias	Se realizó el PPPRE alineado a la norma y pertinente para el objeto económico de la empresa.

*Fuente.* Autoría propia

## Constitución Legal

Para este alcance se realizó el registro en cámara de comercio y DIAN. – Tramites de los permisos de funcionamiento de la empresa frente a las entidades públicas autorizadas para certificar a las empresas de fumigación. En la presente fase se desarrollará el tercer objetivo y el objetivo general. Las actividades por desarrollar se describen en la siguiente tabla.

**Tabla 3***Constitución legal de la empresa*

Constitución Legal	
Actividad	Descripción
Elaboración de estatutos de constitución	Se realizó los estatutos que definieron la estructura legal de la empresa y se autenticó ante la notaria
Registro en la Cámara de comercio de trabajo Barrancabermeja y RUT ante la DIAN	Se realizó el trámite correspondiente teniendo en cuenta el plan de
Realizar solicitud de permisos y licencias ante las diferentes entidades en Barrancabermeja <i>Fuente.</i>	Se realizó el trámite correspondiente teniendo en cuenta el plan de trabajo

Autoría propia

## **Resultados**

### **Plan de Trabajo**

Se realizó la recolección de información de los lineamientos legales aplicables para la conformación de la empresa, con el fin de realizar el plan de trabajo a ejecutar en este proyecto,

La siguiente tabla reúne la información de los requerimientos legales, sin embargo, para este proyecto se tuvieron en cuenta solo los lineamientos necesarios para gestionar los permisos de conformación y licencia municipal.

**Tabla 4**

*Requerimientos legales del Decreto 1843 de 1991 para conformación de una empresa de fumigación.*

Requerimiento Legal	Requisito
<p>Artículo 55. (Decreto 1843 de 1991) Cuando se almacenen productos que contengan sustancias inflamables, bajo responsabilidad del empresario, deberá disponerse de los equipos y elementos contra incendio y avisar por escrito al cuerpo de bomberos de la localidad o al organismo o autoridad competente respectiva, sobre su existencia, con el fin de que éstos tomen las medidas necesarias para prevenir el riesgo</p>	<p>Sistema contra incendios el cual puede constituirse por extintores de tipo de acuerdo al riesgo o materiales presentes, los cuales deben estar fijos y señalizados, estar disponibles y encontrarse ubicados en un lugar de fácil acceso en todo momento. Además, se cuenta con el concepto técnico de bomberos.</p>
<p>Artículo 83. (Decreto 1843 de 1991) Para la aplicación de plaguicidas deberán usarse equipos en perfecto estado de funcionamiento, de modo que no constituyan riesgo para la salud del operario y eviten fugas que puedan causar daño a la comunidad o al ambiente</p>	<p>Registros de mantenimiento periódico y preventivo de la maquinaria y equipos, así como cronogramas y hojas de vida de los mismos.</p>

Artículo 105. (Decreto 1843 de 1991) La empresa aplicadora de plaguicidas deberá destinar para sus operaciones un local que reúna mínimo los siguientes requisitos en cuanto a instalaciones, edificaciones y servicios:

Espacio para administración y atención al público, aislado de las áreas de manejo, preparación y almacenamiento de plaguicidas.

Se tiene área de almacenamiento de insumos con estantería y divisiones que garanticen adecuada separación de productos según propiedades y características químicas.

Se cuenta con área para almacenamiento de equipos, maquinaria y repuestos.

Se tiene área de preparación de productos, con suficiente ventilación natural o artificial, separada de otras áreas de trabajo.

Se tienen duchas y baños, debidamente dotados de elementos de aseo.

Se tiene área para el lavado de maquinaria, equipos y ropas contaminadas, tratamiento de desechos y residuos con instalaciones separadas.

Artículo 48. (Decreto 1843 de 1991) Los desechos de plaguicidas deberán recibir tratamiento previo a su evacuación final.

Se cuenta con un área de almacenamiento de residuos peligrosos (envases y empaques vacíos y elementos de protección personal utilizados o contaminados), en la cual se mantengan protegidos de condiciones climáticas y separados de otros elementos y residuos.

Se cuenta con empresa gestora autorizada para la disposición final de los residuos peligrosos o soportes de procedimientos de devolución post consumo de envases y empaques.

Se tiene un área para el almacenamiento temporal de los residuos sólidos generados (peligrosos, ordinarios, reciclables o aprovechables) con adecuadas condiciones locativas, capacidad y ubicación y se hace apropiada separación según clase de residuo por medio del código de colores.

Artículo 107. (Decreto 1843 de 1991) El propietario o representante legal de la empresa está obligado a dotar de los equipos y elementos de protección personal e indumentaria a los operarios.

Se hace entrega de elementos de protección personal de acuerdo al riesgo (aplicación de sustancias tóxicas) y se tienen registros históricos de la entrega para cada operario.

Artículo 108. (Decreto 1843 de 1991) Las empresas aplicadora de plaguicidas en edificaciones, vehículos, productos almacenados y área pública, deberán contar con la asistencia técnica de un profesional que acredite título universitario y capacitación y entrenamientos específicos, quien debe estar inscrito.

Se cuenta con un asistente técnico cuya vinculación con la empresa se demuestre con un contrato de asesoría de mínimo 40 horas. El asistente técnico debe contar con título universitario y acreditar idoneidad por medio de experiencia, capacitación y entrenamientos específicos en el uso y manejo de plaguicidas, por lo que debe soportar la aprobación de un curso teórico práctico de acuerdo a lo establecido en el Capítulo XIV del Decreto 1843 de 1991. El asistente técnico debe estar en la relación de las personas autorizadas, entregada de manera trimestral por la SDS.

Artículo 110. (Decreto 1843 de 1991) Son funciones del asistente técnico

El asistente técnico deberá rendir relación trimestral de los servicios prestados por parte de la empresa a nuestra entidad.

Artículo 111. (Decreto 1843 de 1991) Las empresas aplicadora de plaguicidas sólo podrán emplear operarios que cumplan con los requisitos en cuanto a capacitación y entrenamientos específicos, quienes expedirán “carne de aplicadores de plaguicidas”, documento que para su validez requiere refrendación por autoridad de salud.

Artículo 118. (Decreto 1843 de 1991) El propietario o representante legal de la empresa aplicadora de plaguicidas deberá tener un archivo de las facturas o comprobantes de adquisición de los plaguicidas a disposición de la autoridad sanitaria por un período no menor de dos (2) años.

Artículo 121. (Decreto 1843 de 1991) Las empresas aplicadora de plaguicidas están obligadas a adelantar acciones de educación sanitaria a la comunidad.

Cada uno de los trabajadores dedicados a la aplicación de plaguicidas debe contar con un carnet de la empresa que esté refrendado por la Subred Sur Occidente E.S.E. Para la refrendación del carnet las empresas someterán a estudio y consideración los documentos que acrediten la idoneidad de los operarios y los demás que sean solicitados por la autoridad competente.

Se tiene un archivo de facturas o comprobantes de la adquisición de los productos plaguicidas empleados.

Se tienen procedimientos y registros de las acciones dirigidas a reducir o evitar la infestación por artrópodos quirópteros y roedores – plagas a la comunidad. Esta actividad debe adelantarse en el momento de realizar las aplicaciones.

Artículo 123. (Decreto 1843 de 1991) Las empresas aplicadora de plaguicidas en edificaciones y área pública deberán incorporar en sus actividades, acciones específicas de control integral de vectores (saneamiento ambiental y otras específicas según el sujeto tratado).

Artículo 154. (Decreto 1843 de 1991) Los remanentes o sobrantes de plaguicidas y el producto de lavado o limpieza de equipos, utensilios y accesorios y ropas contaminadas, deberán recibir tratamiento previo a su evacuación teniendo en cuenta las características de los desechos a tratar. Para el efecto podrán utilizarse los diferentes métodos tales como: reutilización, tratamiento químico, enterramiento, incineración o cualquier otro sistema aprobado por las direcciones seccionales de salud.

Artículo 162. (Decreto 1843 de 1991) Para efectos de prestación de primeros auxilios, las empresas aplicadora o expendios de plaguicidas

Se tienen definidos protocolos de procedimientos enfocados al manejo integrado de plagas, técnicas, procedimientos, uso de sustancias empleadas de acuerdo a cuadro de rotación. Este documento debe contar con el aval y prescripción del asistente técnico de la empresa

Además de área y procedimientos definidos para el manejo de residuos peligrosos, se tiene un proceso para el tratamiento de vertimientos generados por el lavado de equipos, ropa de trabajo, utensilios y accesorios, y se llevan registros o soportes documentales de su adecuado desarrollo.

Se tiene(n) botiquín(es) de acuerdo al número de trabajadores, dotados de acuerdo a lo estipulado en la Resolución Distrital

en lugar apropiado y de fácil acceso, deberán disponer de un botiquín que contenga los elementos y medicamentos necesarios para atender casos de urgencia o emergencia.

No. 0705/2007. Deben estar ubicados en lugares de fácil acceso y disponibles

Artículo 163. (Decreto 1843 de 1991) Toda persona natural o jurídica que en forma permanente, temporal o esporádica contrate o emplee trabajadores para el uso y manejo de plaguicidas, estará obligada a suministrarles el servicio de atención y control médicos.

La empresa realiza a sus trabajadores: a)

Exámenes de ingreso: clínico y de laboratorio. b) Exámenes periódicos de control determinado por el riesgo que signifiquen los plaguicidas, por lo menos uno anual. c) Exámenes médicos y de

Artículo 164. (Decreto 1843 de 1991) Los servicios médicos, serán de responsabilidad de la empresa y comprenderá como mínimo lo siguiente, además de lo pertinente exigido en el Decreto 614 de 1984 y Resolución 1016 de 1989 del Ministerio de Trabajo.

laboratorio al retiro del trabajador. Nota

Aclaratoria: Los exámenes a que se refiere el presente artículo serán de acuerdo con los plaguicidas a que está expuesto el operario.

(Colinesterasa, Tiempo de Protrombina, Piretrinas en Orina y Función Renal y Hepática

Artículo 172. (Decreto 1843 de 1991) El personal que labore con plaguicidas, deberá recibir cursos de capacitación y entrenamiento por cuenta de la personal natural o jurídica que los contrate.

Todos los aplicadores de la empresa deben tener aprobado un curso anual de carácter teórico-práctico con intensidad mínima de sesenta (60) horas y contenido acorde con el tipo de actividad a desarrollar. Nota Aclaratoria: La capacitación y el entrenamiento en lo posible deben ser tomados en el Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA.

---

*Fuente.* Autoría propia

A partir del análisis de los requisitos anteriores se realizó una lista de los requisitos que serán aplicables para dar cumplimiento a los objetivos de este proyecto.

**Tabla 5.***Consolidación de requisitos aplicados al proyecto*

Requisito Aplicado a este Proyecto
Nombre de la empresa
Creación de logo
Creación de estatutos legales
Registro en cámara de comercio
Registro Rut
Adecuación de establecimiento
Elaboración de plan de prevención, preparación y respuesta a emergencia
Elaboración de procedimiento de fumigación
Elaboración de formato recomendaciones al cliente
Hoja de vida de equipos de fumigación
Solicitud de permiso de uso de suelo
Solicitud de permiso de bomberos
Solicitud de concepto sanitario

*Fuente.* Autoría propia

**Identidad de la Empresa**

Se elaboró la documentación principal de la identidad de la empresa, relacionada en los requisitos de la fase anterior.

**Nombre de la Empresa:** BCA control plagas sas

**Figura 1**

*Logo BCA control plagas sas*



*Fuente. Autoría propia*

**Constitución Legal**

En esta fase se realizó el trámite registrar la empresa con el fin de constituirla legalmente ante la cámara de comercio y DIAN.

En la Figura 2 se relaciona la cámara de comercio, registrada en la ciudad de Barrancabermeja bajo figura de persona jurídica de empresa de fumigación con el nombre BCA control plagas sas.

## Figura 2

### Cámara de comercio BCA control plagas sas

	<b>CÁMARA DE COMERCIO DE BARRANCABERMEJA</b> <b>CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL</b> <b>Fecha expedición:</b> 08/08/2023 - 15:39:37 <b>Recibo No.</b> S000539166, Valor 7200 <b>CÓDIGO DE VERIFICACIÓN</b> BfXhwwDQwT <p>Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <a href="https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=02">https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=02</a> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.</p> <p><b>CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:</b></p> <p style="text-align: center;"><b>NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO</b></p> <p>Razón Social : BCA CONTROL PLAGAS SAS          Nit : 901673253-2          Domicilio: Barrancabermeja, Santander</p> <p style="text-align: center;"><b>MATRÍCULA</b></p> <p>Matricula No: 134151          Fecha de matrícula: 19 de enero de 2023          Último año renovado: 2023          Fecha de renovación: 19 de enero de 2023          Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS</p> <p style="text-align: center;"><b>PEQUEÑA EMPRESA JOVEN</b></p> <p><b>QUE EL MATRICULADO TIENE LA CONDICIÓN DE PEQUEÑA EMPRESA JOVEN DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 2 DE LA LEY 1780 DE 2016.</b></p> <p style="text-align: center;"><b>UBICACIÓN</b></p> <p>Dirección del domicilio principal : CL 49 21 -34 - Colombia          Municipio : Barrancabermeja, Santander          Correo electrónico : bca.controlplaga@gmail.com          Teléfono comercial 1 : 3108600072          Teléfono comercial 2 : 3124023513          Teléfono comercial 3 : No reportó.</p> <p>Dirección para notificación judicial : CL 49 21 -34 - Colombia          Municipio : Barrancabermeja, Santander          Correo electrónico de notificación : bca.controlplagas@gmail.com          Teléfono para notificación 1 : 3108600072          Teléfono notificación 2 : 3124023513          Teléfono notificación 3 : No reportó.</p> <p>La persona jurídica <b>SI</b> autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.</p> <p style="text-align: center;"><b>CONSTITUCIÓN</b></p> <p>Por documento privado del 13 de enero de 2023 de la Asamblea Constitutiva de Barrancabermeja, inscrito en esta Cámara de Comercio el 19 de enero de 2023, con el No. 32654 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada BCA CONTROL PLAGAS SAS.</p> <p style="text-align: center;"><b>TÉRMINO DE DURACIÓN</b></p> <p>La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.</p> <p style="text-align: center;"><b>OBJETO SOCIAL</b></p> <p>OBJETO SOCIAL: Artículo 2. Estudio de impacto ambientales, consultorías e interventorías, obras civiles y</p> <p style="text-align: center;">Página 1 de 4</p>
---	--

Fuente. Cámara de Comercio de Barrancabermeja, Santander

## Figura 3


### Cámara de comercio BCA control plagas sas

	<p><b>CÁMARA DE COMERCIO DE BARRANCABERMEJA</b></p> <p><b>CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL</b></p> <p>Fecha expedición: 08/08/2023 - 15:39:37 Recibo No. S000539166, Valor 7200</p> <p><b>CÓDIGO DE VERIFICACIÓN BIXhndQwT</b></p> <p>Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <a href="https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=02">https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=02</a> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.</p>
<p>arquitectónicas, desinfecciones y control de plagas a nivel doméstico, industrial, vehicular, comercial, hospitalario y en granos almacenados, mantenimiento de zonas verdes, reforestación, mantenimiento y pulimento de pisos, seo general, venta de útiles de aseo, reparaciones locativas de resanes y pintura, prestaciones de servicios en general, saneamiento, descontaminación de cuerpos de agua y suelos. Limpieza y aseo de plantas y equipos industriales. Suministro de personal profesional y operarios. Suministro de vehículo. Alquiler de vehículo. Compra y venta de vehículo. Transporte de maquinaria pesada. Mantenimiento y reparaciones mecánicas. Limpieza de tanques, cunetas. Venta y recarga de extintores de toda clase y tamaño en desarrollo de su objeto la sociedad podrá adquirir bienes muebles e inmuebles con destino a sus establecimientos de comercio, instalaciones, etc. Adquirir, fabricar, ensamblar, importar o exportar los bienes, materias primas o elementos en general que tengan relación con su actividad u objeto. Gravar, limitar y transferir el dominio de sus activos fijos. Administrar, establecer y explotar. Empresas comerciales de distribución, venta o fabricación de elementos o bienes que se requieran en el desarrollo de sus actividades. Concurrir a la constitución de otras sociedades, con o sin el carácter de filiales o vincularse a sociedades o empresas ya existentes, mediante el aporte de dinero, bienes o servicios. Tomar dinero en mutuo y celebrar toda clase de operaciones financieras por activa o por pasiva que le permita obtener los fondos suficientes para la realización de sus negocios. Invertir sus excedentes de tesorería. La sociedad puede realizar, en Colombia y en el exterior cualquier actividad lícita, comercial o civil.</p>	
<p><b>CAPITAL</b></p>	
<p>* CAPITAL AUTORIZADO *</p>	
Valor	\$ 2.000.000,00
No. Acciones	1.000,00
Valor Nominal Acciones	\$ 2.000,00
<p>* CAPITAL SUSCRITO *</p>	
Valor	\$ 2.000.000,00
No. Acciones	1.000,00
Valor Nominal Acciones	\$ 2.000,00
<p>* CAPITAL PAGADO *</p>	
Valor	\$ 2.000.000,00
No. Acciones	1.000,00
Valor Nominal Acciones	\$ 2.000,00
<p><b>REPRESENTACIÓN LEGAL</b></p>	
<p>REPRESENTACIÓN LEGAL: Artículo 8. La administración y representación legal de la sociedad está en cabeza del representante legal, quien tendrá un suplente que podrá reemplazarlo en sus faltas absolutas, temporales o accidentales. La representación legal puede ser ejercida por personas naturales o jurídicas, la Asamblea General de Accionistas, designará a los representantes legales por el periodo que libremente determine o en forma indefinida, si así lo dispone, y sin perjuicio de que los nombramientos sean revocados libremente en cualquier tiempo.</p>	
<p><b>FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL</b></p>	
<p>FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: Artículo 9. Los representantes legales pueden celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y funcionamiento de la sociedad.</p>	
<p><b>NOMBRAMIENTOS</b></p> <p><b>REPRESENTANTES LEGALES</b></p>	
<p>Página 2 de 4</p>	

Fuente. Cámara de Comercio de Barrancabermeja, Santander

Figura 4

## Cámara de comercio BCA control plagas sas

CÁMARA DE COMERCIO DE BARRANCABERMEJA		
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL		
		
<b>Fecha expedición:</b> 08/08/2023 - 15:39:37 <b>Recibo No.</b> S000539166, Valor 7200		
<b>CÓDIGO DE VERIFICACIÓN</b> BfxhndQwT		
Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <a href="https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=02">https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=02</a> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.		
Por documento privado del 13 de enero de 2023 de la Asamblea Constitutiva, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 19 de enero de 2023 con el No. 32654 del libro IX, se designó a:		
CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	EDWIN MAURICIO LIZARAZO MORALES	C.C. No. 1.098.669.506
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	EDINSON LUNA ROMERO	C.C. No. 1.096.223.568
RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN		
De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE BARRANCABERMEJA, los sábados <b>NO</b> son días hábiles.		
Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.		
A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.		
CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU		
<b>Actividad principal Código CIIU:</b> A0161 <b>Actividad secundaria Código CIIU:</b> N8129 <b>Otras actividades Código CIIU:</b> N8130 E3900		
ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS		
A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE BARRANCABERMEJA el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:		
ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO		
Nombre: BCA CONTROL PLAGAS Matrícula No.: 134152 Fecha de Matricula: 19 de enero de 2023 Último año renovado: 2023 Categoría: Establecimiento de Comercio Dirección : VRD CAMPO 45 - Corregimiento El Centro Municipio: Barrancabermeja, Santander		
SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.		
LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN <a href="http://WWW.RUES.DRG.CO">WWW.RUES.DRG.CO</a> .		
Página 3 de 4		

Fuente. Cámara de Comercio de Barrancabermeja, Santander

Figura 5

## Cámara de comercio BCA control plagas sas



**CÁMARA DE COMERCIO DE BARRANCABERMEJA**  
**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

**Fecha expedición:** 08/08/2023 - 15:39:38  
**Recibo No.** S000539166, **Valor** 7200

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN** B1XhndQwT

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=02> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

**INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA**

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$0,00  
 Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIUD : A0161.

**INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA - REPORTE A ENTIDADES**

Que la matrícula del comerciante y/o establecimiento de comercio localizado en la dirección que aparece reportada en este certificado, se informó a las secretarías de planeación, salud, gobierno, hacienda municipal de la alcaldía de barrancabermeja y bomberos, a excepción de aquellos casos que no aplique. Los datos contenidos en esta sección de información complementaria, no hacen parte del registro público mercantil, ni son certificados por la cámara de comercio en ejercicio de sus funciones legales.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

**IMPORTANTE:** La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE BARRANCABERMEJA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



**PILAR ADRIANA CONTRERAS GÓMEZ**  
 PRESIDENTA EJECUTIVA

---


\*\*\* FINAL DEL CERTIFICADO \*\*\*

Página 4 de 4

Fuente. Cámara de Comercio de Barrancabermeja, Santander

Figura 6

RUT empresa BCA control plagas sas



		<b>Formulario del Registro Único Tributario</b>		<b>001</b>	
Espacio reservado para la DIAN			Página 2 de 4 Hoja 2		
			4. Número de formulario <b>14928440696</b>		
			(415)7707212489984(8020) 000001492844069 6		
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 1 6 7 3 2 5 3   2		6. DV 2		12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Barrancabermeja	
11. Buzón electrónico 2 9					
<b>Características y formas de las organizaciones</b>					
62. Naturaleza <input type="checkbox"/> 2		63. Formas asociativas <input type="checkbox"/> 1 2		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizado.	
65. Fondos <input type="checkbox"/>		66. Cooperativas <input type="checkbox"/>		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica <input type="checkbox"/>		69. Otras organizaciones no clasificadas <input type="checkbox"/>		70. Beneficia <input type="checkbox"/> 1	
<b>Constitución, Registro y Última Reforma</b>			<b>Composición del Capital</b>		
Documento			1. Constitución		
71. Clase <u>0 4</u>			2. Reforma		
72. Número <u>1</u>			82. Nacional <u>1 0 0</u> %		
73. Fecha <u>2 0 2 3 0 1 1 3</u>			83. Nacional público <u>0 . 0</u> %		
74. Número de notaría			84. Nacional privado <u>1 0 0 . 0</u> %		
75. Entidad de registro <u>0 3</u>			85. Extranjero <u>0</u> %		
76. Fecha de registro <u>2 0 2 3 0 1 1 9</u>			86. Extranjero público <u>0 . 0</u> %		
77. No. Matricula mercantil <u>0 0 0 0 1 3 4 1 5 1</u>			87. Extranjero privado <u>0 . 0</u> %		
78. Departamento <u>6 8</u>			88. Vigencia		
79. Ciudad/Municipio <u>0 8 1</u>			80. Desde <u>2 0 2 3 0 1 1 9</u>		
80. Desde			81. Hasta <u>9 9 9 9 1 2 3 1</u>		
81. Hasta			Entidad de vigilancia y control		
86. Entidad de vigilancia y control					
<b>Estado y Beneficio</b>					
Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV	
1	8 1	2 0 2 3 0 1 1 9		-	
2				-	
3				-	
4				-	
5				-	
<b>Vinculación económica</b>					
93. Vinculación económica		94. Nombre del grupo económico y/o empresarial		95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	
96. DV					
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante					
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior		171. País		172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP					

Fecha generación documento PDF: 09-08-2023 09:24:48AM

Fuente. DIAN Barrancabermeja, Santander

Figura 7

RUT empresa BCA control plagas sas

DIAN POR UNA COLOMBIA MAS HORESTA		Formulario del Registro Único Tributario		001	
2. Concepto <input type="checkbox"/> 1 <input type="checkbox"/> 3 Actualización de oficio		4. Número de formulario 14928440696			
		 (4151770721246990418020) 0000014928440696			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 1 6 7 3 2 5 3   2		6. DV 2		12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Barrancabermeja	
				14. Buzón electrónico 2 9	
IDENTIFICACIÓN					
24. Tipo de contribuyente Persona jurídica		25. Tipo de documento 1		26. Número de identificación	
27. Fecha expedición		28. País		29. Departamento	
Lugar de expedición		30. Ciudad/Municipio		31. Primer apellido	
32. Segundo apellido		33. Primer nombre		34. Otros nombres	
35. Razón social BCA CONTROL PLAGAS SAS					
36. Nombre comercial					
UBICACIÓN					
37. Sigla		38. País COLOMBIA		39. Departamento Santander	
40. Ciudad/Municipio Barrancabermeja		41. Dirección principal CL 49 21 -34		42. Correo electrónico bca.controlplagas@gmail.com	
43. Código postal		44. Teléfono 1 3 1 0 8 6 0 0 0 7 2		45. Teléfono 2 3 1 2 4 0 2 3 5 1 3	
CLASIFICACIÓN					
Actividad económica				Ocupación	
46. Código 0 1 6 1		47. Fecha inicio actividad 2 0 2 3 0 1 1 6		48. Código 8 1 - 2 9	
49. Fecha inicio actividad 2 0 2 3 0 1 1 6		50. Código 1 2 8 1 3 0 3 9 0 0		51. Código	
52. Número establecimientos 1					
Responsabilidades, Calidades y Atributos					
53. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26					
05- Impto. renta y compl. régimen ordinario					
07- Retención en la fuente a título de renta					
14- Informante de exogena					
42- Obligado a llevar contabilidad					
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA					
52 - Facturador electrónico					
55 - Informante de Beneficiarios Finales					
Obligados aduaneros			Exportadores		
54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20			55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3 57. Modo 58. CPC		
<b>IMPORTANTE:</b> Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación					
<b>Para uso exclusivo de la DIAN</b>					
59. Anexos SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>		60. No. de Folios: 0		61. Fecha: 2023 - 07 - 22 / 09 : 03: 38	
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Párrafo del artículo 1.6.1.2.29 del Decreto 1625 de 2016. Firma del solicitante:			Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice. Firma autorizada: 984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA. 985. Cargo		

Fecha generación documento PDF: 09-08-2023 09:24:48AM

Fuente. DIAN Barrancabermeja, Santander

Figura 8

RUT empresa BCA control plagas sas

DIAN POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA		Formulario del Registro Único Tributario Representación		001	
Espacio reservado para la DIAN			Página 3 de 4 Hoja 3		
4. Número de formulario			14928440696		
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)			6. DV		12. Dirección seccional
9 0 1 6 7 3 2 5 3			2		Impuestos y Aduanas de Barrancabermeja
14. Buzón electrónico			2 9		
Representación					
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación			
REPRS LEGAL PRIN		1 8		2 0 2 3 0 1 1 9	
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV	
Cédula de Ciudadanía 1 3		1 0 9 8 6 6 9 5 0 6			
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre	
LIZARAZO		MORALES		EDWIN	
107. Otros nombres		108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV	
MAURICIO					
110. Razón social representante legal		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación			
REPRS LEGAL SUPL		1 9		2 0 2 3 0 1 1 9	
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV	
Cédula de Ciudadanía 1 3		1 0 9 6 2 2 3 5 6 8			
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre	
LUNA		ROMERO		EDINSON	
107. Otros nombres		108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV	
110. Razón social representante legal		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre	
107. Otros nombres		108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV	
110. Razón social representante legal		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre	
107. Otros nombres		108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV	
110. Razón social representante legal		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	

Fecha generación documento PDF: 09-08-2023 09:24:48AM

Fuente. DIAN Barrancabermeja, Santander

Figura 9

RUT empresa BCA control plagas sas

DIAN POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA		Formulario del Registro Único Tributario Establecimientos		001	
Espacio reservado para la DIAN			Página 4 de 4 Hoja 6		
			4. Número de formulario 14928440696		
 (415)7707212489984(8020) 00001492844069 6					
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 6 7 3 2 5 3		2	Insectos y Aduanas de Barrancabermeja		2 9
Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros					
160. Tipo de establecimiento		161. Actividad económica			
Establecimiento de comerci 0 2		Actividades de apoyo a la agricultura 1 0 1 6 1			
162. Nombre del establecimiento BCA CONTROL PLAGAS					
163. Departamento		164. Ciudad/Municipio			
Santander 6 8		Barrancabermeja 0 8 1			
165. Dirección VRD CAMPO 45					
166. Número de matrícula mercantil			167. Fecha de la matrícula mercantil		
0 0 0 0 1 3 4 1 5 2			2 8 2 3 0 1 1 9		
168. Teléfono			169. Fecha de cierre		
3 1 0 8 6 0 0 0 7 2					
160. Tipo de establecimiento		161. Actividad económica			
162. Nombre del establecimiento					
163. Departamento		164. Ciudad/Municipio			
165. Dirección					
166. Número de matrícula mercantil			167. Fecha de la matrícula mercantil		
168. Teléfono			169. Fecha de cierre		
160. Tipo de establecimiento		161. Actividad económica			
162. Nombre del establecimiento:					
163. Departamento		164. Ciudad/Municipio			
165. Dirección					
166. Número de matrícula mercantil			167. Fecha de la matrícula mercantil		
168. Teléfono			169. Fecha de cierre		

Fecha generación documento PDF: 09-08-2023 09:24:48AM

Fuente. DIAN Barrancabermeja, Santander

## Permisos de Funcionamiento

Se elaboraron los procedimientos formatos requeridos para realiza los tramitar de los permisos de funcionamiento de la empresa frente a las entidades públicas autorizadas para certificar a las empresas de fumigación.

## Adecuación de Establecimiento de la Empresa

### Figura 10

*Oficina principal*

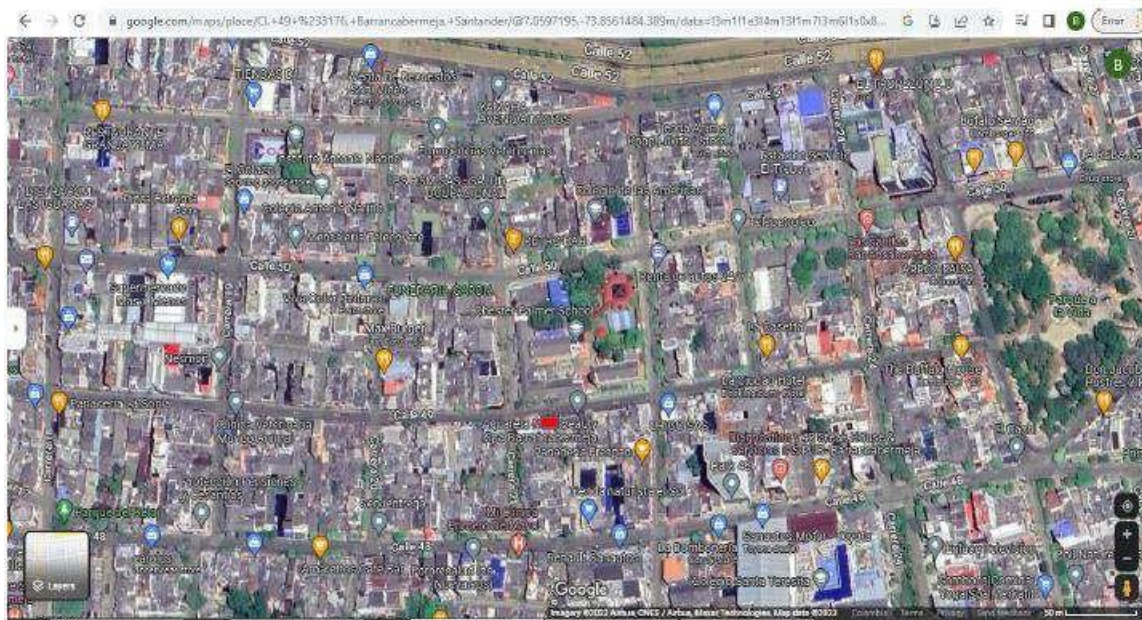


*Fuente. Autoría propia*

A continuación, se señala la ubicación de la empresa BCA control plagas sas en la Calle 49 No. 21-34 barrio Colombia distrito del especial de Barrancabermeja Santander.

**Figura 11**

*Geo-referenciación de la empresa BCA control plagas sas*




*Fuente.* Google Maps

### **Plan de Prevención, Preparación y Respuesta a Emergencia**

Con el fin de solicitar el permiso ante la entidad de bomberos, fue necesario elaborar el plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencia de la empresa BCA control plagas sas, el cual fue hecho con el apoyo de un profesional en seguridad y salud en el trabajo, se adjunta como anexo a este documento.

Figura 12

Tabla de contenido plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencia

	PROCESO	PROCESO ESTRATEGICO	
	NOMBRE DEL DOCUMENTO	CODIGO	PE-PL-01
	PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIA	FECHA	22-sep-22
		VERSION	1

**CONTENIDO**

**INTRODUCCIÓN**


**JUSTIFICACIÓN**

- 1. POLITICA HSEQ**
- 2. OBJETIVO DEL PLAN DE RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS**
  - 2.1. Objetivo general
  - 2.2. Objetivos específicos
- 3. ALCANCE**
- 4. MARCO NORMATIVO**
- 5. INFORMACIÓN GENERAL DE LA ORGANIZACION**
  - 5.1. Información básica de la organización (Ficha técnica)
  - 5.2. Características de las instalaciones
  - 5.3. Materiales e insumos
  - 5.4. Geo-referenciación de la Organización (A nivel Interno – Externo)
- 6. RECURSOS PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS**
  - 6.1 Recurso humano
  - 6.2 Recurso Físico
- 7. DESARROLLO E IMPLEMENTACION DEL DOCUMENTO**
  - 7.1 Plan estratégico
  - 7.2 Estimación de probabilidades
    - 7.2.1 Identificación y evaluación de amenazas
  - 7.3 Estimación de vulnerabilidad
  - 7.4 Determinación del Nivel de Riesgo
    - 7.4.1 Calculo del Nivel de Riesgo
    - 7.4.2 Riesgos y medidas de intervención
  - 7.5 Clasificación de las emergencias
    - 7.5.1 Tipos de emergencias
  - 7.6 Como actuar ante los siguientes eventos
  - 7.7 Acción Participativa y Utilización de Recursos Estratégicos Disponibles.
- 8. ORGANIZACIÓN Y COORDINACION**

Fuente. Autoría propia

Figura 13


Tabla de contenido plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencia

	PROCESO	PROCESO ESTRATEGICO	
	NOMBRE DEL DOCUMENTO	CODIGO	PE-PL-01
	PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIA	FECHA	22-sep-22
		VERSION	1
<ul style="list-style-type: none"> <li>8.1 Responsabilidades</li> <li>8.2 Carga ocupacional rutinaria y en tiempos de COVID-19</li> <li>8.3 Numero de teléfonos para emergencias</li> <li>8.4 Conformación de brigada de emergencia</li> <li>8.5 Prioridades de protección</li> <li>8.6 centros de apoyo</li> <li>8.7 Cronogramas de simulacros</li> <li>8.8 Evaluación De La Situación De Emergencia.</li> <li>8.9 Clausura De La Emergencia</li> <li>8.9.1 Evaluación Final De La Emergencia, Daños Y Retroalimentación.</li> <li>8.9.2 Difusión</li> </ul>			
<b>9 PLAN DE EVACUACION</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>9.1 Objetivos</li> <li>9.2 Rutas de evacuación</li> <li>9.3 Casos en los que se debe evacuar</li> <li>9.3.1 Recomendaciones para una adecuada Evacuación</li> <li>9.3.2 Instrucciones para evacuación</li> <li>9.4 Señalización de evacuación</li> <li>9.5 Punto de encuentro</li> <li>9.6 Plan de evacuación para incendios y/o Explosiones, Terremotos o Sismos.</li> <li>9.7 Plan de evacuación para escapes de gases inflamables y/o tóxicos.</li> <li>9.9 Plan de evacuación para Inundaciones y Tormentas eléctricas</li> <li>9.9 Plan de evacuación para accidentes de trabajo</li> </ul>			
<b>10 SIMULACROS DE EMERGENCIA</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>10.1 Clasificación del simulacro</li> <li>10.2 Recomendaciones para realizar simulacros</li> <li>10.3 Metodología</li> </ul>			
<b>11 MEDEVAC EN AREAS INDUSTRIALES DE ECOPETROL O SIMILARES</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>11.1 Medevac general de control y manejo de plagas</li> </ul>			
<b>12 PROCEDIMEINTOS OPERATIVOS NORAMLIZADOS (PON)</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>12.1. (PON) PARA EMERGENCIA POR MOVIMIENTO SISMICO</li> <li>12.2 (PON) Para emergencia por conato de incendio</li> <li>12.3 (PON) PARA EMERGENCIA POR INUNDACION</li> <li>12.4 (PON) Para derrame de sustancias químicas</li> <li>12.5 (PON) Para emergencias por ruptura de lámparas de mercurio</li> <li>12.6 (PON) Para primeros auxilios</li> <li>12.7 (PON) Primeros auxilios por incidente con sustancia química</li> </ul>			

Fuente. Autoría propia

**Figura 14**

*Tabla de contenido plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencia*

	PROCESO	PROCESO ESTRATEGICO	
	NOMBRE DEL DOCUMENTO	CODIGO	PE-PL-01
	PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIA	FECHA	22-sep-22
		VERSION	1

12.7.1 PON -Inhalación de sustancia química  
 12.7.2 PON -Ingestión de sustancia química  
 12.7.3 PON -Contacto con la piel  
 12.7.4 PON -Contacto con los ojos

13 PROCEDIMIENTO DE RESCATE PARA TRABAJO EN ALTURAS

14 flujo grama general para caso de covid-19 HSE-G-059 Guia para el Manejo de Epidemia/Pandemia en Ecopetrol S.A

15 AUDITORIA

16 ACTUALIZACIÓN


*Fuente.* Autoría propia

### **Procedimiento de Fumigación**

Uno de los requisitos principales para obtener el concepto sanitario, es tener establecido un procedimiento para realizar actividades de fumigación, este contiene el listado de equipos de fumigación, paso a paso de la actividad y la identificación de peligros principales con los controles según la jerarquía de controles establecidos en seguridad y salud en el trabajo. Este procedimiento fue realizado con la ayuda de un operario de fumigación con experiencia y validado por la secretaria de salud. Ver Figura 7.

Figura 15

*Procedimiento de fumigación*

	PROCESO	PROCESO MISIONAL	
	NOMBRE DEL DOCUMENTO	CODIGO	PM-P-02
	PROCEDIMIENTO DE FUMIGACIÓN Y CONTROL DE PLAGAS	FECHA	23-sep-23
		VERSION	2

**PROCEDIMIENTO FUMIGACION INTEGRAL Y CONTROL DE PLAGAS**

**1. INTRODUCCIÓN**

La limpieza y desinfección de los tanques constituye un eslabón muy importante fundamental en la cadena de seguridad sanitaria es prioritaria a la hora de garantizar un adecuado control ambiental, por tanto, se debe establecer la obligatoriedad de realizar trabajos de limpieza y desinfección en forma periódica.

**2. OBJETIVO**

Establecer el paso a paso para realizar actividades de fumigación y control de plagas, estableciendo los criterios necesarios para garantizar la seguridad y salud de los trabajadores y el medio

**3. ALCANCE**

El presente procedimiento aplica a todas las actividades relacionadas con el la fumigación y control de plagas realizado por BCA CONTROL PLAGAS SAS.


**4. DEFINICIONES**

- **FUMIGACIÓN:** Consiste en la utilización de polvos en suspensión, vapores, gases o humo para lograr la desinfección de algo o eliminar plagas.
- **MSDS:** Hoja de datos de seguridad del material o producto químico, proporcionada por el fabricante de dicho producto y que contiene toda la información técnica, de seguridad y prevención en la manipulación de dicho producto.
- **PLAGAS:** Las plagas son plantas, animales, insectos, microbios u otros organismos no deseados que interfieren con la actividad humana. Estos pueden morder, destruir cultivos de alimentos, dañar propiedad, o hacer nuestras vidas más difíciles. Un control de plagas eficaz requiere cierto conocimiento sobre la plaga y sus hábitos.
- **MATERIAL PELIGROSO:** Sustancia sólida, líquida o gaseosa con la propiedad de ocasionar daño a la salud, o al medio ambiente a corto o largo plazo.
- **AVISO DE PELIGRO O ADVERTENCIA E INFORMACIÓN:** Es el aviso que se le da al público que el producto está en aplicación y/o tratamiento.
- **EPP:** Se denomina así a cualquier equipo destinado a ser llevado o

*Fuente. Autoría propia*

Figura 16

*Procedimiento de fumigación*

	PROCESO	PROCESO MISIONAL	
	NOMBRE DEL DOCUMENTO	CODIGO	PM-P-02
	PROCEDIMIENTO DE FUMIGACIÓN Y CONTROL DE PLAGAS	FECHA	23-sep-23
		VERSION	2

sujeto por el trabajador para que le proteja de uno o varios riesgos que puedan amenazar su seguridad o su salud en el trabajo, así como cualquier complemento o accesorio destinado a tal fin. Los EPP no evitan el accidente o el contacto con elementos agresivos, pero ayudan a que la lesión sea menos grave

**5. MATERIALES**

**Elementos de protección personal**

- Guantes de nitrilo
- Mascara full face
- filtro para vapores organicos y gases ácidos
- Casco de Seguridad
- Overol impermeable
- Botas de seguridad
- Protección Auditiva
- Traje de Tivek o antifuído

**Equipos y herramientas utilizados**

- Bomba de aspersión plástica
- Nebulizador con motor
- Producto Plaguicida
- Cebaderos de PVC

**Insumos**

- Insecticida piretroide aprobado por la OMS según la rotación puede variar los ingredientes activos aplicados
- Desinfectante fenólico
- Productos ecológicos

**6. SEGURIDAD INDUSTRIAL**

El personal que realice las labores de fumigación general para control de deben estar activos a una entidad promotora de salud (EPS, ARL) y deben contar con todos los elementos de protección personal.

Programación de la actividad: Se debe concertar la fecha y hora en la que se realizara la actividad. Previo a la realización se debe dar aviso verbal o escrito al personal que se ubica en el área que será desinfectada


**Requisitos de seguridad**

- Programación de las actividades
- Hojas de seguridad de los productos químicos
- Apertura del permiso de trabajo.
- Realizar inspección del sitio donde se va ejecutar la actividad

Fuente. Autoría propia

Figura 17

*Procedimiento de fumigación*

	PROCESO	PROCESO MISIONAL		
	NOMBRE DEL DOCUMENTO	CODIGO	PM-P-02	
	PROCEDIMIENTO DE FUMIGACIÓN Y CONTROL DE PLAGAS	FECHA	23-sep-23	
		VERSION	2	

- Tomar evidencia fotográfica
- Identifique la ubicación y disposición de equipos para atención de emergencia, rutas de evacuación y puntos de encuentro.
- Inspección de los equipos y herramientas a utilizar.
- Coordinar las actividades HSE o supervisor dueño del área
- Divulgación de análisis de riesgo y procedimiento
- Divulgar recomendaciones al cliente a todas las personas de se encuentren en el área de influencia de la actividad.
- Señalizar y demarcar el área de trabajo.
- Inspeccionar y usar los elementos de protección personal.
- Inspeccionar los envases antes de manejar el producto.

**7. ACTIVIDADES**

- **Método químico de fumigación por aspersión**

Esta metodología es aplicada con dos equipos disponibles por la empresa, con nebulizador, este aplica para áreas externas de amplias dimensiones, y la bomba fumigadora manual se utiliza para áreas internas y áreas que por sus condiciones o configuración de seguridad no permite el uso de motor a gasolina. En los dos casos la dilución se debe realizar según las indicaciones del producto de la rotación.


**Fumigación en áreas externas con nebulizador de 14 litros con motor a gasolina:**

- Ubicar los triángulos de señalización en el perímetro del área a intervenir.
- El quipo debe ir preparado con la mezcla de gasolina y aceite preparada, cuando el área excede la capacidad de combustible del equipo, el operario debe ubicarse en un lugar seguro para manipular el combustible y realizar nuevamente la recarga.
- El operario debe montarse el nebulizador en la espalda teniendo en cuenta las recomendaciones para manejo manual de cargas, El quipo debe estar cargado y listo para iniciar la labor.
- El operador debe encender el nebulizador e iniciar el recorrido por las áreas externas con la mirada al frente, caminando despacio.
- Fumigar a favor del viento.
- En áreas bajas aplicar los productos a máximo 40 cm de distancia de la superficie
- En áreas altas el alcance es de máximo 6 metros de altura, se debe ubicar la lanza de forma horizontal.
- Cuando el área exceda la capacidad de alcance, se debe utilizar una escalera.

Fuente. Autoría propia

Figura 18

## Procedimiento de fumigación

	PROCESO	PROCESO MISIONAL		
	NOMBRE DEL DOCUMENTO	CODIGO	PM-P-02	
	PROCEDIMIENTO DE FUMIGACIÓN Y CONTROL DE PLAGAS	FECHA	23-sep-23	
		VERSION	2	

- Asegurar que el usuario conoce la ubicación del control

**Limpieza de cielo raso**

- Ubicar la escalera de tijeras en una superficie plana que genere estabilidad.
- Retirar las láminas del cielo raso que estén sueltas para tener acceso al área.
- Con ayuda de otro operador se sube la aspiradora (pequeña) al borde de la de la escalera contrario a donde está ubicado el operador.
- Se ubica la boquilla de la aspiradora dentro del cielo raso y se procede a remover toda suciedad de la zona.
- Una vez limpia el área se inspecciona e identifica posibles puntos de acceso de los voladores al cielo raso.
- Dejar el área intervenida ordenada y aseada

**8. RECOMENDACIONES DE SST - ANTES DURANTE Y DESPUES DEL SERVICIO DE FUMIGACION Y CONTROL DE PLAGAS.**

**ANTES**

- Almacene el producto en un lugar seguro, fresco y bien ventilado.
- Lea cuidadosamente la etiqueta del producto.
- Inspeccionar los envases antes de manejar el producto.
- Inspeccione los equipos y herramientas de fumigación a utilizar.
- Tenga disponibles y comprendida las hojas de seguridad de los productos químicos
- Tomar evidencia fotográfica
- Identifique la ubicación y disposición de equipos para atención de emergencia, rutas de evacuación y puntos de encuentro.
- Divulgación de análisis de riesgo, procedimiento, formato de recomendaciones al cliente a todo el personal del área de influencia de la actividad.
- Inspeccionar y usar los elementos de protección personal.
- Inspeccionar el área objeto del trabajo para determinar la mejor forma de realizar el trabajo.


**DURANTE**

- Apertura del permiso de trabajo.
- Charla de seguridad y salud trabajo
- Ubique la señalización en un lugar visible
- Asegure el retiro de personas y animales domésticos del área que se va a aplicar.
- Colóquese los EPPs correctamente.
- Use el Overol de manera adecuada.

Fuente. Autoría propia

## Figura 19

### Procedimiento de fumigación

	PROCESO	PROCESO MISIONAL		
	NOMBRE DEL DOCUMENTO	CODIGO	PM-P-02	
	PROCEDIMIENTO DE FUMIGACIÓN Y CONTROL DE PLAGAS	FECHA	23-sep-23	
		VERSION	2	

**Fumigación en áreas internas con bomba aspersor manual:**

- Ubicar los triángulos de señalización en la entrada principal del área y demarcar en las entradas de emergencia.
- Con la bomba aspersor ya cargado con la dilución se debe realizar el bombeo de aire al tanque 30 veces (Presión fumigadoras: plástica 45 PSI).
- El operario debe Usar o manipular la bomba aspersor tipo cartero (cruzada), para equilibrar el peso de ella. El quipo debe estar cargado y listo para iniciar la labor.
- El operario inicia la aspersión a favor del viento, haciendo el recorrido por el área siempre atento a los desniveles del suelo pisando firme.

• **Método de físico control de plagas por aplicación manual de productos ecológicos en polvo, Pegacucas, tiza y gel.**

**Pegacucas**

- Ubicar las Pegacucas en lugares estratégicos recomendados por el cliente y el operario.
- Para Aplicar la tiza se debe rayar cuidadosamente sobre muebles, alacenas, paredes y donde se ubiquen focos de cucarachas
- Avisar al usuario la ubicación de cada uno de los controles (polvo, gel, Pegacucas)

**Gel**

- El gel tiene un alcance de 5g por 50 m2, se debe aplicar accionando la jeringa en los sitios críticos. Señalizar áreas intervenidas

**Rodenticidas y trampa pegante**

- Ubicarlo en sitios estratégicos lejos de animales domésticos.
- Señalizar el área.
- Asegurar que el usuario conoce la ubicación de las trampas y rodenticidas

**Pulverizador**

- Se agrega el polvo (producto) por la parte superior del pulverizador
- aplicar en los rincones, tomacorriente o lugares pequeños de difícil acceso.


**Control ofídico**

- Ubicarlo en sitios estratégicos.
- Señalizar el área.

Fuente. Autoría propia

Figura 20

## Procedimiento de fumigación

	PROCESO		
	PROCESO MISIONAL		
	NOMBRE DEL DOCUMENTO	CODIGO	PM-P-02
	PROCEDIMIENTO DE FUMIGACIÓN Y CONTROL DE PLAGAS	FECHA	23-sep-23
	VERSION	2	

- Llene cuidadosamente el tanque fumigador para evitar derrames.
- No comer, beber o fumar en el área donde esté presente el plaguicida.
- No aplicar el plaguicida en áreas donde se maneja comida si así la etiqueta lo indica
- No desatasques las boquillas obturadas soplando con la boca sino con agua o una sonda blanda, no intente limpiar las boquillas cuando la bomba esté en funcionamiento o cuando el depósito esté a presión.

**DESPUES**

- No limpiar las superficies tratadas para que no sea removido el plaguicida
- Tener en cuenta que este tipo de sustancias son incoloras y no dejan color visible en las superficies tratadas.
- Respete los tiempos de reingreso y la señalización. Nadie debe ingresar hasta que se dé la orden correspondiente.
- Lavar muy bien los accesorios que hayan sido expuestos al plaguicida
- Barrer y recoger los insectos muertos para que no sean tomados involuntariamente.
- La ropa de trabajo la deberá lavar después de cada uso. Los lavados los efectuarás sin mezclar con ropas utilizadas para otros usos diferentes a la fumigación.
- Limpia el material de aplicación empleado y sustituye las piezas desgastadas, como boquillas, gomas, etc.
- Al acabar la jornada, lávese la cara y las manos.
- Cámbiese de a ropa en el centro de trabajo no la lleves al hogar.
- Asegure el lavado de la ropa de trabajo, guantes y botas, sin combinar con prendas del hogar


**9. ANALISIS DE PELIGROS, RIESGOS Y CONTROLES**

PELIGROS	RIESGOS	CONTROLES	RESPONSABLES
<b>QUÍMICO</b> Manipulación de sustancias químicas (plaguicidas líquido y sólido)	*Iritación en los ojos y la mucosa. *Incendio *Derrames	<b>Preventivo:</b> Disponibilidad y conocimiento de HDS del producto, asegurar etiquetado y sellado del producto, personal idóneo para la labor, disponibilidad del kit ambiental para derrames. <b>Protectivo:</b> Uso de mascara respiratoria con filtros para vapores orgánicos y gases ácidos, guantes de nitrilo, gafas de seguridad, ropa protectora. <b>Reactivo:</b> Suspender la actividad en caso de seguridad de procesos y/o afectación a las personas, activar MEDEVAC de ser necesario. En caso de estado crítico se trasladará al centro de salud más cercano como 1er respondiente, reportar el incidente a la ARL menos de las 24 h.	<b>Operador de fumigación</b>

Fuente. Autoría propia

Figura 21

## Procedimiento de fumigación

		PROCESO MISIONAL														
		NOMBRE DEL DOCUMENTO	CODIGO	PM-P-02												
		PROCEDIMIENTO DE FUMIGACIÓN Y CONTROL DE PLAGAS	FECHA	23-sep-23												
			VERSION	2												
<b>NEBULIZADOR</b> Uso de Herramienta con motor de combustion (gasolina).  Vibración  Cargar en espalda - Postura incómoda para llenado del tanque del quipo	*Golpes *Machucones *Quemaduras *Incendio *explosión *Ruido *Agotamiento físico *lesiones osteomusculares *Espasmos *Derrames	<b>Preventivo:</b> Disponibilidad del manual de usos del equipo, HDS del combustible, Programa de MTTO del equipo, disponibilidad de programa de pausas activas, idoneidad del personal con conocimiento en manejo de extintor y manejo manual de cargas, disponibilidad del kit ambiental para derrames.  <b>Protectivo:</b> Uso de botas de seguridad con puntera, guantes de nitrilo, ropa protectora, doble protección auditiva.  <b>Reactivo:</b> Suspender la actividad en caso de seguridad de procesos y/o afectación a las personas, activar cadena de llamado y MEDEVAC de ser necesario. En caso de estado crítico se trasladará al centro de salud más cercano como 1er respondiente, reportar el incidente a la ARL menos de las 24 h.	Operador de fumigación													
<table border="1"> <thead> <tr> <th>PELIGROS</th> <th>RIESGOS</th> <th>CONTROLES</th> <th>RESPONSABLES</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>DESPLAZAMIENTO por superficies, irregulares, con desnivel resbalosas y/o con obstáculos</td> <td>*Caída a nivel</td> <td> <b>Preventivo:</b> Personal idóneo para la labor, reconocimiento y demarcación del área, mantener el área libre de obstáculos.  <b>Protectivo:</b> Uso de botas de seguridad antideslizantes, Atención durante el desplazamiento usando puntos de apoyo.  <b>Reactivo:</b> Suspender la actividad en caso de seguridad de procesos y/o afectación a las personas, activar cadena de llamado y MEDEVAC de ser necesario. En caso de estado crítico se trasladará al centro de salud más cercano como 1er respondiente, reportar el incidente a la ARL menos de las 24 h.                 </td> <td rowspan="2">Operador de fumigación</td> </tr> <tr> <td> <b>BOMBA ASPERSORA MANUAL</b>            Bombeo manual al tanque Cargue de la bomba en el cuerpo         </td> <td>           *Golpes            *Machucones            *Agotamiento físico            *lesiones osteomusculares            *espasmos            *Derrames         </td> <td> <b>Preventivo:</b> Disponibilidad del manual de usos del equipo, asegurar condiciones óptimas del equipo, disponibilidad de programa de pausas activas, idoneidad del personal con conocimiento en manejo manual de cargas, disponibilidad del kit ambiental para derrames.   <b>Protectivo:</b> Uso de botas de seguridad con puntera, guantes de nitrilo, ropa protectora.  <b>Reactivo:</b> Suspender la actividad en caso de seguridad de procesos y/o afectación a las personas, activar cadena de llamado y MEDEVAC de ser necesario. En caso de estado crítico se trasladará al centro de salud más cercano como 1er respondiente, reportar el incidente a la ARL menos de las 24 h.                 </td> <td rowspan="2">Operador de fumigación</td> </tr> </tbody> </table>	PELIGROS	RIESGOS		CONTROLES	RESPONSABLES	DESPLAZAMIENTO por superficies, irregulares, con desnivel resbalosas y/o con obstáculos	*Caída a nivel	<b>Preventivo:</b> Personal idóneo para la labor, reconocimiento y demarcación del área, mantener el área libre de obstáculos. <b>Protectivo:</b> Uso de botas de seguridad antideslizantes, Atención durante el desplazamiento usando puntos de apoyo. <b>Reactivo:</b> Suspender la actividad en caso de seguridad de procesos y/o afectación a las personas, activar cadena de llamado y MEDEVAC de ser necesario. En caso de estado crítico se trasladará al centro de salud más cercano como 1er respondiente, reportar el incidente a la ARL menos de las 24 h.	Operador de fumigación	<b>BOMBA ASPERSORA MANUAL</b> Bombeo manual al tanque Cargue de la bomba en el cuerpo	*Golpes *Machucones *Agotamiento físico *lesiones osteomusculares *espasmos *Derrames	<b>Preventivo:</b> Disponibilidad del manual de usos del equipo, asegurar condiciones óptimas del equipo, disponibilidad de programa de pausas activas, idoneidad del personal con conocimiento en manejo manual de cargas, disponibilidad del kit ambiental para derrames.  <b>Protectivo:</b> Uso de botas de seguridad con puntera, guantes de nitrilo, ropa protectora. <b>Reactivo:</b> Suspender la actividad en caso de seguridad de procesos y/o afectación a las personas, activar cadena de llamado y MEDEVAC de ser necesario. En caso de estado crítico se trasladará al centro de salud más cercano como 1er respondiente, reportar el incidente a la ARL menos de las 24 h.	Operador de fumigación	<b>BOMBA ASPERSORA MANUAL</b> Bombeo manual al tanque Cargue de la bomba en el cuerpo	*Golpes *Machucones *Agotamiento físico *lesiones osteomusculares *espasmos *Derrames	<b>Preventivo:</b> Disponibilidad del manual de usos del equipo, asegurar condiciones óptimas del equipo, disponibilidad de programa de pausas activas, idoneidad del personal con conocimiento en manejo manual de cargas, disponibilidad del kit ambiental para derrames.  <b>Protectivo:</b> Uso de botas de seguridad con puntera, guantes de nitrilo, ropa protectora. <b>Reactivo:</b> Suspender la actividad en caso de seguridad de procesos y/o afectación a las personas, activar cadena de llamado y MEDEVAC de ser necesario. En caso de estado crítico se trasladará al centro de salud más cercano como 1er respondiente, reportar el incidente a la ARL menos de las 24 h.
PELIGROS	RIESGOS	CONTROLES	RESPONSABLES													
DESPLAZAMIENTO por superficies, irregulares, con desnivel resbalosas y/o con obstáculos	*Caída a nivel	<b>Preventivo:</b> Personal idóneo para la labor, reconocimiento y demarcación del área, mantener el área libre de obstáculos. <b>Protectivo:</b> Uso de botas de seguridad antideslizantes, Atención durante el desplazamiento usando puntos de apoyo. <b>Reactivo:</b> Suspender la actividad en caso de seguridad de procesos y/o afectación a las personas, activar cadena de llamado y MEDEVAC de ser necesario. En caso de estado crítico se trasladará al centro de salud más cercano como 1er respondiente, reportar el incidente a la ARL menos de las 24 h.	Operador de fumigación													
<b>BOMBA ASPERSORA MANUAL</b> Bombeo manual al tanque Cargue de la bomba en el cuerpo	*Golpes *Machucones *Agotamiento físico *lesiones osteomusculares *espasmos *Derrames	<b>Preventivo:</b> Disponibilidad del manual de usos del equipo, asegurar condiciones óptimas del equipo, disponibilidad de programa de pausas activas, idoneidad del personal con conocimiento en manejo manual de cargas, disponibilidad del kit ambiental para derrames.  <b>Protectivo:</b> Uso de botas de seguridad con puntera, guantes de nitrilo, ropa protectora. <b>Reactivo:</b> Suspender la actividad en caso de seguridad de procesos y/o afectación a las personas, activar cadena de llamado y MEDEVAC de ser necesario. En caso de estado crítico se trasladará al centro de salud más cercano como 1er respondiente, reportar el incidente a la ARL menos de las 24 h.		Operador de fumigación												

Fuente. Autoría propia

Figura 22


## Procedimiento de fumigación

B.A. CONTROL PLAGAS		PROCESO	PROCESO MISIONAL	
		NOMBRE DEL DOCUMENTO	CODIGO	PM-P-02
		PROCEDIMIENTO DE FUMIGACIÓN Y CONTROL DE PLAGAS	FECHA	23-sep-23
			VERSION	2
PELIGROS	RIESGOS	CONTROLES		RESPONSABLES
<b>ALTAS TEMPERATURAS</b> (Trabajos en áreas externas bajo sol, y en áreas internas a bajas temperaturas por el aire acondicionado)	Deshidratación, golpe de calor, quemadura en la piel, insolación.	<p><b>Preventivo:</b> Disponibilidad de hidratación del personal que realiza la actividad. Disponibilidad de programa de pausas activas.</p> <p><b>Protectivo:</b> Uso de bloqueador solar, Overol, esperar descalorarse o aclimatarse bajo sombra para cambiar de un ambiente a otro. (diferentes temperaturas) Uso de Realizar descansos periódicos en sitios sombreados en lo posible por 5 min o máximo 10 min. Dependiendo de la exposición solar</p> <p><b>Reactivo:</b> Suspender la actividad en caso de seguridad de procesos y/o afectación a las personas, activar cadena de llamado y MEDEVAC de ser necesario. En caso de estado crítico se trasladará al centro de salud más cercano como 1er respondiente, reportar el incidente a la ARL menos de las 24 h.</p>		<b>Operador de fumigación</b>
<b>MATERIAL PARTICULADO EN EL AMBIENTE</b> emisión o presencia súbita de	Afectación de vías respiratorias Afectación ocular	<p><b>Preventivo:</b> Asegurar y/o identificar la posible fuente o causa de la del material particulado, establecer controles y/o acciones de mitigación correspondiente</p> <p><b>Protectivo:</b> Uso de protección de mascara full face con filtros, Overol y gafas de seguridad.</p> <p><b>Reactivo:</b> Suspender la actividad en caso de seguridad de procesos y/o afectación a las personas, activar cadena de llamado y MEDEVAC de ser necesario. En caso de estado crítico se trasladará al centro de salud más cercano como 1er respondiente, reportar el incidente a la ARL menos de las 24 h.</p>		<b>Operador de fumigación</b>
PELIGROS	RIESGOS	CONTROLES		RESPONSABLES
<b>CIRCULACIÓN DE VEHÍCULOS</b> (actividad en área externa)	Accidentes de tránsito, lesiones personales, daños a persona, propiedad o a terceros	<p><b>Preventivo:</b> Informar al personal de seguridad del área sobre la realización de la actividad señalizar el área.</p> <p><b>Protectivo:</b> Estar atentos a la interrupción del área de algún vehículo</p> <p><b>Reactivo:</b> Suspender la actividad en caso de seguridad de procesos y/o afectación a las personas, activar MEDEVAC de ser necesario. En caso de estado crítico se trasladará al centro de</p>		<b>Operador de fumigación</b>

Fuente. Autoría propia

Figura 23

## Procedimiento de fumigación

	PROCESO	PROCESO MISIONAL		
	NOMBRE DEL DOCUMENTO	CODIGO	PM-P-02	
	PROCEDIMIENTO DE FUMIGACIÓN Y CONTROL DE PLAGAS	FECHA	23-sep-23	
		VERSION	2	

PSICOSOCIAL	Trastornos y Comportamientos	salud más cercano como 1er respondiente.	Administración  Operario de fumigación
		<b>Preventivo:</b> Contratación formas y pago salario oportuno, capacitación, talleres trabajo en equipo, Delegación y capacitación clara de funciones y responsabilidades. No exceder el tiempo de ejecución de labores y realizar pausas activas, programación de rotación de horarios, descansos entre turnos.	
BIOLOGICO Presencia no conocida en el frente ejecutor de trabajador bajo contagio del virus COVID-19	Exposición y contacto a lugares y personas contaminados por el virus COVID-19	<b>Preventivo:</b> Seguir con disciplina el protocolo de bioseguridad establecido en el sitio de trabajo para prevenir, mitigar, controlar y realizar el adecuado manejo de la pandemia del Coronavirus COVID-19;	Operador de fumigación


**10. PLAN DE MANEJO AMBIENTAL**

Bca control plagas es responsable de la disposición de los residuos derivados de la actividad de fumigación: envases de insecticidas, empaques, epps utilizados por el operario, para este fin la empresa contrata con DESCONT para realizar disposición final de estos residuos.

**11. CONTROL DE CAMBIOS**

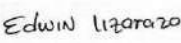
VERSIÓN	FECHA DE APROBACIÓN	DESCRIPCIÓN DE CAMBIOS REALIZADOS
01	25-dic-2022	Aprobación inicial del documento
02	23-sep-2023	Actualización medidas tomadas ante Riesgo Covid.19

REALIZADO POR



Rocio del Mar Arias Navarro  
Ing. Ambiental y de saneamiento

APROBADO POR

 1098669506

Edwin Mauricio Lizarazo Morales  
Rep. Legal


Fuente. Autoría propia

## Formato Recomendaciones al Cliente

Como Lo indica la norma, se debe dar aviso y dejar constancia de las recomendaciones de la fumigación a los clientes, se presenta en la figura X el formato que será utilizado por la empresa para informar a los clientes de las recomendaciones que deben seguir antes y después de cada fumigación.

**Figura 24**

*Formato recomendaciones al cliente*

	PROCESO	PROCESO MISIONAL		
	NOMBRE DEL DOCUMENTO	CODIGO	PM-F-02	
	RECOMENDACIONES DE SEGURIDAD EN FUMIGACIÓN PARA EL CLIENTE	FECHA	12-ene-23	
		VERSION	1	

Área de fumigación: EDIFICIO Y AREAS COMUNES CONFIPETROL

### DIVULGAR ANTES DEL SERVICIO

<b>SI</b>	<b>RECOMENDACIONES</b>	<b>NO</b>
 Comunicar la actividad y recomendaciones. El área debe estar libre de grasas y residuos de alimentos.  Verifique el cumplimiento, profesionalismo y documentación de nuestro técnico. Asignar una persona responsable del área. Desocupar áreas donde guarden utensilios de cocina y retirar alimentos.  Verificar que no exista punto de inflamabilidad. Apagar aire acondicionado o ventiladores, calefacción, extractores y sistemas de alarma que se pueda activar fácilmente con la fumigación.  El técnico debe utilizar los equipos y EPP's. Informar la ubicación de los roenticidas.	No aspiren los vapores o polvos aplicados. No exija a nuestros técnicos expertos la aplicación del producto innecesariamente, él sabe dónde y cuanto debe aplicar. <b>Prohibido</b> el ingreso al área de fumigación a mujeres en gestación, niños y ancianos personal con dificultad respiratoria y los que se consideren susceptibles a sustancias químicas.  No fumar, beber o comer en el área durante la fumigación. No alterar las señalizaciones ubicadas por el técnico.  No permita que ninguna persona ni animal domestico manipulen los cebos y roenticidas aplicados. No aplicar psigucidas adicionales, esto puede generar contaminación cruzada, perdida de efectividad del producto y aumentar los riesgos de intoxicación.	  

**DESPUÉS DE LA FUMIGACIÓN ESPERE MÍNIMO 2 HORAS PARA INGRESAR A LAS ÁREAS**

PRODUCTOS A UTILIZAR	FECHA DE VENCIMIENTO	REGISTRO SANITARIO	PRINCIPIO ACTIVO
SOLFAC	JULIO 2024	RGSP-0071-97	CYFLUTRIN

Certifico que he recibido las recomendaciones para garantizar la seguridad de las personas, ambiente e infraestructura y me comprometo a acatar y divulgar las recomendaciones de este documento.

Firma del cliente:

Nombre del operario de fumigación: EDINSON LUNA ROMERO

Fuente. Autoría propia

Figura 25

## Formato recomendaciones al cliente

	PROCESO	PROCESO MISIONAL		
	NOMBRE DEL DOCUMENTO	CODIGO	PM-F-02	
	RECOMENDACIONES DE SEGURIDAD EN FUMIGACIÓN PARA EL CLIENTE	FECHA	12-ene-23	
		VERSION	1	

**IMPORTANTE**  
**DESPUES DE LA FUMIGACION**

Abra ventanas — Retire los insectos muertos — Lave los utensilios que hayan sido expuestos al plaguicidas.

**RECOMENDACIONES EN CASO DE EMERGENCIA**

- Intoxicación con rodenticidas anticoagulante:** dolor abdominal, diarrea con sangre, sangrado por encías y nariz. Recomendación: VITAMINA k1, **NO PROVOQUE EL VOMITO**
- Inhalación:** rinitis, estornudos, dificultad respiratoria. Ubicarse en un lugar ventilado.
- Contacto en la piel:** irritación, picazón, escozor en la piel. Lavar con abundante agua y jabón
- Contacto con los ojos:** lavar con abundante agua.

**EN TODOS LOS CASOS CONSULTE A SU MEDICO**


**COMO PREVENIR LAS PLAGAS**



- Realice un Adecuado manejo de residuos solidos y liquidos
- No deje puertas y ventanas abiertas
- Realice mantenimientos y limpieza con frecuencia en el área.
- Evite acumulaciones de desechos
- No deje alimentos expuestos
- Mantenga zonas verdes libres de residuos y podados.
- Evite estancamiento de agua o cualquier otro liquido
- No ingrese a las instalaciones objetos que puedan contener algún tipo de plaga.

Gracias por elegirnos para realizar el manejo integrado de plagas de interés sanitario. Contamos con los permisos sanitarios emitidos por la secretaria de salud y el carnet de aplicador de plaguicidas.



Productos ecológicos de excelentes resultados en armonía con el ambiente



**EN CASO DE EMERGENCIA COMUNIQUESE A:**  
celular: 317 012 5509  
Correo: [bca.controlplagas@gmail.com](mailto:bca.controlplagas@gmail.com)

Observaciones:

Fuente. Autoría propia


### Permiso de Uso de Suelo

Ante la dirección de planeación del distrito de Barrancabermeja, Santander se solicito el permiso de uso de suelo, que permitiera el almacenamiento de equipos utilizados para fumigación, y máximo un litro de producto insecticida, además de los otros productos en bloques y gel en pequeñas cantidades para el control de roedores. Para la solicitud de este permiso se


adjuntaron los requisitos de impuesto predial del local, recibo de servicios públicos y cámara de comercio.

## Figura 26


### Permiso de uso de suelo



Secretaría de  
Planeación



lo tiene  
todo.  
Barrancabermeja  
GOBIERNO MUNICIPAL



**USO DE SUELO No. 0064 - 2023**

**LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN DISTRITAL**

**CONCEPTÚA:**


Que según el MAPA CF-CU-06A ÁREAS DE ACTIVIDAD SECTOR NORMATIVO 1 que hace parte integral del Plan de Ordenamiento Territorial adoptado mediante Acuerdo 033 del 2022, el predio localizado en la calle 49 No. 21 - 34 del barrio Colombia e identificado con código predial No. 010101070004000 se ubica en el subsector normativo 3 con código normativo 3C2.

Que conforme al régimen de uso del código normativo 3C2, para el establecimiento comercial "BCA CONTROL PLAGAS la actividad denominada "ALMACENAMIENTO DE INSUMOS Y HERRAMIENTAS Y EQUIPOS - OFICINAS ADMINISTRATIVAS" se encuentra identificada en el código POT No. 43, presenta uso COMPATIBLE en el área donde se localiza el predio.

**NOTAS ACLARATORIAS**

1. Conforme al numeral 3 del artículo 2.2.6.1.3.1 del Decreto 1077 de 2015 el concepto de uso de suelo se define como: "Es el dictamen escrito por medio del cual el curador urbano o la autoridad municipal o distrital competente para expedir licencias o la oficina de planeación la que haga sus veces, informa al interesado sobre el uso o usos permitidos en un predio edificación, de conformidad con las normas urbanísticas del Plan de Ordenamiento Territorial y los instrumentos que lo desarrollen. La expedición de estos conceptos no otorga derechos ni obligaciones a su peticionario y no modifica los derechos conferidos mediante licencias que estén vigentes o que hayan sido ejecutadas".
2. Este documento NO constituye licencia urbanística, permiso o autorización. El trámite de la respectiva licencia urbanística debe realizarse ante la Curaduría Urbana.
3. Este documento solo conceptúa sobre el desarrollo de una actividad específica, única y exclusivamente en la dirección o ubicación referenciada.
4. En caso de no acatar los condicionamientos de este concepto de uso de suelo se incumplirá con requisitos establecidos en el numeral 1 del artículo 87 del Código Nacional de Policía - Ley 1801 de 2016.

Lo anterior se expide en Barrancabermeja, a los catorce (14) días del mes de febrero de 2023, por solicitud del (a) señor (a): EDWIN MAURICIO LIZARAZO MORALES. Radicado 40825 ER-20230130-0105-000001573



**OMAR ERNESTO PRADA RUEDA**  
Secretario de Planeación Distrital

	NOMBRE FUNCIONARIO	FIRMA	FECHA
Elaboró	Olga Cristóbal Guerrero		15-02-2023
Revisión Técnica	Olga Cristóbal Guerrero		14-02-2023
Aprobó			

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para su firma.

[www.barrancabermeja.gov.co](http://www.barrancabermeja.gov.co)  
 Carrera 8 # 49-19, piso 3- Edificio Super Estrellas, Sector Comercial

Fuente. Oficina de Planeación del Distrito Especial de Barrancabermeja, Santander

## Licencia de Bomberos

Para el permiso de funcionamiento emitido por bomberos se presento el permiso de uso de suelos, el plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencia, plan de saneamiento y se realizo un pago de \$240.000 a nombre de bomberos de Barrancabermeja.

### Figura 27

#### Licencia de Bomberos

**CERTIFICADO DE SEGURIDAD AÑO 2023 B2325**

**EL CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE BARRANCABERMEJA  
CONCEDE EL CERTIFICADO DE SEGURIDAD**

Al Señor: **BCA CONTROL PLAGAS SAS**, Identificado con C.C. o NIT  
Número: 901673253-2, Expedida en: \_\_\_\_\_

Para el funcionamiento de un establecimiento: EMPRESA DE FUMIGACIONES

Ubicado en: CALLE 49 21 34 BARRIO: COLOMBIA

Denominada: BCA CONTROL PLAGAS

Por reunir los requisitos exigidos en cuanto a seguridad se refiere, LEY  
1575 Art. 42 del 21 de Agosto de 2012. Requerida para el  
funcionamiento.

**VALIDA POR UN (01) AÑO.**

Expedida en Barrancabermeja, a los catorce (14) días del mes de Marzo  
de 2023.

**"PATRIA Y CIVISMO"**

  
**Ct. LUIS ALEXANDER DIAZ ARIAS**  
**COMANDANTE**

  
**ESTÁ LICENCIA ES VÁLIDA  
UNICAMENTE CON EL SELLO SECO.**

ESCANEA CODIGO QR  
VALIDACION DE LICENCIAS



VERIFICA TU LICENCIA DE SEGURIDAD  
<https://www.bomberosbarrancabermeja.com/licencias/>

Fuente. Bomberos de Barrancabermeja

## Concepto Sanitario

Finalmente, para poder realizar la actividad de fumigación legalmente se tramita el concepto sanitario ante la secretaria de salud del distrito especial de Barrancabermeja, Santander, quien avala la empresa BCA CONTROL PLAGAS SAS. Como empresa cumplidora de todos los requisitos legales.

### Figura 28

#### Concepto sanitario

ALCALDÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA					
ACTA DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL SANITARIO ESTABLECIMIENTOS INDUSTRIALES - APLICADORES DE PLAGICIDAS					
Código: 500-SA-FD-010		Fecha: 13-05-2018	Versión: 01		
Página 1 de 8					
Ciudad:	B/META	Fecha:	11.03.2023		
Entidad Territorial de Salud:	S.C.S. D.C. BARRANCABERMEJA	Acta N°:	001		
IDENTIFICACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO					
*Razón Social:	BCA CONTROL PLAGAS S.A.S	*Número de inscripción:	90167325-2		
*Cédula / NIT:	90167325-2	*Matrícula Mercantil:	134151		
*Nombre Comercial:	BCA CONTROL PLAGAS S.A.S	*Dirección:	CALLE 19-21-34 B BARRANCABERMEJA		
*Cédula / NIT:	90167325-2	*Municipio:	B/META		
*Departamento:	SANTANDER	*Municipio:	B/META		
Barrio:	Vereida	Comuna:			
Localidad:		Sector:	Caseño		
U.P.Z:					
Otro:					
TELÉFONOS:	370125509	FAX:			
CORREO ELECTRÓNICO:	Gen.controlplagas@gmail.com				
NOMBRE DEL PROPIETARIO:	Dr. EDWIN HERNÁNDEZ LÓPEZ				
*DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN:	C.C. / C.E. / MIT	*Número de documento:	109869508		
*NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL:	EDWIN HERNÁNDEZ LÓPEZ				
*DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN:	C.C. / C.E. / MIT	*Número de documento:	90167325-2		
CORREO ELECTRÓNICO:	Gen.controlplagas@gmail.com				
*DIRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN:	ELER@UNICEN				
*DEPARTAMENTO:	SANTANDER	*MUNICIPIO:	B/META		
*HORARIO Y DÍA DE FUNCIONAMIENTO:	8 - 5 PM	N° DE TRABAJADORES:	Admon 1 Operativos 1		
N° DE EMPLEADOS AFILIADOS RIESGOS PROFESIONALES:	51	N° DE EMPLEADOS AFILIADOS AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL:	2		
¿Tiene código CIUR?	SI / NO	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDAD:	Aplicación plaguicida		
TAMAÑO DEL ESTABLECIMIENTO:		Mediano (51 a 200 trabajadores)			
Pequeño (11 a 50 trabajadores)		Microempresa (1 a 10 trabajadores)			
CONCEPTO SANITARIO DE ÚLTIMA VISITA SANITARIA					
FECHA DE LA ÚLTIMA INSPECCIÓN	18	dia / mes / año	% DE CUMPLIMIENTO DE LA ÚLTIMA INSPECCIÓN		
	FAVORABLE				
	FAVORABLE CONDICIONADO				
	PENDIENTE				
	SE APLAZA LA EMISIÓN DEL CONCEPTO				
FAVORABLE CON REQUERIMIENTOS					
DESFAVORABLE					
*MOTIVO DE LA VISITA					
Programación	Solicitud del interesado	Asociada a peticiones, quejas y reclamos			
Solicitud oficial	Evento de interés en salud pública	Solicitud de práctica de pruebas / procesos sancionatorios admin.			
OTRO	Especifique:				
CRITERIOS DE EVALUACIÓN					
Cumplimiento (C)	Cuando el establecimiento cumple la totalidad de los requisitos descritos para el aspecto o condición sanitaria a evaluar.				
Cumplimiento parcial (CP)	Cuando el establecimiento no cumple con la totalidad de los requisitos descritos para el aspecto o condición sanitaria a evaluar.				
No cumplimiento (NC)	Cuando el establecimiento no cumple ninguno de los requisitos descritos para el aspecto o condición sanitaria a evaluar.				
Critico (C)	La casilla "C" corresponde cuando el incumplimiento del aspecto a verificar sea considerado un riesgo inminente para la salud pública y deba aplicarse Medidas Sanitarias de Seguridad que impida que el establecimiento continúe su funcionamiento en condiciones normales.				
No Aplica (NA)	Cuando el criterio a evaluar no corresponde a la actividad realizada por el objeto de IVC.				
REVISIÓN DOCUMENTAL (Marque con una X)					
OTROS DOCUMENTOS	DOCUMENTADO		IMPLEMENTADO		OBSERVACIONES
	SI	NO	SI	NO	
Reglamento de higiene y seguridad industrial	X				
Plan de capacitación: mejores prácticas higiénicas, identificación y reducción de riesgo, almacenamiento seguro de sustancias químicas, uso de EPP (art 12 al 17)	X				

Fuente. Secretaria de Salud de Barrancabermeja

Figura 29

## Concepto sanitario

ALCALDÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA									
ACTA DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL SANITARIO ESTABLECIMIENTOS INDUSTRIALES - APLICADORES DE PLAGUICIDAS									
Código: 500-SA-FO-010		Fecha: 13-09-2018		Versión: 01		Página: 2 de 8			
Ley 55 de 1993)									
Información sobre Buenas practicas para el manejo de sustancias químicas (Artículo 102 de la Ley 9 de 1979) (Ley 55 de 1993)									
Manifiesto de recolección de residuos por gestor, Actas de tratamiento y disposición final									
El establecimiento cuenta con permiso de vertimientos vigente, expedido por la autoridad ambiental del área de jurisdicción (verificar documento). (subir a documentos)									
Contrato con gestor de residuos (en caso de no contar notificar a autoridad ambiental)									
Registro de uso del suelo emitido por la autoridad competente									
SUSTANCIAS Y PRODUCTOS QUIMICOS UTILIZADOS Y ALMACENADO (NOMBRE GENERICO Y COMERCIAL)				ESTADO DE LA MATERIA			CANTIDAD UTILIZADA ALMACENADA KG/MES	OBSERVACIONES	
NOMBRE GENERICO	NOMBRE COMERCIAL	#CAS	CLASE PELIGRO	SOL	LIQUID	GASEOSO			
SOLFA	SOLFA	1	6.1	/	/	/	1 L.D.R.C	Biológica	
/	/	/	/	/	/	/	/	/	
RESIDUOS PELIGROSOS GENERADO				ESTADO DE LA MATERIA			CANTIDAD GENERADA kg/mes	OBSERVACIONES	
				SOL	LIQUID	GASEOSO			
Los envases.				/	/	/	/	/	
				/	/	/	/	/	
I. CONDICIONES LOCATIVAS, SANITARIAS Y DE SEGURIDAD									
1. CONDICIONES LOCATIVAS Y AREAS									
ASPECTO A VERIFICAR	C	CP	NC	NA	HALLAZGOS				
1.1 Cumple con las disposiciones sobre localización y construcción establecidas en la Ley 9 de 1979, sus reglamentaciones y con las normas de zonificación urbana que establezcan las autoridades competentes. (Art 90 Ley 9 de 1979)	3	1.5	0		/				
1.3 En el establecimiento los pisos, paredes y techos son sólidos, impermeables antideslizantes, de fácil limpieza y resistentes a factores ambientales y uniformes, de manera que ofrezcan continuidad para evitar tropiezos y accidentes, nivelados para facilitar el drenaje (Art 92 Ley 9 de 1979)	2	1	0		/				
1.4 El establecimiento cuenta con puertas de salida suficientes y de características apropiadas para facilitar la evacuación del personal en caso de emergencia o desastre, las cuales no podrán mantenerse obstruidas o con seguro durante las jornadas de trabajo. Las vías de acceso a las salidas de emergencia estarán claramente señalizadas (Art 96 Ley de 1979)	2	1	0		/				
1.5 Las escaleras, rampas y ascensores cumple con las disposiciones del marco normativo (Art 95 Ley 9 de 1979) (Art 47,48,49 (Art (Resolución 14861 de 1985) de 1979) (Art 47,48,49 (Art (Resolución 14681 de 1985) (cinta antideslizante, franja fotoluminica y pasamanos).	2	1	0		/				
1.7 Todos los equipos, herramientas, instalaciones y redes eléctricas están diseñados, construidos, instalados,	2	1	0		/				

Fuente. Secretaria de Salud de Barrancabermeja

### **Análisis de Resultados**

Durante la ejecución del proyecto, se dio nombre a la empresa y se creó el logo acorde con la actividad económica, esta quedo registrada ante la cámara de comercio como BCA CONTROL PLAGAS SAS. Y así se dio inicio a la constitución legal, primordialmente para cumplir con los requisitos establecidos en el Decreto 1843 de 1991.

Para el Permisos de uso de suelo fue necesario la ubicación de la empresa en un local que cumpliera con las especificaciones requeridas en el decreto, entre ellas que contara con una bodega para los equipos y un sitio para que los trabajadores se puedan asear y cambiar después de los servicios. En este permiso quedo establecido que la empresa solo presta servicios de fumigación, pero no realizar venta de productos.

Para la etapa de obtención de la licencia de bomberos fue necesario el apoyo de diferentes profesionales, como el de seguridad y salud en el trabajo con licencia, profesional o persona competente en la prestación de servicios de fumigación, esto con el fin de construir el plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencia, y el procedimiento de fumigación.

Para el concepto sanitario municipal, se recibió una visita de un funcionario de la secretaria de salud que verifico que la empresa cumpliera con todos los requisitos como la previa obtención de la licencia de bomberos y el uso de suelos, este aplico un formulario de verificación el cual fue aprobado exitosamente.

Posterior a la obtención de los permisos fue necesario la contratación de una contadora para que realizara los registros pertinentes a la facturación electrónica y el control contable de la empresa.

## Conclusiones

En conclusión, la ejecución del proyecto, se llevó cumpliendo con los requisitos principales establecidos en el Decreto 1843 de 1991. La documentación requerida, incluyendo el registro en cámara de comercio y RUT para constitución legal y obtención del NIT, se presentó de manera completa y correcta. Este aspecto del proyecto se considera exitoso, ya que la empresa ha logrado cumplir con los requisitos legales establecidos.

La conformación legal de una empresa de fumigación debe ir de la mano con la disponibilidad de recursos financieros, teniendo en cuenta la inversión en equipos, establecimiento, pólizas de cumplimiento, exámenes médicos, vinculaciones a SS, asesoría legal y transportes entre otros.

El proceso de registro de la empresa se llevó a cabo de manera eficiente y dentro de los plazos establecidos. Se obtuvo satisfactoriamente el registro mercantil, y la empresa cuenta con la documentación legal necesaria para operar de acuerdo con las regulaciones locales y nacionales.

La operatividad legal de una empresa de fumigación en el Distrito de Barrancabermeja, tiene muchas ventajas sobre la competencia que opera de manera ilegal, ya que le permite abarcar empresas constituidas legalmente que requieren ser certificadas legalmente por una empresa de fumigación competente.

### **Recomendaciones**

Se recomienda la implementación de mecanismos de monitoreo continuo y planes de mejora demuestra un compromiso con la conformidad sostenida y la adaptación a posibles cambios en las regulaciones. Esto asegura la capacidad de la empresa para mantenerse al día con los requisitos legales en evolución.

Se recomienda la capacitación adecuada del personal que se contrate, con el fin de proteger a la seguridad de las personas, los procesos y el medio ambiente, Esto se refleja en la obtención de certificaciones necesarias y en la preparación del equipo para llevar a cabo operaciones de fumigación de manera segura y efectiva.

Se recomienda continuar con el proceso de gestión de permiso de concepto sanitario a nivel departamental, con el fin de obtener los carnets que acreditan el personal como profesionales en aplicación de plaguicidas.

Se recomienda continuar con la gestión en el crecimiento empresarial de BCA control plagas sas, teniendo en cuenta que, según el estudio de indagación del estado de las empresas de fumigación en el sector, se encontró un nivel de competencia baja, puesto que la mayoría operan de manera ilegal.


### Referencias Bibliográficas

- Mishra, C. & Zachary, R. (2015). The Theory of Entrepreneurship. *Entrepreneurship Research Journal*, 5(4), 251-268. <https://doi.org/10.1515/erj-2015-0042>
- Ordóñez, J. A., Marín, C. M. A., & Sánchez, L. (2017). El papel de la educación en creación de empresas en el contexto universitario a partir de los estudios registrados en Scopus. *Revista CEA*, 3(5), 69–87. <https://doi.org/10.22430/24223182.651>
- Ovalles-Toledo, L. V. (2018). Habilidades y capacidades del emprendimiento: un estudio bibliométrico. <https://www.redalyc.org/jatsRepo/290/29055767013/html/index.html>
- Oyeku, O., Oduyoye, O., Elemo, G., Akindoju, A., & Karimu, F. (2014). Entrepreneurial capability and entrepreneurial success of small and medium enterprises: a review of conceptual and theoretical framework. *Research on Humanities and Social Sciences*, 4(17), 136-143. [5] A Review of Conceptual and Theoretical Framework.
- Repositorio Institucional Ja Ofelia, V. S. L. (2009). ¿Cómo la formación empresarial impartida por la Pontificia Universidad Javeriana, sede Bogotá D.C., ha contribuido al desarrollo de las competencias empresariales de los estudiantes de últimos semestres de administración de empresas? <https://repository.javeriana.edu.co/handle/10554/9237veriano>
- Teran-Yepe, E. (5 de marzo de 2020). Teorías de emprendimiento: revisión crítica de la literatura y sugerencias para futuras investigaciones. <https://www.revistaespacios.com/a20v41n07/20410707.html>
- Varela V., R. (2008). *Innovación Empresarial*. Santiago de Cali: Pearson Educación de Colombia, Ltda. Vista de Influencia de la educación superior en el emprendimiento juvenil en estudiantes universitarios: una aproximación teórica. (nd-b). <https://revista.redipe.org/index.php/1/article/view/1049/952>

## Apéndices

### Apéndice A

#### *Plan de prevención, preparación y respuesta a emergencia*

	PROCESO	PROCESO ESTRATEGICO		
	NOMBRE DEL DOCUMENTO	CODIGO	PE-PL-01	
	PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIA	FECHA	22-sep-22	
		VERSION	1	

#### INTRODUCCIÓN


Es responsabilidad de la empresa **BCA CONTROL PLAGAS SAS** contar con las herramientas prácticas que le permitan responder de manera eficiente y eficaz ante situaciones súbitas de emergencia que podrían exponer la estabilidad del sistema, ya sea porque causan daños a la integridad de las personas, pérdidas materiales y económicas, afectación a la comunidad, daños al medio ambiente, impacto a la imagen de la empresa o periodos de lucro cesante, entre otras.

Es por ello que **BCA CONTROL PLAGAS SAS** en el marco de las exigencias de las autoridades nacionales y Distritales, frente a la prevención y atención de emergencias y dando cumplimiento a la legislación aplicable incluida dentro de su Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo; elabora este documento con el fin de recopilar e implementar los programas que en el establecimiento se deben considerar, para el manejo de posibles eventos que afecten a la entidad desde el punto de vista humano, estructural y operacional.

En cumplimiento de los anteriores lineamientos, el Plan de Preparación, Prevención y Respuesta ante Emergencia de **BCA CONTROL PLAGAS SAS** le permite a la seguir los parámetros de prevención, atención y evaluación ante situaciones de emergencia, de forma tal que se mitigue las consecuencias de las mismas, además de ser el documento de soporte técnico para los integrantes de los Organismos de Seguridad, Socorro y entes gubernamentales.

Cada uno de los aspectos que contempla este documento, son instrumentos indispensables que permitirán racionalizar su uso, mediante una labor coordinada y conjunta de todos los involucrados en los procesos de prevención y atención de emergencias.

Este documento se constituye en una guía de aplicación con la cual se espera que se ***“pueda estar preparado para algo que probablemente nunca suceda y no que suceda algo para lo cual no está preparado”***.

	PROCESO	PROCESO ESTRATEGICO		
	NOMBRE DEL DOCUMENTO	CODIGO	PE-PL-01	
	PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIA	FECHA	22-sep-22	
		VERSION	1	


### 1. POLITICA HSEQ

BCA CONTROL PLAGAS S.A.S es una empresa con profesionalismo y experiencia en el diseño y aplicación de programas de control integrado de plagas y otros servicios de mantenimientos, que respeta la conservación de la armonía ecológica y la salud pública. Utilizando técnicas de control físicas, químicas y biológicas para la aplicación de diferentes métodos, adecuados a cada servicio.

En BCA CONTROL PLAGAS S.A.S estamos comprometidos con el cuidado del medio ambiente, y la integridad de todas nuestras partes interesadas, aplicando y mejorando el sistema de gestión integral, basado en la identificación de riesgos, oportunidades y toma de controles, con total cumplimiento y compromiso en la prestación integral de nuestros servicios, dando cumplimiento a los requisitos legales y otros aplicables, utilizando insumos de la más alta calidad, personal competente, y brindando capacitación y entrenamiento constante a nuestros clientes.

Esta Política de Gestión Integral proporciona el marco para establecer y revisar los objetivos y metas establecidos por la organización, para lograr la satisfacción total de nuestros clientes y un control de la repercusión de nuestra actividad en el Medio Ambiente. Con tal fin, la Dirección revisará anualmente y comunicará a las partes interesadas esta política, y se asegurará de que es entendida por todo el personal y será expuesta al público.

La Gerencia, es consciente de tener la principal responsabilidad en la obtención del objetivo de calidad propuesto, y en ese sentido se compromete a facilitar todos los medios humanos, técnicos y económicos necesarios para alcanzarlo. Asimismo, espera de todos sus empleados la máxima dedicación en el mantenimiento del Sistema de Gestión de Calidad, Medio Ambiente y Seguridad y Salud en el Trabajo.

	PROCESO	PROCESO ESTRATEGICO		
	NOMBRE DEL DOCUMENTO	CODIGO	PE-PL-01	
	PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIA	FECHA	22-sep-22	
		VERSION	1	

### JUJIFICACION

Toda situación de emergencia necesita de un manejo que se sale de los procedimientos normales de una organización y puede requerir la utilización de recursos internos y externos; A demás poseer las herramientas y metodología que haga posible su recuperación en el menor tiempo posible.

Ante estas situaciones de emergencia se requiere establecer y generar destrezas, condiciones y procedimientos que le permitan a los, contratistas, proveedores, pasantes visitantes y todos los demás involucrados de BCA CONTROL PLAGAS SAS prevenir y protegerse en casos de desastres o amenazas colectivas que pongan en peligro su integridad en determinado momento, mediante acciones rápidas, coordinadas y confiables, tendientes a desplazarse por y hasta lugares de menor riesgo y en caso de presentarse lesionados, contar con una estructura organizativa para brindarles una adecuada atención en salud.

Es por esto que la Entidad en su constante interés de velar por la seguridad de todos los colaboradores, contratistas, visitantes, clientes y comunidad en general; hace parte de la estructuración de lineamientos y procedimientos que permitirán dar respuesta a situaciones de riesgo tales como: sismo, incendios, explosión, terrorismo, entre otros; los cuales serán dados a conocer a todos los involucrados, garantizando así que ante la materialización de una situación de emergencia, el personal en general tenga claro las acciones a seguir y la organización cuente con los planes, procedimientos, recursos, suministros y servicios necesarios para obtener un alto nivel de efectividad en la atención de una emergencia.

	PROCESO	PROCESO ESTRATEGICO	
	NOMBRE DEL DOCUMENTO	CODIGO	PE-PL-01
	PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIA	FECHA	22-sep-22
		VERSION	1

### 3. ALCANCE

El presente Plan de Preparación, Prevención y Respuesta ante Emergencia cubre la evaluación de los riesgos e impactos tanto de origen natural como antrópicos específicos de **BCA CONTROL PLAGAS S.A.S**, ubicada en la ciudad de Barrancabermeja– Santander

### 4. MARCO NORMATIVO

La legislación colombiana en materia de salud ocupacional establece en varias normas la obligatoriedad que tienen las entidades públicas y privadas para implementar el Programa Integral para la Prevención y el Control de Emergencias, todas fundamentadas en la obligación de todos los empleadores de "...garantizar la salud de los trabajadores..." (Numeral 348 del Código Sustantivo del Trabajo —Modificado por el Decreto 13 de 1967, Artículo 10. Medidas de Higiene y Seguridad—).

#### **Ley 9, Título III, enero 24 de 1979**


**Artículo 114.** En todo lugar de trabajo deberá disponerse de personal adiestrado, métodos, equipos y materiales adecuados y suficientes para la prevención y extinción de incendios.

**Artículo 234.** En todos los lugares de trabajo se tendrán en cuenta las siguientes consideraciones respecto a las salidas de escape o de emergencia: Ninguna parte o zona del edificio deberá estar alejada de una salida al exterior y la distancia deberá estar en función del grado de riesgo existente. Cada piso deberá tener por lo menos dos salidas, suficientemente amplias, protegidas contra las llamas y el humo y bien separadas entre sí. Las escaleras de madera, las de caracol, los ascensores y escaleras de mano no deberán considerarse como salidas de emergencia. Las salidas deberán estar marcadas y bien iluminadas. El acceso a las salidas de emergencia siempre deberá mantenerse sin obstrucciones. Las escaleras exteriores y de escape para el caso de incendios no deberán dar a patios internos o pasajes sin salidas.

**Artículo 93.** Las áreas de circulación deberán estar claramente demarcadas, tener la amplitud suficiente para el tránsito seguro de las personas y estar provistas de la señalización adecuada y demás medidas necesarias para evitar accidentes.

**Artículo 96.** Todos los locales de trabajo tendrán suficientes puertas de salida con las características apropiadas para facilitar la evacuación del personal en caso de emergencia o desastre, estas no podrán mantenerse obstruidas o con seguro durante las jornadas de trabajo. Las vías de acceso a las salidas de emergencia estarán claramente señaladas.

**Artículo 102.** Los riesgos que se derivan de la producción, manejo o almacenamiento de sustancias peligrosas serán divulgados entre el personal potencialmente expuesto, incluyendo una clara titulación de los productos y demarcación de las áreas donde se opere con ellos, con la

	PROCESO	PROCESO ESTRATEGICO	
	NOMBRE DEL DOCUMENTO	CODIGO	PE-PL-01
	PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIA	FECHA	22-sep-22
		VERSION	1

información sobre las medidas preventivas y de emergencia para casos de contaminación del ambiente o de intoxicación.

#### **Resolución 2400 de mayo 22 de 1979**

**Artículo 3.** Es obligación de los trabajadores dar aviso inmediato a sus superiores sobre la existencia de condiciones defectuosas o fallas en las instalaciones,

**Artículo 16.** Los locales contarán con un número suficiente de puertas de salida, libres de todo obstáculo, amplias, bien ubicadas y en buenas condiciones de funcionamiento, para facilitar el tránsito seguro en caso de emergencia. Tanto las puertas de salida como las de emergencia deberán estar construidas para que se abran hacia el exterior, y estarán provistas de cerraduras

**Artículo 205.** En todos los establecimientos de trabajo que presenten peligro de incendio, ya sea por emplearse elementos combustibles, explosivos o por cualquier otra circunstancia, se tomarán medidas para evitar estos riesgos. Se dispondrá de suficientes tomas de agua con sus correspondientes mangueras, tanques de depósito de reserva o aparatos extintores y de personal debidamente entrenado en extinción de incendios.

**Artículo 223.** Los establecimientos de trabajo de acuerdo a sus características industriales y tamaño de sus instalaciones, establecerán entre sus trabajadores una brigada de incendio, constituida por el personal voluntario debidamente entrenado para la labor de extinción de incendio dentro de las zonas de trabajo del establecimiento.

#### **Resolución 2413 de mayo 22 de 1979**

**Artículo 105.** El patrono deberá disponer de los elementos necesarios para cualquier tratamiento médico de emergencia. En los lugares de trabajo deberá existir un botiquín de primeros auxilios, según las características de la obra. El manejo de dicho botiquín se hará por una persona que tenga conocimientos en la práctica de primeros auxilios.


#### **Resolución 1016 de marzo 31 de 1989**

**Artículo 11, numeral 18.** Organizar y desarrollar un plan de emergencia, teniendo en cuenta las siguientes ramas:

**RAMA PREVENTIVA:** aplicación de las normas legales y técnicas sobre combustibles, equipos eléctricos, fuentes de calor y sustancias peligrosas propias de la actividad económica de la empresa.

**RAMA PASIVA O ESTRUCTURAL:** diseño y construcción de edificaciones con materiales resistentes, vías de salida suficientes y adecuadas para la evacuación, de acuerdo con los riesgos existentes y el número de trabajadores.

**RAMA ACTIVA O CONTROL DE LAS EMERGENCIAS:** conformación y organización de brigadas (selección, capacitación, planes de emergencia y evacuación), sistema de detección, alarma de comunicación, selección y distribución de equipos de control fijo o portátil (manuales o automáticos), inspección, señalización y mantenimiento de los sistemas de control.

	PROCESO	PROCESO ESTRATEGICO	
	NOMBRE DEL DOCUMENTO	CODIGO	PE-PL-01
	PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIA	FECHA	22-sep-22
		VERSION	1

**Decreto 2222 de noviembre 5 de 1993**

**Artículo 234.** Se deberán conformar brigadas contra incendios, cuya organización y número de integrantes se determinará de acuerdo con los riesgos existentes. El personal que las integre deberá estar capacitado y entrenado para el cumplimiento de sus funciones.

**Ley 1523 de 2012**

Por la cual se adopta la política nacional de gestión del riesgo de desastres y se establece el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y se dictan otras disposiciones.

**Ley 1575 de 21 de agosto de 2012**

Por medio de la cual se establece la ley general de bomberos de Colombia

**Artículo 18 Parágrafo 2:** Las brigadas contraincendios industriales, comerciales, y similares, Deberán capacitarse ante las instituciones bomberiles, de acuerdo a la Reglamentación que para el efecto expida la Dirección Nacional de Bomberos de Colombia. Las brigadas y sus integrantes no podrán utilizar símbolos, insignias, Uniformes o cualquier otro distintivo exclusivo de los bomberos de Colombia.

**Ley 1562 del 11 de Julio de 2012**

Por la cual se modifica el sistema de riesgos laborales y se dictan otras disposiciones en materia de salud ocupacional.

☒ **Artículo 11 Numeral 1/d:** Capacitación básica para el montaje de la brigada de emergencias, primeros auxilios y sistema de calidad en salud ocupacional.

**Decreto 1072 del 2015**

Por el cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo

**Resolución 4927 de 2016:** Por la cual se establecen los parámetros y requisitos para desarrollar, certificar y registrar la capacitación virtual en el Sistema de la Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

**ISO 45001:20018.**


Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo

**Artículo 2.2.4.6.2. Definiciones:**

**Numeral 7: Amenaza:** Peligro latente de que un evento físico de origen natural, o causado, o inducido por la acción humano de manera accidental, se presente con una severidad suficiente para causar pérdida de vidas, lesiones u otros impactos en la salud, así como también daños y pérdidas en los bienes, la infraestructura, los medios de sustento, la prestación de servicios y los recursos ambientales.

**Numeral 17. Emergencia:** Es aquella situación de peligro o desastre o la inminencia del mismo, que afecta el funcionamiento normal de la empresa. Requiere de una reacción inmediata y coordinada de los trabajadores, brigadas de emergencias y primeros auxilios y en algunos casos de otros grupos de apoyo dependiendo de su magnitud.

**Numeral 19. Evento Catastrófico:** Acontecimiento imprevisto y no deseado que altera significativamente el funcionamiento normal de la empresa, implica daños masivos al personal

	PROCESO	PROCESO ESTRATEGICO		
	NOMBRE DEL DOCUMENTO	CODIGO	PE-PL-01	
	PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIA	FECHA	22-sep-22	
		VERSION	1	

1867 sistemas de señales contra incendio. Instalación, mantenimiento y usos.

1916 extintores de fuego. Clasificación y ensayo.

1931 higiene y seguridad. Seguridad contra incendios señales.


2885 requisitos extintores

## 5. INFORMACION GENERAL DE LA EMPRESA

DATOS GENERALES, IDENTIFICACION Y LOCALIZACION DE LA ORGANIZACION			
<b>RAZON SOCIAL</b>	<b>BCA CONTROL PLAGAS SAS</b>	<b>NIT</b>	901673253-2
<b>SIGLAS</b>	BCA CONTROL PLAGAS SAS		
<b>TELEFONOS</b>	(607)		
<b>E-MAIL</b>	Bca.controlplagas@gmail.com		
<b>DIRECCION</b>	Calle 49 No. 21-34 barrio Colombia		
<b>No. De PISOS</b>	1		
<b>ARL</b>	Positiva		
LOCALIZACION A NIVEL URBANO			
<b>DEPARTAMENTO</b>	<b>CIUDAD</b>	<b>COMUNA</b>	<b>BARRIO</b>
SANTANDER	BARRANCABERMEJA	1	COLOMBIA
PERIMETRO			
<b>NORTE</b>	<b>SUR</b>	<b>ORIENTE</b>	<b>OCCIDENTE</b>
COLEGIO	OFICINAS	OFICINAS	OFICINAS

### 5.1. Información básica de la organización (ficha técnica)

CLASIFICACION DE LA ORGANIZACION		
<b>SECTOR</b>	PRIVADO	
<b>CODIGO CIUU</b>	ACT PRINCIPAL 0161	ATC SEC 8129
<b>ACTIVIDAD PRINCIPAL</b>	Actividades de apoyo a la agricultura, incluye al almacenamiento y depósito de café.	
<b>REPRESENTANDE LEGAL</b>	EDWIN MAURICIO LIZARAZO MORALES	
<b>TELEFONO</b>	317 012 55 09	
<b>GERENTE</b>	ROCIO DEL MAR ARIAS NAVARRO	
<b>TELEFONO</b>	320 702 890	

	PROCESO	PROCESO ESTRATEGICO	
	NOMBRE DEL DOCUMENTO	CODIGO	PE-PL-01
	PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIA	FECHA	22-sep-22
		VERSION	1


### 5.2 Características de las instalaciones

- Número de Pisos: La oficina está ubicada en el primero piso
- Vías de entrada o salida: La instalación cuenta con una sola vía de acceso, la cual es utilizada para el ingreso y salida del personal y del público o visitantes.
- Abastecimiento de agua: El agua potable es adquirida directamente del servicio de acueducto municipal.
- Suministro de energía: Cuenta con el servicio de energía suministrado por la empresa Electricadora de Santander.
- Equipos Contra incendios: Dentro de las oficinas se cuenta con extintores de Polvo químico seco (Multipropósito).
- Seguridad Física: Se carece de vigilancia privada para el ingreso a las instalaciones de la empresa.
- Parqueadero: La empresa cuenta con una zona pequeña para parqueo de vehículos (moto).

### 5.3 Materiales e insumos

Los materiales e insumo utilizados en la empresa **BCA CONTROL PLAGAS SAS** para el desarrollo de sus actividades están:

- Insecticidas en presentación líquido, Polvo, gel, pegante, tiza
- Rodenticidas y trampa pegante
- Papelería, equipos de cómputo, impresora, equipos de comunicación
- documentos para expedir información.
- Bomba fumigadora
- Termo nebulizador con motor a gasolina
- Dosificador
- Plaguicidas
- Pulverizador
- Aspiradora
- Escalera (cuando se requiera)

	PROCESO	PROCESO ESTRATEGICO	
	NOMBRE DEL DOCUMENTO	CODIGO	PE-PL-01
	PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIA	FECHA	22-sep-22
		VERSION	1

#### 5.4 Geo-referenciación de la Organización (A nivel Interno – Externo)


Mapa No1 ubicación de las oficinas, señalado con un punto rojo



### 6. RECURSO HUMANO PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIA

6.1 RECURSO HUMANO INTERNO	
NOMBRE	BRIGADISTA
EDINSON LUNA ROMERO REP LEGAL SUPLENTE	COORDINADOR DE LA BRIGADA
EDWIN MAURICIO LIZARAZO REP LEGAL	SUBCOORDINADOR DE LA BRIGADA
ROCIO DEL MAR ARIAS NAVARRO GERENTE	COMUNICACIÓN Y CONTRAINCENDIOS

	PROCESO	PROCESO ESTRATEGICO		
	NOMBRE DEL DOCUMENTO	CODIGO	PE-PL-01	
	PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIA	FECHA	22-sep-22	
		VERSION	1	
<b>6.2 RECURSO FISICO</b>				
NOMBRE DEL RECURSO		UBICACION		
DOS EXTINTOR TIPO P.Q.C (ABC) 10LBS		OFICINA PIRNCPAL JUNTO A LA ZONA DE ESPERA BODEGA		
<b>REGISTRO FOTOGRAFICO</b>				
OFICINA		BODEGA		
				
2 EXTINTOR CO2 (FUEGO TIPO B-C) 10 lb		OFICINA PRINCIPAL JUNTO A ALA PUERTA DEL BAÑO, INTERIOR DE LA BODEGUITA		
<b>REGISTRO FOTOGRAFICO</b>				
BOTIQUIN DE EMERGENCIA TIPO A				
				

	PROCESO	PROCESO ESTRATEGICO	
	NOMBRE DEL DOCUMENTO	CODIGO	PE-PL-01
	PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIA	FECHA	22-sep-22
		VERSION	1

<b>SISTEMA DE COMUNICACION</b> TELEFONO CELULAR	EN OFICINA PRINCIPAL EN PODER DE LA GERENTE
DUCHAS Y LAVA OJOS PLANOS DE MERGENCIA	OFICINA PRINCIPAL OFICINA PRINCIPAL
<b>CAPACITACION DE BRIGADISTAS</b> Primeros Auxilios Prevención y control de fuego Plan de Emergencias  KIT DE MERGENCIA (chaleco identificación, señales de siga y pare, linterna, casco, silbato, tapa bocas, camilla)	OFICINA PRINCIPAL.
<b>REGISTRO FOTOGRAFICO</b> <b>OFICINA PRINCIPAL</b>	
	

	PROCESO	PROCESO ESTRATEGICO		
	NOMBRE DEL DOCUMENTO	CODIGO	PE-PL-01	
	PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIA	FECHA	22-sep-22	
		VERSION	1	

## 7. DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DEL DOCUMENTO.

### 7.1 Plan Estratégico.




El Plan Estratégico del Plan de Respuesta a Emergencias, es el componente base para la conceptualización de los esquemas lógicos de respuesta e interacción, se concentra en el desarrollo de la parte preventiva, y de preparación para la respuesta a emergencia.


Se realiza análisis de amenazas con el fin de focalizar este documento a los eventos que probablemente o de forma inminente se puedan presentar

El PLAN ESTRATEGICO Comprende: El análisis de las amenazas y vulnerabilidad de los riesgos, clasificación de las emergencias y la definición de las estrategias de organización para la atención de las emergencias, el que hacer Las amenazas se encuentran relacionadas con el peligro que significa la posible ocurrencia de un fenómeno físico de origen natural, tecnológico o provocado por el hombre y que puede manifestarse en un sitio específico y en un tiempo determinado, produciendo efectos adversos a las personas, los bienes y al medio ambiente.

### 7.2 Estimación de probabilidades


El evaluar la amenaza es pronosticar la ocurrencia de un fenómeno con base en el estudio de su mecanismo generador, el monitoreo del sistema perturbador y/o el registro de eventos en el tiempo. La calificación de la amenaza se realiza mediante colores teniendo en cuenta la probabilidad de ocurrencia.

CLASIFICACION DEL COMPORTAMIENTO		COLOR ASIGNADO
POSIBLE	Es aquel fenómeno que puede suceder o que es factible porque no existen razones históricas y científicas para decir que esto no sucederá. Se le asigna el color VERDE.	VERDE 
PROBABLE	Es aquel fenómeno esperado del cual existen razones y argumentos técnicos y científicos para creer que sucederá. Se le asigna el color AMARILLO.	AMARILLO 
INMINENTE	Es aquel fenómeno esperado que tiene alta probabilidad de ocurrir. Se le asigna el color ROJO.	ROJO 

	PROCESO	PROCESO ESTRATEGICO		
	NOMBRE DEL DOCUMENTO	CODIGO	PE-PL-01	
	PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIA	FECHA	22-sep-22	
		VERSION	1	

## 7.2.1 Identificación y evaluación de amenazas

AMENAZAS					
CLASIFIC	DESCRIPCION	ORIGEN MARCA X		ORIGEN	N.P
		INT	EXT		
NATURALES	Movimientos sísmicos		X	La oficina PRINCIPAL está ubicada en el distrito de Barrancabermeja, Stder, este departamento se caracteriza por su alta actividad telúrica	Pro
	Inundaciones (por desbordamiento de cuerpos de agua como ríos, quebradas, mar).		X	Por la ubicación geográfica las oficinas colindan Aprox a 1300 M del rio magdalena y a 665 m. del caño la Cira	Po
	Lluvias fuertes, y avenidas torrenciales.		X	En algunas épocas del año se presentan fuertes lluvias en la región.	PRO
	Tormentas eléctricas (caída de rayos).		X	Se presenta en épocas torrenciales, el edificio cuenta con sistema de disipación que minimiza el potencial de daño	PRO
	Vientos fuertes, vendavales y tornados		X	Se presentan fuertes vientos en épocas de lluvia.	Pro
TECNOLOGICO	Incendios (originados por fallas estructurales, fallas en equipos o instalaciones eléctricas, líquidos o gases inflamables y almacenamiento de sólidos combustibles).	X	X	En la oficina se almacenan pequeñas cantidades de productos químicos, los equipos y puntos eléctricos combinados con la cantidad de papelería que se maneja pueden generar incendio	Po
	Eventos biológicos (manipulación de material con riesgo biológico).	X	X	Por los el incremento de casos en la Ciudad es posible que en algún momento ocurra	Po
	Explosiones		X	En las áreas de intervención.	Pro
	Fallas estructurales.	X	X	Por condiciones asociadas a otras amenazas se puede presentar afectación sobre la estructura.	Pro


		PROCESO		PROCESO ESTRATEGICO	
		NOMBRE DEL DOCUMENTO		CODIGO	PE-PL-01
		PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIA		FECHA	22-sep-22
				VERSION	1
<b>AMBIENTAL</b>	Derrames y/o vertimiento de sustancias químicas y peligrosas.	X	X	La naturaleza de la organización amerita el uso y manipulación de productos químicos que por sus características pueden generar emergencia de índole ambiental. El cliente principal también tiene uso y manipulación constante con productos químicos.	<b>Pro</b>
	Emisión y/o escape de partículas y gases tóxicos.		X	El área de refinería donde se prestan los servicios está constantemente emitiendo gases y vapores. En viviendas, y otras zonas de intervención	<b>Pro</b>
	Incendios forestales.		X	En las áreas rurales donde se prestan los servicios.	<b>Po</b>

Abreviaturas usadas en el cuadro de amenazas	
N. P	Nivel de probabilidad
Ext.	Externo
Int.	Interno
Clasific.	Clasificación
PO.	Posible
PR.	Probable
IN.	Inminente
N.A	No Aplica


De acuerdo a la **Identificación y evaluación de amenazas** no se encontró una amenaza con probabilidad de ocurrencia inminente.

En cuanto las amenazas probables se encuentran Movimientos sísmicos, Lluvias fuertes, Tormentas eléctricas, Vientos fuertes, Eventos biológicos, Explosiones, Fallas estructurales, Tareas de alto riesgo (trabajo en alturas), Aglomeración (concentraciones masivas de personas), Asonadas, protestas o manifestaciones, Derrames y/o vertimiento de sustancias químicas y peligrosas, Emisión y/o escape de partículas y gases tóxicos.

Resto de amenazas se observa que la mayoría son de origen natural, tecnológico y social identificadas en los procesos internos de la organización presentan una calificación posible para los eventos de inundación de origen natural y antrópico, incendios, accidentes de tránsito, Fallas en equipos o sistemas, Terrorismo, Incendios forestales. Aunque no hay antecedentes de estos eventos no se descarta la probabilidad de ocurrencia; teniendo en cuenta que, en las columnas de descripción de la **IDENTIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE AMENAZAS**, se encuentran los motivos por los cuales se dio la valoración anterior, se puede concluir que el grado de amenaza para la empresa es bajo.

	PROCESO		PROCESO ESTRATEGICO	
	NOMBRE DEL DOCUMENTO		CODIGO	PE-PL-01
	PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIA		FECHA	22-sep-22
			VERSION	1


<b>TECNOLOGICO</b>	Tareas de alto riesgo (trabajo en alturas, espacios confinados, energías peligrosas y en caliente (calderas, soldadura, etc.).	X		Realizando limpieza de los cielos rasos y retiros de panal, La org. cuenta con equipo de alturas	<b>Pro</b>
	Accidentes de Tránsito.	X	X	Traslado del personal en misión del servicio, en zona urbana o rural en camioneta de la empresa y/o vehículo propio de los operarios.	<b>Po</b>
	Fallas en Equipos y/o Sistemas.	X	X	Equipos de Fumigación, Aspiradora, y equipos sistemas eléctricos o sistemas de los clientes	<b>Po</b>
	Inundación por deficiencias en las instalaciones hidráulicas de la edificación o redes de acueducto y alcantarillado.	X	X	Se pueden presentar situaciones de inundación por rebosamiento, ruptura, retorno de aguas por el sistema hidráulico, En las zonas de lavado de las oficinas, las bodegas ubicadas en áreas del cliente, en zonas donde se prestan los servicios	<b>Po</b>
<b>SOCIAL</b>	Aglomeración (concentraciones masivas de personas riesgo de contraer infección respiratoria COVID-19).		X	En capacitaciones de ARL, en épocas electorales por ubicación cercana a sedes políticas y en actividades en áreas del cliente En tiempos de pandemia por COVID-19	<b>Po</b>
	Asonadas, protestas o manifestaciones.		X	Los clientes son de alta vulnerabilidad a protestas y paros de los sindicatos. Ubicación cercana de sedes políticas en épocas electorales	<b>Pro</b>
	Hurto, robo, atraco.	X	X	El sector donde se encuentran las oficinas presenta condiciones de inseguridad, Existen registros de hurtos a personal de la empresa saliendo de las oficinas, en las áreas de los clientes.	<b>Pro</b>
	Terrorismo (atentados, bombas, secuestros, entre otros).		X	Aunque las condiciones de orden público del país están asociadas a situaciones de terrorismo, nunca se han presentado eventos contra el personal de la organización, sin embargo, en las áreas externas se puede presentar, por la naturaleza de nuestros clientes.	<b>Po</b>

	PROCESO	PROCESO ESTRATEGICO		
	NOMBRE DEL DOCUMENTO	CODIGO	PE-PL-01	
	PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIA	FECHA	22-sep-22	
		VERSION	1	

condiciones inseguras que puedan generar emergencias?					
<b>Promedio Gestión Organizacional</b>				0.91	BUENO

Punto a Evaluar Capacitación y Entrenamiento	Respuesta			Calificación	Observaciones
	SI	NO	PARCIAL		
¿Se cuenta con un programa de capacitación en prevención y respuesta a emergencias?	x			1	
¿Todos los miembros de la organización se han capacitado de acuerdo al programa de capacitación en prevención y respuesta a emergencias?	x		x	1	
¿Se cuenta con un programa de entrenamiento en respuesta a emergencias para todos los miembros de la organización?	x			1	
Se cuenta con mecanismos de difusión en temas de prevención y respuesta a emergencias?	x			1	
<b>Promedio Capacitación y Entrenamiento</b>				1	BUENO

Punto a Evaluar Características de Seguridad	Respuesta			Calificación	Observaciones
	SI	NO	PARCIAL		
¿Se ha identificado y clasificado el personal fijo y flotante en los diferentes horarios laborales y no laborales (menores de edad, adultos mayores, personas con discapacidad física)?			x	0.5	
¿Se cuenta con elementos de protección suficientes y adecuados para el personal de la organización en sus			x	0.5	


	PROCESO	PROCESO ESTRATEGICO			
	NOMBRE DEL DOCUMENTO	CODIGO	PE-PL-01		
	PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIA	FECHA	22-sep-22		
		VERSION	1		
actividades de rutina?					
¿Se cuenta con elementos de protección personal para la respuesta a emergencias, de acuerdo con las amenazas identificadas y las necesidades de su Organización?			x	0.5	
¿Se cuenta con un esquema de seguridad?		x		0	
<b>Promedio Características de Seguridad</b>				0.37	REGULAR
<b>Promedio Total - Vulnerabilidad Personas</b>				0.76	BUENO

Fuente: (IDIGER, 2013) – Modificación: Autores


#### Análisis de Vulnerabilidad de Recursos

Punto a Evaluar Suministros	Respuesta			Calificación	Observaciones
	SI	NO	PARCIAL		
¿Se cuenta con implementos básicos para la respuesta de acuerdo con la amenaza identificada?	x			1	
¿Se cuenta con implementos básicos para la atención de heridos?	x			1	
¿Se cuenta con equipos para la atención de incendios?	x			1	
<b>Promedio Suministros</b>				1	BUENO

Punto a Evaluar Edificaciones	Respuesta			Calificación	Observaciones
	SI	NO	PARCIAL		
¿El tipo de construcción es sismo resistente o cuenta con un refuerzo estructural?			x	0.5	
¿Existen pasillos y puertas despejadas que permitan una rápida evacuación?			x	0.5	

	PROCESO	PROCESO ESTRATEGICO			
	NOMBRE DEL DOCUMENTO	CODIGO	PE-PL-01		
	PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIA	FECHA	22-sep-22		
		VERSION	1		
¿Las escaleras de emergencia se encuentran en buen estado, poseen doble pasamanos, señalización, antideslizantes, entre otras características de seguridad?				N/A	
¿Están definidas las rutas de evacuación y salidas de emergencia, debidamente señalizadas y con iluminación alterna?		x		0.5	
¿Se tienen identificados espacios para la ubicación de instalaciones de emergencias?	x			0	
¿Las ventanas cuentan con película de seguridad?	x			0	
¿Se tienen asegurados o anclados enseres, gabinetes u objetos que puedan caer?	x			1	
<b>Promedio Edificaciones</b>				0.41	REGULAR

Punto a Evaluar Equipos	Respuesta			Calificación	Observaciones
	SI	NO	PARCIAL		
¿Se cuenta con sistemas de detección y/o monitoreo de la amenaza identificada?			x	0.5	
¿Se cuenta con algún sistema de alarma en caso de emergencia?	x			1	
¿Se cuenta con sistemas de control o mitigación de la amenaza identificada?	x			1	
¿Se cuenta con un sistema de comunicaciones internas para la respuesta a emergencias?	x			1	
¿Se cuenta con programa de mantenimiento preventivo y correctivo ¿Para los equipos de emergencia?	x			1	


	PROCESO	PROCESO ESTRATEGICO		
	NOMBRE DEL DOCUMENTO	CODIGO	PE-PL-01	
	PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIA	FECHA	22-sep-22	
		VERSION	1	
Promedio Equipos		0.8	BUENO	
Promedio Total - Vulnerabilidad Recursos		0.73	BUENO	

Fuente: (IDIGER, 2013) – Modificación: Autores

#### Análisis de Vulnerabilidad de Sistemas y Procesos

Punto a Evaluar Sistemas alternos	Respuesta			Calificación	Observaciones
	SI	NO	PARCIAL		
¿Se cuenta con sistemas redundantes para el suministro de agua (tanque de reserva de agua, pozos subterráneos, carro tanque, entre otros)?			X	0.5	
¿Se cuenta con sistemas redundantes para el suministro de energía (plantas eléctricas, acumuladores, paneles solares, entre otros)?			X	0.5	
¿Se cuenta con hidrantes internos y/o externos?	X			1	
<b>Promedio Gestión Sistemas alternos</b>				0.6	REGULAR




Punto a Evaluar Recuperación	Respuesta			Calificación	Observaciones
	SI	NO	PARCIAL		
¿Se tienen identificados los procesos vitales para el funcionamiento de su organización?	X			1	
¿Se cuenta con un plan de continuidad del negocio?		X		0	
¿Se tienen aseguradas las edificaciones y los bienes en general para cada amenaza identificada?			X	0.5	
¿Se encuentra asegurada la información digital y análoga de la organización?	X			1	

	PROCESO		PROCESO ESTRATEGICO	
	NOMBRE DEL DOCUMENTO		CODIGO	PE-PL-01
	PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIA		FECHA	22-sep-22
			VERSION	1
Promedio Recuperación			0.6	REGULAR
Promedio Total - Vulnerabilidad de Sistemas y Procesos			0.63	REGULAR

Fuente: (IDIGER, 2013) – Modificación: Autores

Una vez calificado cada uno de los elementos se procede a sumarlos y determinar el grado de vulnerabilidad tanto en las personas como en los recursos, sistemas y procesos de la siguiente manera:

#### Interpretación de Vulnerabilidad Total



Rango	Interpretación	Color
0,0 - 1,00	Alta	Rojo 
1,01 - 2,00	Media	Amarillo 
2,01 - 3,00	Baja	Verde 



Fuente: (IDIGER, 2013)

#### 7.4 Determinación del Nivel de Riesgo

El riesgo es la posibilidad de exceder a un valor específico de consecuencias económicas, sociales o ambientales en un sitio particular y durante un tiempo determinado de exposición, se obtiene de relacionar la amenaza o probabilidad de ocurrencia de un fenómeno con una intensidad específica y la vulnerabilidad de los elementos expuestos.

#### INTERPRETACIÓN DEL RIESGO

NIVEL DE RIESGO	INTERPRETACIÓN	NIVEL DE RIESGO
Riesgo bajo	Significa que este escenario no representa una amenaza significativa y consecuentemente no requiere un plan especial.	
Riesgo medio o tolerable	Significa que se debería implementar medidas para la gestión del riesgo. Para el nivel de planificación, un plan	

	PROCESO		PROCESO ESTRATEGICO	
	NOMBRE DEL DOCUMENTO		CODIGO	PE-PL-01
	PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIA		FECHA	22-sep-22
			VERSION	1
	de carácter general es suficiente para tomar las medidas preventivas correspondientes.			
Riesgo alto	Representa una amenaza significativa que requiere la adopción de acciones prioritarias e inmediatas en la gestión del riesgo. Es importante que este plan considere los aspectos de prevención, mitigación y contingencia que contempla cada uno de esos escenarios.			

Fuente: (IDIGER, 2013)

#### RIESGO = AMENAZA x VULNERABILIDAD

Esta relación puede ser representada en un diamante de riesgos, el cual posee cuatro cuadrantes: Uno de ellos representa la amenaza para la cual se va a determinar el nivel de riesgo y los otros tres representan los elementos bajo riesgo: Personas, Recursos, Sistemas y Procesos. Para la calificación del nivel de riesgo se tienen en cuenta los colores asignados en el diamante de riesgos y las siguientes consideraciones:

De 3 a 4 rombos en rojo, el riesgo es alto y significa que del 75% al 100% de los valores que representan la vulnerabilidad y la amenaza, están en su punto máximo para que los efectos de un evento representen un cambio significativo en la comunidad, la economía, la infraestructura y el medio ambiente.

. Calificación del Riesgo alto



Fuente: (IDIGER, 2013) – Modificación: Autores

De 1 a 2 rombos rojos o 4 amarillos, el riesgo es medio y significa que del 50% al 75% de los valores que representan la vulnerabilidad son altos o la amenaza es alta, también es posible que tres de todos los componentes son calificados como medios, por lo tanto, las consecuencias y los efectos sociales, económicos y del medio ambiente pueden ser de magnitud, pero se espera sean inferiores a los ocasionados por el riesgo alto.

Calificación del Riesgo medio

	PROCESO	PROCESO ESTRATEGICO		
	NOMBRE DEL DOCUMENTO	CODIGO	PE-PL-01	
	PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIA	FECHA	22-sep-22	
		VERSION	1	



Fuente: (IDIGER, 2013) – Modificación: Autores

De 1 a 3 rombos amarillos y los restantes verdes, el riesgo es bajo y significa que del 25% al 49% de los valores calificados en la vulnerabilidad y la amenaza están controlados. En este caso se espera que los efectos sociales, económicos y del medio ambiente representen pérdidas menores.


Calificación del Riesgo bajo



Fuente: (IDIGER, 2013) – Modificación: Autores

Una vez determinada la vulnerabilidad, se estableció el nivel de riesgo para las amenazas prioritarias calificadas como inminentes y probables, relacionando la amenaza y la vulnerabilidad de los elementos expuestos. Esta relación se representó por un diamante de riesgo, el cual posee cuatro cuadrantes, uno de ellos representa la amenaza para la cual se va a determinar el nivel de riesgo y los otros tres representan la vulnerabilidad en los elementos bajo riesgo: las personas, los recursos, y los sistemas y procesos; de acuerdo con los colores de cada rombo. El riesgo se calificó de la siguiente manera



	PROCESO	PROCESO ESTRATEGICO		
	NOMBRE DEL DOCUMENTO	CODIGO	PE-PL-01	
	PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIA	FECHA	22-sep-22	
		VERSION	1	

#### 7.4.1 CALCULO DEL NIVEL DE RIESGO

El Riesgo está definido en función de la amenaza y la vulnerabilidad como el producto entre Probabilidad y Severidad del escenario, y permite establecer la necesidad de la adopción de medidas de planificación para el control y reducción de riesgos (IDIGER, 2013).

Una vez realizada la identificación de amenazas, la estimación de probabilidades, y el análisis de vulnerabilidad sobre las personas, recursos, sistemas y procesos; se valora y determina el nivel de riesgo.

		BOA CONTROL PLAGAS		PROCESO		PROCESO ESTRATEGICO										BAJO		PE-PL-01 22-sep-22 1	
				NOMBRE DEL DOCUMENTO										CODIGO					
				PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIA										FECHA					
														VERSION					
Accidentes de tránsito	PO	0.91	1	0.37	2.28		1	0.41	0.8	2.21		0.6	0.6	1.2			Seleccionar personal idóneo para la tarea, revisar documentación del vehículo y al conductor, realizar inspecciones diarias al vehículo, incluir en el cronograma de mantenimientos, capacitar al personal en manejo defensivo, y prácticas seguras al conducir.	Activar red de comunicación a personal externo de emergencia.	
Fallas en Equipos y/o Sistemas	PO	0.91	1	0.37	2.28		1	0.41	0.8	2.21		0.6	0.6	1.2			Hacer cronograma de mantenimientos, reparaciones diarias, reporte oportuno de fallas.	Activar red de comunicación a personal externo de emergencia.	
Fundación por dolencias en las instalaciones hidráulicas de la edificación o ruidos de actividad y asentamiento	PO	0.91	1	0.37	2.28		1	0.41	0.8	2.21		0.6	0.6	1.2			Realizar buen uso de los drenajes, realizar un programa de separación de desechos de residuos, reportar fallas.	Activar red de comunicación a personal externo de emergencia.	
AMENAZA DE ORIGEN SOCIAL																			
Aglomeración (concentración en masas de personas con riesgo biológico. Exposición a COVID-19?)	PO	0.91	1	0.37	2.28		1	0.41	0.8	2.21		0.6	0.6	1.2			Mantener todas las medidas de seguridad ambias con el estado, promover la cultura de autocuidado.	Activar red de comunicación a personal externo de emergencia.  Aplicar protocolo de bioseguridad para preservación de infección respiratoria La COVID-19	
Hurto, robo, sismo.	PRO	0.91	1	0.37	2.28		1	0.41	0.8	2.21		0.6	0.6	1.2			Realizar capacitaciones al personal de la mejor forma de actuar ante estas amenazas, siempre tener las instalaciones con las llaves en un lugar visible para el personal de la empresa.	Activar red de comunicación a personal externo de emergencia.	

		BOA CONTROL PLAGAS		PROCESO		PROCESO ESTRATEGICO										BAJO		PE-PL-01 22-sep-22 1	
				NOMBRE DEL DOCUMENTO										CODIGO					
				PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIA										FECHA					
														VERSION					
Daños fuertes, averías, tornados.	PRO	0.91	1	0.37	2.28		1	0.41	0.8	2.21		0.6	0.6	1.2			Entregar tipo impermeable a operarios, capacitar en qué hacer en caso de lluvias torrenciales.	Activar red de comunicación a personal externo de emergencia. Verificar todos los daños de la estructura.	
Tormentas eléctricas (caída de raios)	PRO	0.91	1	0.37	2.28		1	0.41	0.8	2.21		0.6	0.6	1.2			Capacitar al personal en qué hacer en caso de tormenta eléctrica (apagar paneles por mantenimiento)	Activar red de comunicación a personal externo de emergencia. Verificar todos los daños de la estructura.	
Vientos fuertes, vendavales, tornados	PRO	0.91	1	0.37	2.28		1	0.41	0.8	2.21		0.6	0.6	1.2			Capacitar al personal en caso de estos emergencias	Activar red de comunicación a personal externo de emergencia. Verificar todos los daños de la estructura.	
AMENAZA DE ORIGEN TECNOLÓGICO																			
Incendios (originados por: fallas estructurales, fallas en equipos o instalaciones eléctricas, líquidos o gases inflamables y almacenamiento de sólidos combustibles)	PO	0.91	1	0.37	2.28		1	0.41	0.8	2.21		0.6	0.6	1.2			Asignar funciones específicas para todo el personal sobre temas de seguridad que incluye: camiones, soleras y rines deteriorados. 2. Seleccionar los productos que son combustibles e inflamables para su adecuado almacenamiento y manipulación. 3. Llegar de seguridad para casos de emergencias. 4. Contar con fichas técnicas de seguridad de materiales inflamables, y/o combustibles. 5. Mantener señalizados y accesibles los equipos de protección contra incendio, y extintores portátiles. 6. Quitar los almacenamiento perigosos.	1. Entrenar al personal en uso de extintores portátiles para el control efectivo de corrientes de incendio. 2. Capacitar en técnicas de evacuación en caso de incendio y/o explosión.	

	PROCESO		PROCESO ESTRATEGICO		
	NOMBRE DEL DOCUMENTO		CODIGO	PE-PL-01	
	PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIA		FECHA	22-sep-22	
			VERSION	1	

Terrorismo (secuestros, bombas, secuestros, entre otros)	PO	0.91	1	0.37	2.28		1	0.41	0.8	2/21		0.6	0.6	1.2			BAJO	Divulgar personal en líneas de emergencia.	Activar red de comunicación a personal externo de emergencia.
Asociación, protestas o manifestaciones.	PRO	0.91	1	0.37	2.28		1	0.41	0.8	2/21		0.6	0.6	1.2			BAJO	Realizar recomendaciones al personal, evitar lugares concurridos con alerta de protestas.	Activar red de comunicación a personal externo de emergencia.
AMENAZA DE ORIGEN AMBIENTAL																			
Desastres, por vertimiento de sustancias químicas peligrosas, y	PRO	0.91	1	0.37	2.28		1	0.41	0.8	2/21		0.6	0.6	1.2			BAJO	Incluir en el plan de manejo ambiental. Entregar kit de derrames con respecto a esta amenaza.	Activar red de comunicación a personal externo de emergencia.
Emisión y/o escape de partículas y gases tóxicos	PRO	0.91	1	0.37	2.28		1	0.41	0.8	2/21		0.6	0.6	1.2			BAJO	Capacitar al personal, entregar protección respiratoria, entregar medidor de gas, realizar calibración periódica al medidor de gas.	Activar red de comunicación a personal externo de emergencia.
Incendios forestales.	PO	0.91	1	0.37	2.28		1	0.41	0.8	2/21		0.6	0.6	1.2			BAJO	Realizar recomendaciones.	Activar red de comunicación a personal externo de emergencia.

Descripción de la amenaza	Injerencia de la amenaza	Categoría organizacional	Capacitación y entrenamiento	Criterios de seguridad	Calificación	Interrupción suministros	edificaciones	equipos	Calificación	Interrupción	Substratos	Reparación	Calificación	Interrupción	Riesgo de inundación	Interrupción	Prevención	Mitigación	
																			Prevención
AMENAZA DE ORIGEN NATURAL																			
Resaca de ríos	PRO	0.91	1	0.37	2.28		1	0.41	0.8	2/21		0.6	0.6	1.2			BAJO	1. Establecer, documentar y divulgar a todo el personal el plan de emergencia realizando ejercicios simulados y simulacros de emergencia. 2. Valoración general de los daños a la edificación.	1. Entrenar al personal de la empresa en procedimientos de cómo actuar en caso de sismos, artes, durante y después de la emergencia realizando ejercicios simulados y simulacros de emergencia. 2. Valoración general de los daños a la edificación.
Inundaciones por desbordamiento de cuerpos de agua como ríos, quebradas, mar)	PO	0.91	1	0.37	2.28		1	0.41	0.8	2/21		0.6	0.6	1.2			BAJO	1. Establecer, documentar y divulgar a todo el personal el plan de emergencia que incluya las amenazas al PDI de inundaciones.	Activar red de comunicación a personal externo de emergencia.



	PROCESO	PROCESO ESTRATEGICO	
	NOMBRE DEL DOCUMENTO	CODIGO	PE-PL-01
	PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIA	FECHA	22-sep-22
		VERSION	1

2.- Recuerda que lo primero que hay que poner a salvo es tu seguridad, salud e integridad física. No intente actos heroicos, tu seguridad es lo primer y lo más importante. Respire profundamente. No oponga resistencia, menos aún si los delincuentes portan armas. Trate de memorizar lo que escucha.

Asaltantes, ya que muchas veces se drogan para lograr su objetivo. Entregue sus pertenencias de valor sin vacilar y trate todo para evitar que usted u otras personas sufran daños. Nunca vea a los asaltantes a los ojos. Si los delincuentes escapan en un vehículo memorice y anote el número de placas, el modelo, el color y marca del mismo.

3.- Si lo toman como rehén, no se resista, ni trate de escapar. No toque ningún objeto que haya sido tocado por los asaltantes. En caso de disparos tírese al suelo y cúbrase la cabeza. Si el atacante tiene una pistola y no lo tiene sometido no intente la posibilidad de correr. Las probabilidades de dar en un blanco son en extremo riesgosas. Utilice su intuición y sus instintos de supervivencia para tomar esta decisión. Por ningún motivo persiga a los asaltantes.

4.- Reportar el incidente. Es importante hacer el reporte de manera inmediata, ya que, en cuestión de minutos, puede encontrarse a los responsables.

5.- Avise inmediatamente a la policía e informe sobre la dirección exacta del lugar donde ocurrió esta situación y proporcione un teléfono para su localización. Solicite asistencia médica si es

6.- No toque nada que pueda servir para obtener el rastro de huellas u otros indicios sobre los autores. Mantenga libre la línea telefónica hasta que llegue la policía. Fijese en las características físicas de los ladrones y en los detalles que puedan ayudar a la policía a identificarlos posteriormente: vestimenta, dirección de la huida, matrícula de vehículos, etc.

7.- Acude de inmediato a una delegación y levanta el acta. Informe sobre cómo y en qué circunstancias ocurrió el incidente.

#### Medidas de Seguridad Personales.

1.- Determine objetivamente su grado de riesgo y vulnerabilidad y tome las medidas de seguridad necesarias. No sea ostentoso, ni haga públicos sus éxitos financieros. Sea discreto en lo que habla si trata temas personales, hágalo con las personas de su absoluta confianza.

2.- Procure traer consigo algo de dinero y no grandes cantidades, sólo lo necesario. Cuando salga de compras, hágalo portando sólo una tarjeta de crédito o débito, recordando su NIP, ya que no de saberlo le puede costar la vida.

- **En caso de sufrir un asalto o robo, deben tomarse las siguientes medidas de manera inmediata:**

1.- Procure actuar con tranquilidad y prudencia ante situaciones de riesgo o de intimidación.

	PROCESO	PROCESO ESTRATEGICO	
	NOMBRE DEL DOCUMENTO	CODIGO	PE-PL-01
	PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIA	FECHA	22-sep-22
		VERSION	1

Manténgase siempre en contacto con su familia u oficina, señalando el lugar en donde está y a dónde se dirige. No acuda a lugares extraños o que considere sospechosos y que no tengan referencia de ellos, nunca haga citas con desconocidos.

4.- No tome en exceso, además de ser dañino y riesgoso, le provoca hablar de más, y se encontrará en una situación vulnerable al robo. Nunca proporcione a extraños datos que pudieran ubicarle en su negocio, sitios de frecuencia, horarios de trabajo, dirección de su hogar o familiares.

En situación sospechosa y, sobre todo, cuando tema que le están siguiendo, busque rutas alternas a su destino, evitando las establecidas por costumbre. Siempre busque vías alternativas concurridas, esto ocasionara que el atacante se desmotive.

- **Conato de incendio:**

Use el extintor indicado para la clase de fuego. Si no le es posible evacue la zona y avise a los números de emergencia, reporte al HSE de **BCA CONTROL PLAGAS SAS** y al dueño del área donde se presente el evento.

Procure retirar los objetos que sirvan de combustible al fuego.

Evite el pánico. Camine a paso rápido sin correr, Utilice la vía de evacuación, use las escaleras y en ningún caso use ascensores.

Salga del lugar, no se quede encerrado en los baños, cafetines o zonas de descanso.

Si el lugar está lleno de humo, salga agachado (gateando) cubriéndose la nariz y la boca con un pañuelo húmedo para evitar la inhalación de gases.

Si en la ruta de evacuación encuentra una puerta, tóquela, si está caliente no la abra, busque otra salida.

- **Caídas a nivel de piso:**

Evalué la gravedad de las heridas y considere prestar los primeros auxilios solo si se siente en capacidad de lo contrario haga solo acompañamiento, reporte al HSE de **BCA CONTROL PLAGAS SAS**, al dueño del área donde se presente el evento, y a los números de emergencia cuando sea necesario.

- **Golpes y machucones leves:**

Preste los primeros auxilios y reporte al HSE de **BCA CONTROL PLAGAS SAS**

- **Quemaduras, insolación y deshidratación leves por exposiciones al sol:**

	PROCESO	PROCESO ESTRATEGICO		
	NOMBRE DEL DOCUMENTO	CODIGO	PE-PL-01	
	PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIA	FECHA	22-sep-22	
		VERSION	1	

Suspender actividades llevar a la persona afectada a un lugar con sombra y lo más fresco posible, Colóquelo en posición semisentada, con la cabeza levantada para favorecer la respiración y que pueda entrar aire.

Para reducir la temperatura corporal, hay que quitarle algo de ropa, darle aire (abanico o ventilador) y utilizar compresas de agua fría en la frente, la nuca, el cuello y otras partes del cuerpo, también debe beber agua fresca (le ayudará a bajar la temperatura corporal) para rehidratarse, pero debe hacerlo a pequeños sorbos y no de golpe, pues esto empeoraría su estado.

Una vez que haya mejorado su estado hay que acompañarla a un servicio médico de urgencias para someterla a una revisión exhaustiva y posteriormente a un estrecho seguimiento médico durante algunos días. Si no se recupera o incluso llega a perder el conocimiento, hay que tumbarla con las piernas flexionadas y llamar inmediatamente a urgencias.

- **Picadura o mordedura de animales:**

En caso de una reacción leve: Busca un lugar seguro para evitar más mordeduras o picaduras, si es necesario, retira el aguijón, lavar la zona afectada con agua y jabón, apique una compresa fría, Utilice una tela humedecida con agua fría o con hielo., esto ayuda a reducir el dolor y la hinchazón.


Llame atención médica de inmediato si observa los siguientes síntomas:

- Dificultad para respirar
- Hinchazón en los labios, en los párpados o en la garganta
- Mareos, sensación de desmayo o desorientación
- Latidos del corazón rápidos
- Urticaria
- Náuseas, calambres o vómitos
- Una picadura de alacrán en un niño

Preste los primeros auxilios de inmediato mientras esperas ayuda médica (siga las siguientes recomendaciones):

- Afloje la ropa ajustada. No de nada para beber mal afectado.
- Si la persona tiene vómitos, posicónala de manera que evites el atragantamiento.
- Realice RCP si la persona no muestra signos de circulación, como respirar, toser o moverse.

**IMPORTANTE:** No intente manipular de animales si no tiene entrenamiento para ello. Reporte al HSE de FASE LTDA y al dueño del área donde se presente el evento.

	PROCESO	PROCESO ESTRATEGICO		
	NOMBRE DEL DOCUMENTO	CODIGO	PE-PL-01	
	PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIA	FECHA	22-sep-22	
		VERSION	1	

- **Quemaduras leves con equipos o tuberías de las áreas a fumigar:**

Suspender actividades y llevar al afectado a un lugar fresco y seguro y prestar los primeros auxilios, reporte al HSE de **BCA CONTROL PLAGAS SAS**

- **Asfixia, intoxicación, Irritación en vías respiratorias, auditivas, visual, alergias cutáneas por derramamiento de sustancias tóxicas:**

Retirar al accidentado de la zona de peligro. En caso de peligro de desvanecimiento colocar y transportar al afectado en posición lateral estable, observe y examine las vías respiratorias. Retirar de inmediato la ropa contaminada. Siga las instrucciones de la hoja de seguridad del producto. Reporte al HSE de **BCA CONTROL PLAGAS SAS** y al dueño del área donde se presente el evento.

- **Inhalación productos químicos:**

Sacar a la persona accidentada al aire libre. Llame a números de emergencia, Siga las instrucciones de la hoja de seguridad del producto. Reporte al HSE de **BCA CONTROL PLAGAS SAS** y al dueño del área donde se presente el evento.

- **Contacto con la piel con producto químico:**

Lavar las zonas afectadas de inmediato con agua y jabón abundante a continuación acudir a la consulta del médico, Siga las instrucciones de la hoja de seguridad del producto. Reporte al HSE de **BCA CONTROL PLAGAS SAS** y al dueño del área donde se presente el evento.

- **Contacto con los ojos con productos químicos:**

Lavar los ojos con abundante agua, Siga las instrucciones de la hoja de seguridad del producto. Reporte al HSE de **BCA CONTROL PLAGAS SAS** y al dueño del área donde se presente el evento.

- **En caso de ingestión:**

Beber de 2 a 3 vasos de agua. Provocar el vómito. No provocar el vómito en pacientes menores de 3 años o si el paciente está inconsciente, Siga las instrucciones de la hoja de seguridad del producto. Reporte al HSE de **BCA CONTROL PLAGAS SAS** y al dueño del área donde se presente el evento.

- **Derrame de producto químico:**

Activar GI-PL-01 Plan Manejo ambiental

- **Sospecha caso COVID-19:**

Permanezca en su lugar de residencia y no tenga contacto con otras personas sin utilizar máscara, y guantes. Reporte a las líneas de atención dispuestas por Ministerio de salud y alcaldía municipal

	PROCESO	PROCESO ESTRATEGICO		
	NOMBRE DEL DOCUMENTO	CODIGO	PE-PL-01	
	PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIA	FECHA	22-sep-22	
		VERSION	1	

Reporte a su jefe inmediato, tome bebidas tibias, permanezca hidratado, siga las instrucciones del centro de salud.

Si sospecha que ha estado en contacto con alguien contagiado realice los mismos pasos. Ver GI-G-02 PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA PREVENCIÓN DE INFECCIÓN RESPIRATORIA CAUSADA POR LA COVID-19

SUPUESTO	RIESGO	INSTRUCCIONES ESPECIFICAS
Derrame de químicos	Intoxicación y envenamientos	Utilizar guantes de caucho durante la preparación y aplicación de la mezcla de químicos, tener disponible en el sitio abundante agua para lavar y desintoxicar al personal en caso de una intoxicación.
Accidente.	Herido(s) o lesionado(s) caídas, golpes, atrapamientos.	Suspenda momentáneamente actividades, solicite ayuda a los brigadistas, identifique los riesgos presentes.
	Heridos con politraumatismos, que no puedan ser movilizados sin valoración de personal competente.	Suspenda momentáneamente actividades, solicite ayuda a las personas encargada (brigadistas) a fin de que se brinden los primeros auxilios y además se coordine el traslado a clínicas y centros asistenciales.
Incendio	Quemaduras	Alerte o declare la emergencia. Accione, si se siente capacitado, el extintor más cercano al conato de incendio.
Caída de estructuras	Daño a propiedad	Suspenda las actividades, evacue ordenadamente a los puntos de reunión indicados. Espere instrucciones del Coordinador General

#### 7.7 Acción Participativa y Utilización de Recursos Estratégicos Disponibles.

BCA CONTROL PLAGAS SAS, consciente de la responsabilidad de tener una rápida respuesta a eventos de emergencias, dispondrá de personal capacitado y entrenado, así como equipos y elementos tales como:

	PROCESO	PROCESO ESTRATEGICO	
	NOMBRE DEL DOCUMENTO	CODIGO	PE-PL-01
	PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIA	FECHA	22-sep-22
		VERSION	1

- **Procedimientos de rescate.** Se documentará el debido procedimiento de rescate en cada una de las actividades de alto riesgo o que a juicio minucioso así lo requieran. Se adjuntará a los permisos de trabajo y se ubicará en cada frente de trabajo un procedimiento de rescate, el cual será divulgado mediante charlas de 5 minutos.
- **Tabla o camilla de rescate.** De acuerdo a los trabajos realizados y el número de personas requeridas, serán ubicadas el número necesario de Camillas rígidas para inmovilización y transporte de heridos, estarán disponible en cada frente de trabajo, en caso de atención en primeros auxilios. Se capacitará el personal para su adecuado uso.
- **Botiquín de primeros auxilios.** En el sitio de trabajo se dispondrá de botiquín de primeros auxilios dotado con todo lo necesario. Este botiquín se registrá a la normatividad nacional vigente y aplicable, por ello no contara con medicamentos y si portara protector solar.
- **Extintor portátil.** En los sitios de trabajo donde exista el riesgo de incendio y/o explosión se contará con extintores portátiles de polvo químico seco para incendios tipo A, B y C. El personal será entrenado en su uso e inspección periódica.
- **Rutas de evacuación.** Los operarios de fumigación deben identificar las diferentes rutas de evacuación de las áreas en donde se prestará el servicio, cabe recalcar que la el área debe permanecer en perfecto orden y limpieza para evitar obstáculos en caso de que se presente una evacuación. Para el caso de las instalaciones administrativas de **BCA CONTROL PLAGAS SAS** el área debe estar señalizada y debe contar con un mapa de ruta de evacuación.
- **Puntos de encuentro.** Son puntos donde se reunirá el personal que ha sido evacuado, allí se realizara el conteo de la persal, la evaluación de los heridos, la toma de decisiones. El personal de **BCA CONTROL PLAGAS SAS** debe identificar los diferentes puntos de encuentro hacia donde deben dirigirse en caso de evacuación, para las instalaciones administrativas de **BCA CONTROL PLAGAS SAS** S el punto de encuentro debe estar demarcado en un lugar seguro y visible.
- **MEDEVAC.** Se debe procurar documentar y permanecer actualizado el MEDEVAC con el grupo ejecutor y visitantes dentro de los diferentes lugares de trabajo.
- **Arnés.** Nuestra compañía suministrara el adecuado sistema de restricción y/o protección de caídas según sea el caso. El personal recibirá entrenamiento en el uso y mantenimiento de estos elementos.

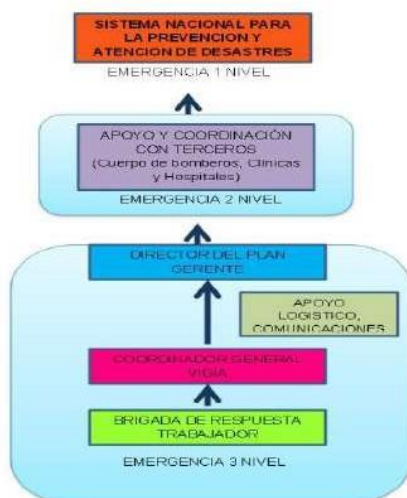
	PROCESO	PROCESO ESTRATEGICO		
	NOMBRE DEL DOCUMENTO	CODIGO	PE-PL-01	
	PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIA	FECHA	22-sep-22	
		VERSION	1	

- **Sistema de alarma:** Se debe contar con un sistema sonoro que alarme el grupo de trabajadores bajo la ocurrencia de una emergencia. Lo más usual es el uso del pito. En áreas industriales, hospitalarias y administrativas se debe identificar los diferentes sistemas sonoros de comunicación de emergencias.

La respuesta a una emergencia (dependiendo de su magnitud) debe involucrar al personal de la empresa, personal externo, partes interesadas (entidades de apoyo y socorro), y comités locales de emergencia (cuando sea necesario), entre otros.

## 8. ORGANIZACIÓN Y COORDINACIÓN

En la ejecución de actividades propio de la empresa de **BCA CONTROL PLAGAS SAS** la ejecución operativa del plan de emergencias estará a cargo de la asesora HSE y el operario vigía, quienes asumirán funciones de Coordinador General y Coordinador de Brigadas. El Gerente asumirá funciones de director del Plan y Coordinador del Plan. En todo caso la organización operativa para la atención de emergencias es la siguiente:



	PROCESO	PROCESO ESTRATEGICO	
	NOMBRE DEL DOCUMENTO	CODIGO	PE-PL-01
	PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIA	FECHA	22-sep-22
		VERSION	1

### 8.1 Responsabilidades

CARGO	FUNCION	RESPONSABILIDAD
<b>Director del Plan de Respuesta a Emergencias:</b>  Coordinador Operativo  Responsable: EDINSON LUNA ROMERO	Mantener operativo el Plan de Respuesta a Emergencias	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Contactar al personal de Emergencias del Cliente.</li> <li>• Conocer permanentemente las actividades en ejecución.</li> <li>• Autorizar los gastos que impliquen las operaciones.</li> </ul>
<b>Coordinador del Plan de Respuesta a Emergencia:</b>  Asesora HSE  Responsable: ROCIO DEL MAR ARIAS NAVARRO	Garantizar la óptima aplicación y estructura operativa del Plan de Respuesta a Emergencias	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Evaluar la emergencia, definir y comunicar el grado o nivel de atención requerido y el nivel de emergencia.</li> <li>• Verificar la óptima implementación del Plan de Respuesta a Emergencias</li> <li>• Mantener informado al director del Plan sobre las operaciones</li> <li>• Mantener actualizado directorio y recursos externos</li> <li>• Definir estrategias</li> <li>• Evalúa la efectividad del Plan de Respuesta a Emergencias</li> <li>• Coordina elaboración y presentación de informes.</li> <li>• De acuerdo a la información recibida debe decidir el sitio de traslado del paciente, coordinado con anterioridad con el plan de asistencia de la ARL y/o las EPS.</li> <li>• Debe asegurar que el centro médico se entere con anterioridad de la llegada del paciente sobre las condiciones en que se encuentra, para esto se dispone de teléfonos de emergencia.</li> </ul>

	PROCESO			PROCESO ESTRATEGICO		
	NOMBRE DEL DOCUMENTO			CODIGO		
	PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIA			FECHA		
				VERSION		
			PE-PL-01			
			22-sep-22			
			1			

		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Coordinar con la persona que acompañará al paciente por disposición será el supervisor para el diligenciamiento administrativo del evento.</li> <li>• Mantener informado una vez ocurrido el evento al Representante Legal de la empresa.</li> <li>• Diligenciar el formato de reporte de ARL, la copia será enviado con el paciente cuando se pueda realizar.</li> <li>• Diligenciar formato interno de reporte de Incidente.</li> <li>• Comunicar al residente de obra la evaluación de la emergencia y coordinar la evacuación si esta es requerida.</li> <li>• Realizar la divulgación del accidente o emergencia en la empresa.</li> </ul>
<b>Coordinador de Brigadas:</b>  Operario-Vigia  Responsable: ANIBAL ROA DURAN EDWIN MAURICIO LIZARAZO MORALES	Encargado de dirigir y coordinar las brigadas de emergencia	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Empezar acciones de manejo y control de acuerdo con el escenario y el evento ocurrido, mediante la activación de los grupos de respuesta necesarios.</li> <li>• Dar un reporte inmediato sobre la situación encontrada al encargado de la emergencia.</li> <li>• Evalúa la situación, identifica el lugar, clase y gravedad de la emergencia.</li> <li>• Codifica el tipo de lesión de acuerdo al procedimiento médico.</li> <li>• Dará los primeros auxilios al lesionado.</li> <li>• Realizara el triage en caso de ser requerido.</li> <li>• Se asegurará de la atención de primeros auxilios del lesionado y si se requiere llevar al centro médico se haga de acuerdo a los procedimientos para movilización.</li> </ul>

	PROCESO	PROCESO ESTRATEGICO		
	NOMBRE DEL DOCUMENTO	CODIGO	PE-PL-01	
	PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIA	FECHA	22-sep-22	
		VERSION	1	

### 8.2 Carga ocupacional rutinario

HORARIOS OFICINA	HORARIOS CAMPO	PERSONAL EN OFICINAS	PERSONAL EN CAMPO
Lunes a viernes 7 am a 12 m- 2 pm a 6pm	Según las solicitudes del cliente diarias	Permanentes 2 Transitorias 4	Permanentes 2 Transitorias 3
Sábados 8 am a 11 am		Permanente 1 Transitorias 4	Permanentes 2 Transitorias 3

### 8.3 Numero de teléfonos de BCA CONTROL PLAGAS SAS para emergencias

ASISTENTE ADMINISTRATIVA Y OFICINAS	
RESPONSABLE DEL SGI.	3207021890
REPRESENTANTE LEGAL	
<b>NUMERO DE TELEFONOS DE CENTROS MEDICOS PARA EMERGENCIAS</b>	
MEDIMAS	01 8000 120 777 - (+571) 651 07 77
COOMEVA	01 8000 950 123 -(7) 6010161 - Gratis desde su móvil: #464
CLINICA MAGDALENA	322 2141497-(57) 611-23-00 (57) 7 6110809
HOSPITAL REGIONAL DEL MAGDALENA MEDIO	6010103, 6223318, 6211322,
CLINICA SAN NICOLAS	6210211 - 6000806 - 3208529804
CLINICA SAN JOSE	621 485 2-6 201 960 3204956573
POLICLINICA	317 8122411 - 620-77-77
A.R.L POSITIVA	611-69-98(7)6110812      6110810-6110809-6023675-6111982
CRUZ ROJA	DESDE CELULAR 132 -6224067    6212882 Extensión 1 - 6220216
BOMBEROS	119 DESDE CELULAR- 6020749

	PROCESO	PROCESO ESTRATEGICO		
	NOMBRE DEL DOCUMENTO	CODIGO	PE-PL-01	
	PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIA	FECHA	22-sep-22	
		VERSION	1	

POLICIA NACIONAL	123 DESDE CELULAR- 3116050069
LINEA MINISTERIO DE SALUD REPORTE CASO COVID-19	01 8000 95 55 90 o desde celular 192

#### 8.4 Conformación de Brigada de Emergencias

Al inicio de las actividades del Contrato. Nuestra compañía conformará su Brigada de Emergencias Local, la cual tendrá los siguientes integrantes:

- Líder de Brigada:
- Brigadista de Primeros Auxilios:
- Brigadista de Contraincendios:
- Brigadista de Comunicación:

Cada uno de estos integrantes de la Brigada de Emergencias se ocupará voluntariamente. Todos y cada uno de los brigadistas será entrenado en cualquier de los roles para que indiferente a su oficio pueda liderar cualquier actividad (primeros auxilios, contraincendios o evacuación).

**Brigadista Líder.** Debe ser una persona líder dentro del grupo de trabajo, que se capacite en respuesta ante emergencias, deberá desempeñar los roles de cualquiera de los brigadistas y su función será liderar la Brigada de Emergencias hacia la estabilización y respuesta ante una situación catastrófica.

**Brigadista de Evacuación y rescate.** Debe ser una persona conocedora del sitio de trabajo, rutas de evacuación y puntos de encuentro para liderar y orientar el grupo hacia la evacuación del área bajo la gravedad y ocurrencia de un suceso catastrófico.

**Brigadista de Primeros Auxilios.** Debe ser una persona conocedora de la prestación de primeros auxilios, con carisma y facilidad de mantener la calma en la ocurrencia de lesiones personales que se causen a los trabajadores bajo la gravedad de una situación catastrófica.

**Brigadista de comunicación y contraincendios.** Debe ser una persona conocedora del control y extinción de fuego, con dominio de los sistemas Contraincendios, tales como:

- Extintores
- Nuevas tecnologías de extinción de fuego

Estas personas deben evaluar la magnitud de la emergencia para decidir la participación o no de la extinción del mismo, de acuerdo con los medios existentes en el sitio de trabajo.

	PROCESO	PROCESO ESTRATEGICO		
	NOMBRE DEL DOCUMENTO	CODIGO	PE-PL-01	
	PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIA	FECHA	22-sep-22	
		VERSION	1	

**Brigada de comunicación:** Es la encargada de comunicar a los organismos de socorro y a las personas lo que está sucediendo dentro de la emergencia.

Realizar el acordonamiento de las áreas en riesgo o con emergencias o en desastres declarados.

- Brindar apoyo para el transporte de los lesionados y de los grupos requeridos para atender las emergencias y los desastres.
- Presentar informes y recomendaciones al coordinador del Programa de salud Ocupacional.

Estas personas deben evaluar la magnitud de la emergencia para decidir la participación o no de la extinción del mismo, de acuerdo con los medios existentes en el sitio de trabajo.

#### 8.5 Prioridades de Protección.

Las prioridades de protección están dirigidas hacia evitar pérdidas humanas, así como proteger y preservar la integridad física de las personas que pudieran afectarse y/o comprometerse en los eventos de emergencias. Igualmente, los recursos deben dirigirse hacia salvaguardar los bienes de las personas y/o entidades comprometidas y que pudieran afectarse con los eventos de emergencia que llegaran a ocurrir, con el objeto de evitar o minimizar las pérdidas materiales y proteger el área de influencia de calamidades mayúsculas.

#### 8.6 Centros de Apoyo.

- **Primeros Auxilios.** Personal entrenado de **BCA CONTROL PLAGAS SAS**
- **Clínicas y Hospitales:**  
 Clínica Magdalena en Barrancabermeja  
 Clínica Seguro Social en Barrancabermeja  
 Clínicas Locales de las ciudades donde se desarrollen actividades contratadas  
 Hospital Integrado San Rafael en Barrancabermeja  
 Hospitales de la Localidad de las ciudades donde se desarrollen actividades contratadas
- **Socorro:** Cruz Roja Colombiana, Defensa Civil de Colombia
- **Contra incendio:** Cuerpo de Bomberos de la Localidad (si aplica)

	PROCESO	PROCESO ESTRATEGICO		
	NOMBRE DEL DOCUMENTO	CODIGO	PE-PL-01	
	PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIA	FECHA	22-sep-22	
		VERSION	1	

- **Cliente:** Recursos del Cliente tales como: Cuerpo de Contra incendio, Red contra incendio, Ambulancias, Central de Emergencias, entre otros.
- Comité Local de Prevención y Atención de Desastres.

### 8.7 Cronograma de simulacros

VER PLAN DE TRABAJO

### 8.8 Evaluación De La Situación De Emergencia.

Las emergencias se evalúan de acuerdo al grado de afectación o impacto producido, los riesgos inherentes y el área de influencia de la misma.

La evaluación certera y rápida de estos elementos permitirá tomar acciones para una respuesta eficaz a la emergencia presentada. Las acciones estarán dirigidas, en primera instancia, a proteger y preservar la vida e integridad física de las personas expuestas y salvaguardar el medio ambiente y los bienes materiales comprometidos.

### 8.9 Clausura De La Emergencia

Inmediatamente se controla y suprime la emergencia, se constata que no hay posibilidad de continuidad de las mismas, se asegura la atención total de los heridos y controlan las situaciones de peligro en vidas humanas, bienes y servicios.

#### 8.9.1 Evaluación Final De La Emergencia, Daños Y Retroalimentación.

Clausurada la emergencia, se elabora el reporte del accidente (si hay heridos) y se procede a realizar la respectiva investigación de la emergencia.

Para realizar la investigación de la emergencia, se nombrará un equipo investigador de mínimo dos personas y con participación del copaso. Los resultados de la investigación deben evidenciar: Descripción del evento, causas inmediatas y raíces, tipo y magnitud de los daños, potencial de pérdidas, cálculos económicos de pérdidas, número de lesionados, descripción de las lesiones, acciones correctivas y conclusiones generales. Igualmente se debe realizar una evaluación de la respuesta a la emergencia, en la cual se debe analizar: capacidad de respuesta a la emergencia, recursos empleados en la emergencia, problemas presentados en las acciones de respuesta a emergencias, sugerencias, conclusiones y recomendaciones.

	PROCESO	PROCESO ESTRATEGICO	
	NOMBRE DEL DOCUMENTO	CODIGO	PE-PL-01
	PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIA	FECHA	22-sep-22
		VERSION	1

### 8.9.2 Difusión

El Plan de Respuesta a Emergencias se difundirá al personal de la siguiente manera:

- Se hará entrega de una copia resumida del este plan de evacuación a cada una de las personas que está en las instalaciones de la empresa.
- Se identifica una situación de emergencia dentro de las instalaciones de la empresa, cuando suena el pito, el Coordinador General declararan la emergencia, alertando al personal, y siguiendo los conductos establecidos en la organización (administrativa) para la atención de emergencias.

## 9 PLAN DE EVACUACIÓN.

### 9.1 Objetivos

Garantizar condiciones seguras ante una eventual evacuación, procurando el bienestar físico del personal de la organización desplazándolos hasta y a través de sitios de menor riesgo, por las rutas de evacuación establecidas.

### 9.2 Rutas de evacuación

Las Rutas de Evacuación son las vías escogidas para salir de las instalaciones en un momento de emergencia. Para su adecuada finalidad y mantenimiento, deberán seguirse las siguientes recomendaciones:

- Inspeccionar en cada área, las rutas de evacuación establecidas, despejándolas de objetos que obstaculicen el paso.
- Señalizar las rutas de evacuación y salidas de emergencia e instalar planos de evacuación según necesidades.
- Dichas señales deben estar instaladas en lugares estratégicos y a la altura adecuada para ser observadas a distancia.
- En los planos de rutas de evacuación se deben observar las vías de salida hacia el Punto de encuentro.
- La señalización debe ser inventariada y así mismo inspeccionada, mantenida y/o reacomodada, periódicamente, en caso de ser necesario.
- Se debe tomar la ruta de evacuación que lo lleve más rápido al punto de encuentro, minimizando así la exposición a condiciones de riesgo.
- Todas las Rutas de evacuación podrán ser consultadas en los planos de evacuación que se encuentran ubicados para su visualización en lugares estratégicos de la edificación.

	PROCESO	PROCESO ESTRATEGICO	
	NOMBRE DEL DOCUMENTO	CODIGO	PE-PL-01
	PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIA	FECHA	22-sep-22
		VERSION	1

### 9.3 Casos en los que se debe evacuar

Las decisiones para la evacuación parcial o total de las edificaciones se tomarán de acuerdo a las señales sonoras o visuales previamente socializadas periódicamente (para el caso de las áreas de la empresa) y siempre antes de iniciar actividades en las áreas operativas para cada una de las amenazas identificadas en el Análisis de Amenazas y Vulnerabilidades.

#### 9.3.1 Recomendaciones para una adecuada evacuación

Tener en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Contar con un sistema sonoro-visual para emergencias, debidamente codificado (para alerta y alarma) y conocida por todos los ocupantes.
- Mantener todos los pasillos despejados, libres de obstáculos.
- Señalización permanente y adecuada (ubicación y diseño) en las rutas de evacuación, salidas de emergencias y plano del piso o nivel de la edificación.
- Mantener los accesos y salidas permanentemente en disposición de apertura total para emergencias.
- Los brigadistas cumplen eficientemente sus funciones de manera permanente.
- Dar instrucciones claras al personal, para conservar la calma y salir ordenadamente por las salidas de emergencia y posteriormente al Punto de Encuentro.

$$TS = \frac{N}{(A * K)} + \frac{D}{V}$$

TS: Tiempo de Salida.

N: Número de personas

A: Ancho Salidas en metros

K: Constante experimental (1.3 personas/mts-seg)

D: Distancia total de recorrido en metros

V: Velocidad de desplazamiento (0.6 mts/seg)

#### 9.3.2 Instrucciones para evacuación

Si identifica la emergencia informe al brigadista de la unidad o a recepción, quien reporta la situación al comandante de incidente.

	PROCESO	PROCESO ESTRATEGICO		
	NOMBRE DEL DOCUMENTO	CODIGO	PE-PL-01	
	PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIA	FECHA	22-sep-22	
		VERSION	1	

El comandante de incidente despliega a los líderes de brigada al sitio de la emergencia quienes le confirman la existencia de la emergencia, si se mitiga o si se requiere activar el sistema de alerta y alarma.

Verifique qué personas hay en el área, informe las instrucciones al personal para que suspendan lo que estén haciendo, se preparen para salir y las cuenta antes de salir.

Verifique las condiciones de seguridad de la ruta de evacuación y espere la orden de evacuar.

Recuerde a las personas la ruta de salida y el Punto de Encuentro. Si alguien requiere ayuda asígnele un acompañante.

El Coordinador de emergencia habilitará el puesto de comando

Active señal de **ALARMA** e indique a toda la salida, recuérdelos la ruta de evacuación y el Punto de Encuentro.

No permita que nadie se devuelva.

Verifique que el área queda evacuada completamente.

Si escucha la Señal de **ALARMA** o recibe la orden por otro medio que pueda considerar oficial: proceda a iniciar la evacuación, siga las instrucciones.

**NOTA:** Si alguien se rehúsa a abandonar el área, no debe quedarse con dicha persona. Al salir, notificará esta anomalía a comandante del Incidente.

Dirijase al Punto de Encuentro, acatando las instrucciones del Brigadista, informe novedades, anomalías o inconvenientes al comandante del incidente.

Lleve a las personas hasta el Punto de encuentro e inicie el conteo de personas por unidades.

Permanezca en el punto de encuentro con la gente hasta recibir una orden diferente.

La brigada realiza valoración física de las instalaciones, y si ésta es segura el comandante de incidente da la orden de retomar procesos o dejar el lugar.

Evalúe la actividad y Elabore informe.

#### 9.4 Señalización de evacuación.

El diseño y ubicación de la señalización de evacuación, se realizará tomando como guía:

	PROCESO	PROCESO ESTRATEGICO	
	NOMBRE DEL DOCUMENTO	CODIGO	PE-PL-01
	PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIA	FECHA	22-sep-22
VERSION		1	

- Norma Técnica Colombiana 1700 Higiene y seguridad. Medidas de seguridad en edificaciones, medidas de evacuación
- Norma Técnica Colombiana 1461 Higiene y seguridad. Colores y señales de seguridad de ICONTEC.
- De igual manera, se realizarán periódicamente inspecciones de seguridad para determinar necesidades de señalización.


### 9.5 Puntos de encuentro

Las características principales para óptimos puntos de encuentro o reunión son:

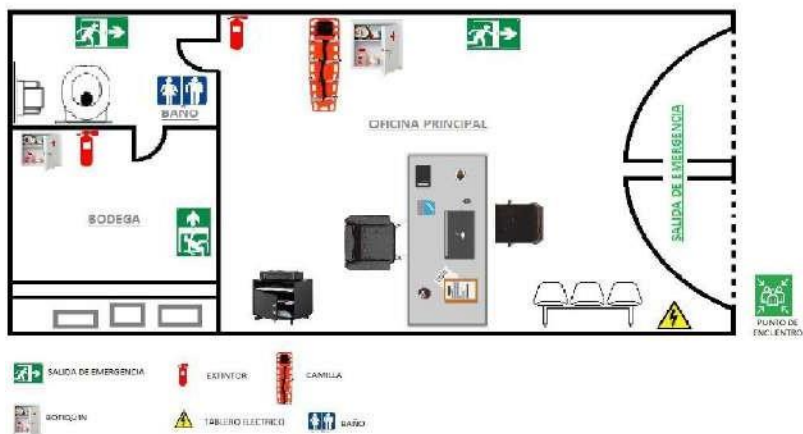
- No atravesar vías públicas principales.
- Ser un lugar alejado de la edificación de tal forma que no permita la exposición posterior a la emergencia.
- Ser lo suficientemente amplio para albergar a todas las personas evacuadas.
- Ser seguro, libre de riesgos.
- Ser lo más próximo posible al lugar de trabajo

Punto de encuentro de oficina: Parqueadero.

Figura 1. Mapa de evacuación de la oficina, el punto de encuentro establecido por la organización está ubicado en la zona de parqueadero, las flechas verdes indican la ruta que se debe seguir para evacuar el área de forma segura.

	PROCESO	PROCESO ESTRATEGICO	
	NOMBRE DEL DOCUMENTO	CODIGO	PE-PL-01
	PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIA	FECHA	22-sep-22
		VERSION	1

PLANO DE EMERGENCIA BCA CONTROL PLAGAS SAS



Punto de encuentro de áreas operativas: Siempre antes de iniciar con la ejecución de las actividades se debe indagar en el área cuales son los puntos de encuentros más cercanos al área donde se va a realizar el servicio.

#### 9.6 Plan de evacuación para incendios y/o Explosiones, Terremotos o Sismos.

Si escucha la alarma o el pito de evacuación insistente durante 20 segundos o recibe la orden del líder de evacuación, evacue el área teniendo en cuenta lo siguiente:

- debe suspender las actividades que esté realizando y salir inmediatamente siguiendo las rutas de evacuación del área en donde se encuentre
- salve la información y documentos claves que estén a su alcance. Desconecte equipos eléctricos y electrónicos (para el caso administrativo).
- salga calmado de forma ordenada, sin gritar sin correr, pero caminando rápidamente.
- En caso de presencia de humo en el área agáchese y avance gateando.
- No haga bromas en la evacuación.
- siga las órdenes del líder de evacuación de su área.
- diríjase al punto de encuentro

	PROCESO	PROCESO ESTRATEGICO	
	NOMBRE DEL DOCUMENTO	CODIGO	PE-PL-01
	PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIA	FECHA	22-sep-22
	VERSION	1	

- si tiene algún visitante llévelo con usted.
- no se detenga ni regrese por ningún motivo.
- ubíquese en el punto de encuentro con las demás personas de su grupo y espere instrucciones para regresar.
- a la llegada al punto de encuentro con las demás personas de su grupo y espere las instrucciones para regresar, llamar a lista y verificar que todas las personas hayan evacuado totalmente.

#### 9.7 Plan de evacuación para escapes de gases inflamables y/o tóxicos.

Si escucha la alarma o el pito de evacuación insistente durante 20 segundos o recibe la orden del líder de evacuación, evacue el área teniendo en cuenta lo siguiente:

- Debe suspender las actividades que esté realizando y colocarse la respectiva máscara de protección respiratoria y demás EPP's requeridos.
- salir inmediatamente siguiendo las rutas de evacuación del área en donde se encuentre.
- Dar aviso a los respectivos comandos para la respuesta de emergencias.
- salga calmado de forma ordenada, sin gritar sin correr, pero caminando rápidamente.
- No haga bromas en la evacuación.
- siga las órdenes del líder de evacuación de su área.
- dirijase al punto de encuentro
- si tiene algún visitante llévelo con usted.
- no se detenga ni regrese por ningún motivo.
- a la llegada al punto de encuentro con las demás personas de su grupo y espere las instrucciones para regresar, llamar a lista y verificar que todas las personas hayan evacuado totalmente.

#### 9.8 Plan de evacuación para Inundaciones y Tormentas eléctricas

Si escucha la alarma o el pito de evacuación insistente durante 20 segundos o recibe la orden del líder de evacuación, evacue el área teniendo en cuenta lo siguiente:

- debe suspender las actividades que esté
- Para el caso de tormentas eléctricas resguárdese en un lugar seguro.
- siga las órdenes del líder de evacuación de su área.
- si tiene algún visitante llévelo con usted.
- no se detenga ni regrese por ningún motivo.

	PROCESO	PROCESO ESTRATEGICO	
	NOMBRE DEL DOCUMENTO	CODIGO	PE-PL-01
	PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIA	FECHA	22-sep-22
		VERSION	1

- a la llegada al punto de encuentro con las demás personas de su grupo y espere las instrucciones para regresar, llamar a lista y verificar que todas las personas hayan evacuado totalmente.

#### 9.9 Plan de evacuación para accidentes de trabajo

- El operario de fumigación debe activar el medevac.
- Dar aviso al supervisor del área.
- Dar aviso a los organismos de rescate del área.

### 10 SIMULACROS DE EMERGENCIA

El objetivo de un simulacro es verificar en sitio y tiempo real, la capacidad de respuesta de las personas y la organización operativa del plan para emergencias ante un evento de posible ocurrencia, basado en los procedimientos para emergencias.

Se debe proyectar la realización de ejercicios en la sede con el fin de que los ocupantes se familiaricen con las rutas de evacuación y los puntos de encuentro, igualmente se deben realizar por tantos eventos como sea posible.

Posteriormente se planearán simulacros de mayor complejidad con el fin de determinar tiempos de evacuación.

La periodicidad de los simulacros deberá ser anual con el fin de establecer los tiempos de evacuación y mejorar las situaciones fuera de lo establecido en el plan.

#### 10.1 CLASIFICACIÓN DE LOS SIMULACROS

Los simulacros pueden clasificarse de la siguiente manera:

- Según el nivel de información

**Simulacros avisados:** Se utilizan para entrenar al personal. Se informa con anticipación el objetivo, fecha, hora.

**Simulacros No Avisados:** Los participantes no son informados del objetivo del simulacro, ni fecha y hora de realización. Se recomiendan sólo cuando se hayan realizado varios simulacros avisados.

- Según la Cobertura del Plan

	PROCESO	PROCESO ESTRATEGICO	
	NOMBRE DEL DOCUMENTO	CODIGO	PE-PL-01
	PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIA	FECHA	22-sep-22
		VERSION	1

**Simulacros Específicos:** Son los que se organizan para probar parte del plan de emergencias y/o de contingencias. Puede ser para probar la cadena de llamadas, ensayar las vías de evacuación, identificar la alarma, reconocer los puntos de encuentro, respuesta de la brigada, entre otros.

**Simulacros Generales:** Son los que se realizan para probar todo el plan y comprenden: notificación, evacuación, atención y recuperación.

➤ Según las Áreas Involucradas

**Simulacros Parciales:** Son los que se organizan para probar parte del plan de emergencias y/o de contingencias, para áreas específicas de la organización por ejemplo por pisos, plantas o edificios.

**Simulacros Totales:** Son los que se realizan para probar todo el plan y comprenden todas las áreas de las Organizaciones.

**Nota:** Los simulacros pueden desarrollarse combinando varios de las clases antes mencionadas, por ejemplo: puede hacerse un simulacro avisado parcial o total y que específicamente pruebe los procedimientos de evacuación.

#### Simulación y Simulacro

Las simulaciones y simulacros son ejercicios de entrenamiento que a partir de la definición de escenarios supuestos cercanos a la realidad, se busca aplicar los procedimientos operativos y evaluar la toma de decisión de los responsables en la atención de emergencias.

Las simulaciones se realizan por medio de ejercicios de mesa, sin necesidad de movilizar recursos y suministros para la atención de emergencias, en cambio los simulacros se desarrollan de manera práctica donde se requiere la movilización de recursos y suministros.

#### 10.2 Recomendaciones para realizar simulacros

Durante la realización de simulacros, se tienen en cuenta las siguientes recomendaciones:

- ✓ Se refuerza la vigilancia de sitios estratégicos dentro y fuera de las instalaciones.
- ✓ Se da aviso previo a los sitios vecinos y a las autoridades competentes locales.
- ✓ Se le asigna un acompañante a las personas con impedimentos para desplazarse (Mujeres en estado de embarazo, personas con limitaciones físicas, respiratorias o cardíacas).
- ✓ Se restringe el acceso a visitantes.
- ✓ Internamente se informa previamente del ejercicio, a quienes las directivas consideren necesario, pero teniendo en cuenta que entre más personas estén avisadas menos posibilidades hay de crear unas condiciones que se acerquen a la realidad y por lo tanto más difícil será detectar errores y corregirlos oportunamente.

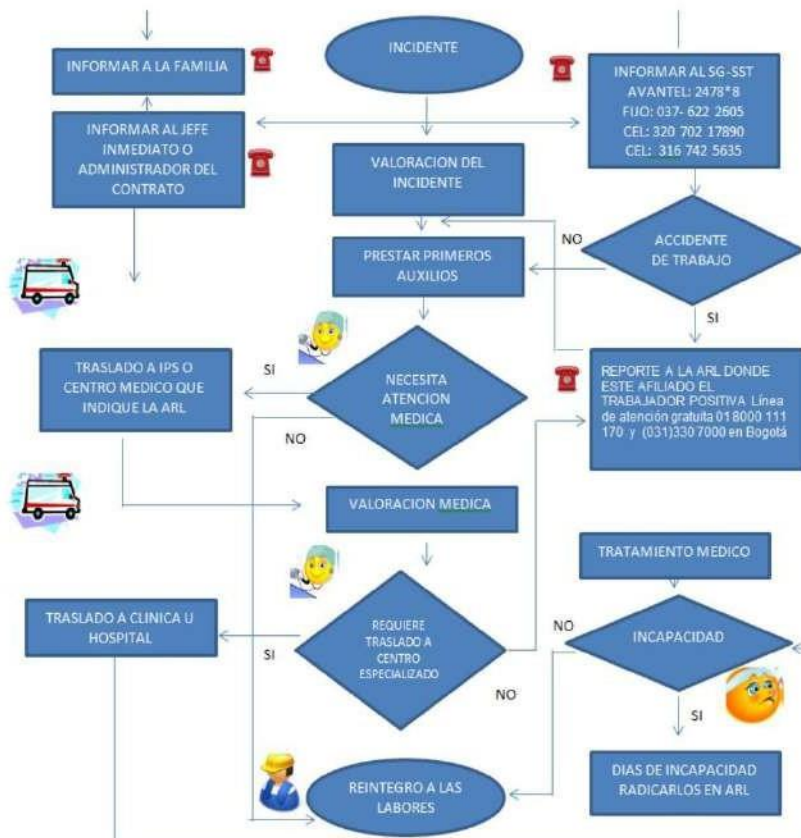
	PROCESO	PROCESO ESTRATEGICO		
	NOMBRE DEL DOCUMENTO	CODIGO	PE-PL-01	
	PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIA	FECHA	22-sep-22	
		VERSION	1	

- ✓ Se evitará hacer simultáneamente simulacros de evacuación con exhibiciones de la brigada (simulacros de rescate y atención de lesionados o simulacros de extinción de incendios) ya que esto tiende a hacer que la gente vea como de poca importancia el ejercicio de evacuación que realiza debido a que no es tan espectacular y llamativo como la exhibición.
- ✓ Se hace evaluación posterior a través de reunión con todas las personas que tengan un papel específico de importancia asignado dentro del plan; dicha reunión tiene como resultado la elaboración de conclusiones y recomendaciones de mejoramiento para q que sean incorporadas dentro del plan o dentro de las condiciones de su implementación.
- ✓ SIN NINGUNA EXCEPCIÓN, las prácticas y los simulacros son de obligatoria participación para todos los que, al momento del simulacro, se encuentren dentro de las instalaciones de la sede.

### 10.3 Metodología

1. Seleccione un escenario creíble para una emergencia simulada
2. Prepare un documento de planeación general del simulacro (FORMATO PLAN DE TRABAJO PARA LA PLANIFICACIÓN DEL SIMULACRO)
3. Suponga una situación típica en el escenario con algunas variantes en su desarrollo que permitan verificar la iniciativa y criterios de los participantes.
4. Establezca cual debería ser la respuesta adecuada para cada situación planteada.
5. Seleccione suficientes Veedores para el análisis y calificación del ejercicio, a cada uno de los cuales se les asignan funciones específicas.
6. Prepare formatos para la evaluación suficientes para cada uno de los veedores, teniendo en cuenta las funciones específicas.
7. Realizar charlas de inducción previas con los veedores, para aclarar aspectos del ejercicio.
8. Prevenir con suficiente anticipación a los entes de apoyo externo cuando aplique (Bomberos, policía, ejército, grupos antiexplosivos, entre otros)
9. Se da la alarma de inicio al simulacro
10. Se cronometran tiempos de referencia
11. De ser posible se lleva un registro fílmico
12. Se lleva un seguimiento a todas las comunicaciones realizadas
13. Se da por terminado el simulacro
14. Se realiza reunión con los veedores para consolidar las observaciones y mediciones.
15. Elaborar informe de los resultados y las recomendaciones correspondientes. (CONTROL PARA SIMULACROS DE EVACUACIONES) (FORMATO INFORME FINAL DE SIMULACRO) (FORMATO DE EVALUACION DE SIMULACRO Y/O SIMULACION)

	PROCESO	PROCESO ESTRATEGICO		
	NOMBRE DEL DOCUMENTO	CODIGO	PE-PL-01	
	PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIA	FECHA	22-sep-22	
		VERSION	1	



	PROCESO	PROCESO ESTRATEGICO		
	NOMBRE DEL DOCUMENTO		CODIGO	PE-PL-01
	PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIA		FECHA	22-sep-22
			VERSION	1

12 PROCEDIMIENTOS OPERATIVOS NORAMLIZADOS (PON)

12.1. (PON) PARA EMERGENCIA POR MOVIMIENTO SISMICO

Se recomienda seguir indicaciones Fichero anexo propuesto por la ARL positiva

## SISMOS

### Que hacer en Caso de Emergencias.

**Antes...**

- Hogar o Empresa Segura**  
Asegure todo aquello que lo pueda lastimar.  
(Televisores, bibliotecas, lámparas, repisas, estantería, cristalería, etc)
- Plan de Emergencia**  
Reúname en familia y fije un punto de encuentro seguro para todos.  
Defina la ruta de evacuación más rápida y manténgala despejada.



- Kit para Emergencias**  
Tenga siempre a mano una linterna, un radio portátil, pilas, agua, comida enlatada y botiquín de primeros auxilios.
- Vivienda Segura**  
Con la ayuda de un experto verifique si su edificación es sísmo resistente.

Identifique con él los lugares que le ofrezcan mayor protección en caso de un terremoto.

**EMERGENCIAS EN BOGOTÁ D.C.**

- Bomberos 122
- Policía 123
- Asistencia Bogotá 214
- Emergencia 120 / 110
- Jandiró 121
- Emergencia 120 / 110
- OPAE 120
- Operación Rescate 140
- Bomberos 123
- Bomberos 120

**EMERGENCIAS A NIVEL NACIONAL**

- OPAE 120
- OPAE 120
- SIAES 120
- PABX 122
- Centro de Operaciones 147 - 185
- Policía 123
- Policía Nacional y Transporte 4967



**Durante...**

- Protéjase**  
Durante el terremoto, cobrija bajo una superficie segura.  
Aléjese de las ventanas y las paredes que dan a la calle.




No corra  
No grite  
Mantenga la calma

**Después...**

- Evalúe y Actúe**  
Cuando pase el terremoto revise su estado de salud.  
Evacúe en calma y vaya al punto de encuentro.  
Recuerde que las réplicas se pueden presentar en cualquier momento.



Consulte: [www.fopae.gov.co](http://www.fopae.gov.co)

	PROCESO	PROCESO ESTRATEGICO	
	NOMBRE DEL DOCUMENTO	CODIGO	PE-PL-01
	PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIA	FECHA	22-sep-22
		VERSION	1

## 12.2 (PON) PARA EMERGENCIA POR CONATO DE INCENDIO

- ✓ Mantenga la calma; dé aviso o comunique de inmediato al brigadista más cercano o el área de talento humano; indicando la zona exacta y el alcance o gravedad del conato de incendio.
- ✓ Dé aviso a las personas cercanas al área para que se retiren de inmediato. Sólo si es posible y sin arriesgar su seguridad retire el material combustible cercano al foco y cierre puertas y ventanas, esto evitará su propagación; asegúrese de tener una salida segura y rápida del lugar.
- ✓ Sólo si el fuego es pequeño y no extendido y si está capacitado y entrenado en el uso apropiado de extintores seleccione el agente extintor más apropiado para el tipo de fuego; de lo contrario salga del área rápidamente e informe al equipo de emergencias.
- ✓ Si tiene conocimiento en el manejo de extintores, descuelgue el extintor, dirija la descarga desde una distancia no menor a 3 mtrs. A la base de la llama y en forma de abanico de derecha a izquierda, apague el fuego. No se arriesgue en la extinción y tenga siempre la salida garantizada.
- ✓ Si observa que el fuego ha disminuido repita el paso anterior y apague en fuego por completo. Si por el contrario el fuego no ha disminuido salga del lugar agachado y desplácese gateando con la cabeza baja evitando inhalar gases tóxicos.
- ✓ Si debe salir de las instalaciones use las rutas de emergencia y escaleras nunca use el ascensor y diríjase a los puntos de encuentro o zona de seguridad indicado, eso sí mientras estas áreas estén libres de peligro.
- ✓ Cuando se haga presente la ayuda externa el Comandante de Incidente realizará la transferencia del mando dando el reporte de la situación actual de la emergencia.
- ✓ Una vez controlada la emergencia, el Comandante de la Ayuda Externa será quien determine en primera instancia si es seguro el reingreso a las instalaciones. El rescate de las personas presentes en el área de la emergencia (zona de exclusión), estará a cargo de los organismos de socorro especializados en este tipo de emergencias.
- ✓ Una vez se haya controlado la emergencia y se establezca que es seguro retomar procesos, se procede a realizar el reporte, la investigación y las labores de recuperación (reposición, ubicación y limpieza de equipos usados para el control de la emergencia) y continuidad de los procesos.
- ✓ Una vez controlada la emergencia, es necesario mantener vigilancia permanente sobre la contaminación del aire antes de autorizar el ingreso a las áreas de trabajo. Igualmente, se debe evaluar lo ocurrido con el fin de determinar las causas y establecer las acciones correctivas y preventivas del caso.
- ✓ Si durante la emergencia se generaron escombros o residuos peligrosos, dispóngalos de acuerdo a la normatividad vigente en este tipo de residuos.



	PROCESO	PROCESO ESTRATEGICO	
	NOMBRE DEL DOCUMENTO	CODIGO	PE-PL-01
	PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIA	FECHA	22-sep-22
		VERSION	1

### (PON) PARA DERRAME DE SUSTANCIAS QUIMICAS

Seguir instrucciones del Plan de manejo ambiental GI-PL-01

Disponer de un Kit de derrame que contenga:

- Aserrín
- Una pala
- Una escobilla
- Bolsas rojas

Una vez se genera la emergencia de derrame se deben seguir los siguientes pasos utilizando todos los elementos de protección personal necesarios:


Aplicar abundante aserrín sobre el área afectada, cubriendo toda el área donde se evidencie derrame. Dejar que el aserrín actúe absorbiendo el producto por mínimo 20 minutos o más según sea la gravedad del evento.

Retirar todo el aserrín, barriéndolo con la escobilla hacia la pala, asegurarse de dejar el área en el mejor estado posible.

Disponer todo el aserrín contaminado en una bolsa roja.

Entregar las bolsas con el producto contaminado a una empresa encargada de dar correcta disposición a los residuos peligrosos con licencia ambiental para la disposición.



	PROCESO	PROCESO ESTRATEGICO	
	NOMBRE DEL DOCUMENTO	CODIGO	PE-PL-01
	PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIA	FECHA	22-sep-22
		VERSION	1

### 12.5 (PON) Para emergencias por ruptura de lámparas de mercurio

Se prohíbe:

- Manipular lámparas de mercurio sin elementos de protección personal apropiados
- Romper lámparas o luminarias de mercurio
- Disponer residuos de bombillas en rellenos sanitarios;
- Quemar residuos de bombillas a cielo abierto;
- Enterrar residuos de bombillas;
- Abandonar residuos de bombillas en el espacio público.

Tomado de la página <http://www.ccbasilea-crestocolmo.org.uy/es/mercurio/proyecto/preguntas-frecuentes/%C2%BFque-hacer-en-caso-de-rotura-de-tubo-o-lampara-fluorescente/>

Siempre use para la manipulación de luminarias rotas los siguientes elementos de protección personal:

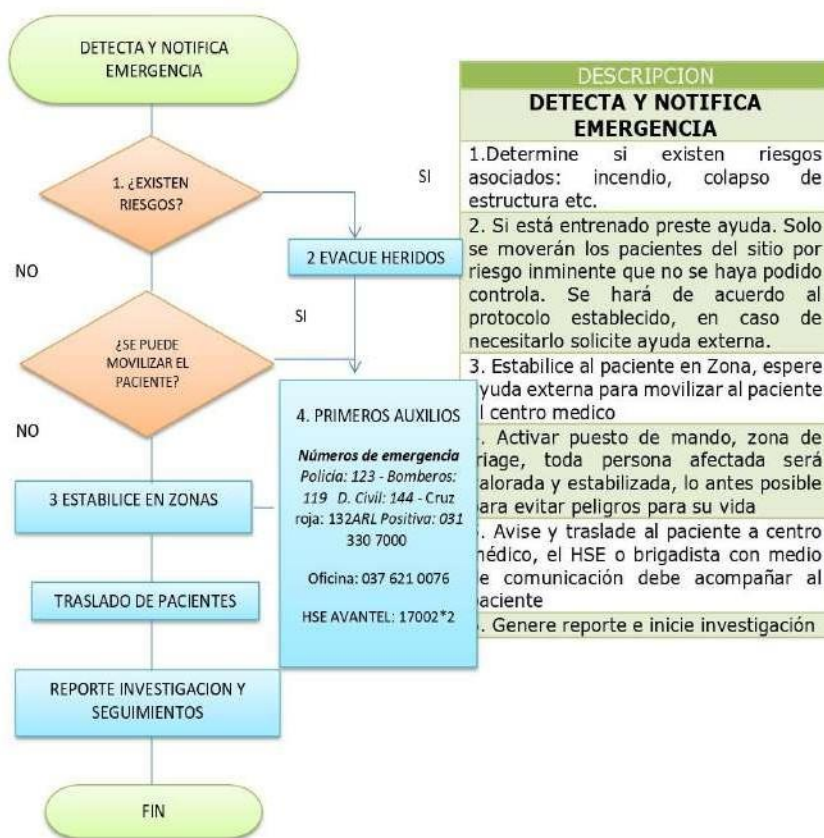
- ✓ Protección respiratoria: utilizar mascarillas con filtro de partículas. En situación de incendio utilizar equipos respiratorios individuales.
- ✓ Protección en las manos: utilizar guantes resistentes (de carnaza) de manga larga. Manipulación en condiciones normales, guantes de nitrilo o caucho natural.
- ✓ Protección visual: Se recomienda el uso de gafas de seguridad durante la manipulación de tubos fluorescentes.
- ✓ Protección de la piel y cuerpo: Empleo de ropa de trabajo cubriendo extremidades, use zapatos de seguridad, overol o delantal plástico
- ✓ Verifique su estado de salud de las personas de su entorno, si hay lesionados solicite apoyo al grupo de operaciones (brigadistas de emergencia) para el traslado de los pacientes a área de concentración de víctimas.
- ✓ Antes de limpiar ventile la habitación, abra la ventana y abandone la habitación por 15 minutos o más.
- ✓ Si hay equipos en uso como aire acondicionado o calefacción apáguela.

	PROCESO	PROCESO ESTRATEGICO	
	NOMBRE DEL DOCUMENTO	CODIGO	PE-PL-01
	PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIA	FECHA	22-sep-22
		VERSION	1

- ✓ Para el caso de superficies duras, levante con cuidado los fragmentos de vidrio y polvo usando papel rígido o cartón en forma de pala y colóquelos en una bolsa roja de plástico que pueda sellarse y que no corra peligro de romperse.
- ✓ Para los fragmentos muy pequeños y sobrantes, use una cinta adhesiva para coleccionar los fragmentos restantes de vidrio y polvo.
- ✓ Limpie el área con toallas de papel húmedas o toallitas húmedas desechables. Luego coloque las toallas usadas en la misma bolsa roja.
- ✓ Rotule e identifique la bolsa con el material que ha desechado y ubíquelo en el cuarto de residuos peligrosos en el espacio destinado para este tipo de residuos.
- ✓ No utilice aspiradora ni barra los restos de la rotura de las lámparas o tubos de luz de mercurio sobre superficies duras (No se debe usar aspiradora porque el mercurio queda en la bolsa de la misma y se va evaporando paulatinamente; tampoco se debe barrer porque las "bolitas" de mercurio se dispersan por todo el lugar).
- ✓ Los desechos de la descontaminación deben eliminarse de acuerdo a los métodos de disposición final permitidos según la normatividad vigente de residuos peligrosos, de modo que no pongan en peligro a personas, animales domésticos, fauna, flora, cuerpos de agua, suelo y el ambiente en general. Apóyese con líder zonal ambiental para la disposición de estos residuos.

	PROCESO	PROCESO ESTRATEGICO		
	NOMBRE DEL DOCUMENTO	CODIGO	PE-PL-01	
	PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIA	FECHA	22-sep-22	
		VERSION	1	

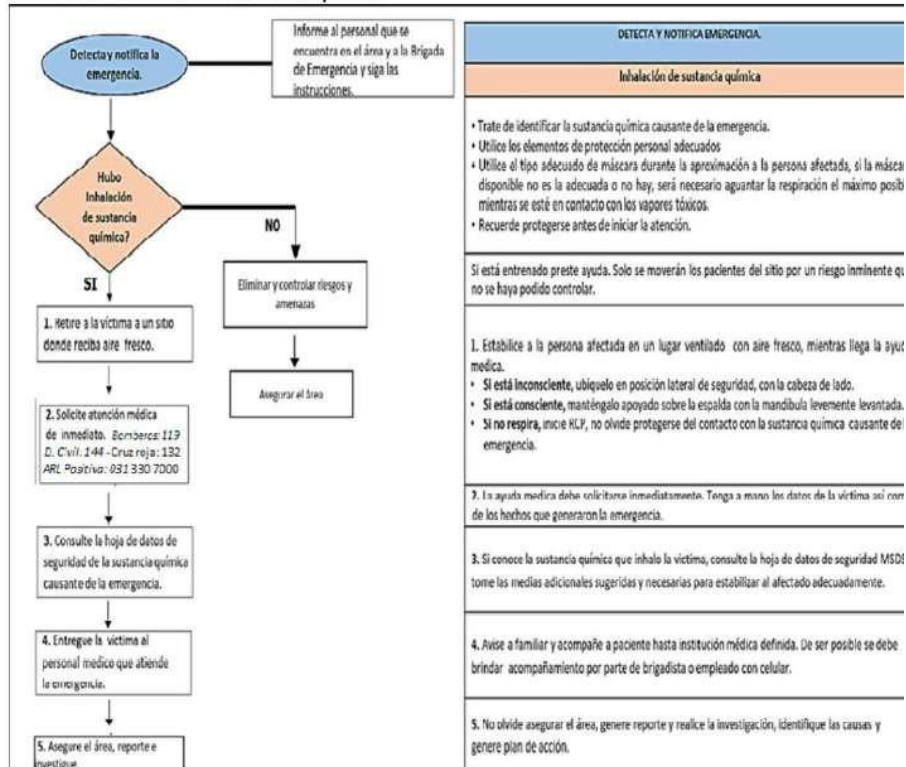
12.6 (PON) Para primeros auxilios:



	PROCESO	PROCESO ESTRATEGICO	
	NOMBRE DEL DOCUMENTO	CODIGO	PE-PL-01
	PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIA	FECHA	22-sep-22
		VERSION	1

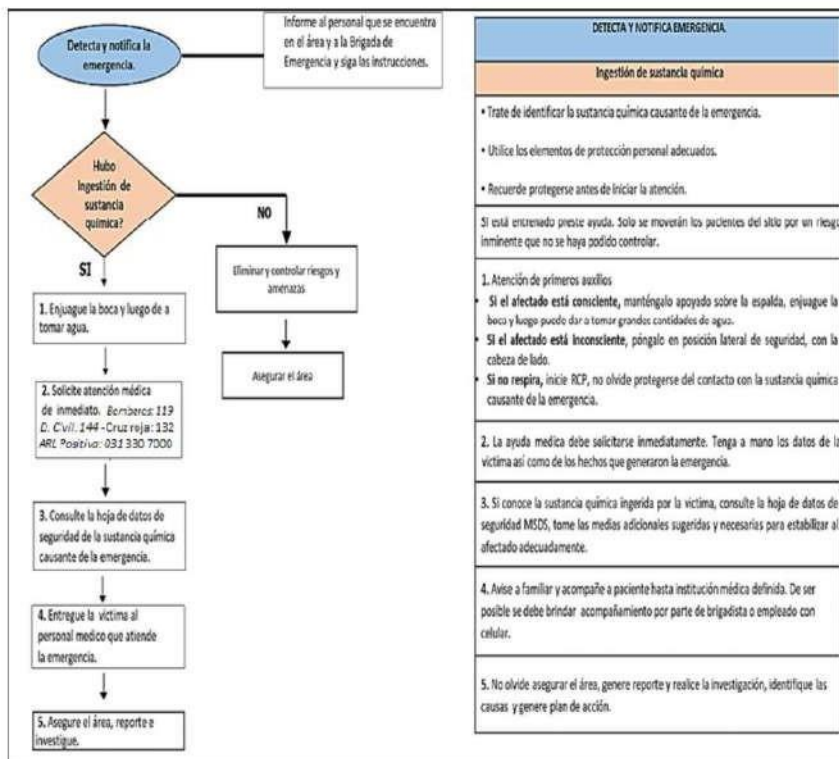
12.7 (PON) Primeros auxilios por incidente con sustancia química

12.7.1 PON -Inhalación de sustancia química



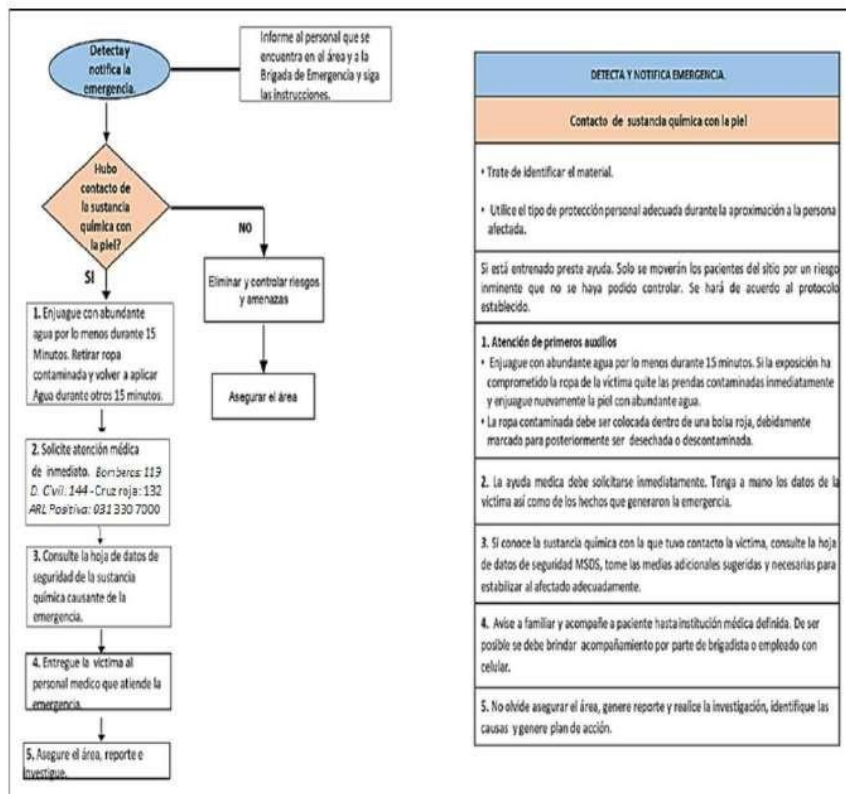
	PROCESO		PROCESO ESTRATEGICO	
	NOMBRE DEL DOCUMENTO		CODIGO	PE-PL-01
	PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIA		FECHA	22-sep-22
			VERSION	1

12.7.2 PON –Ingestión de sustancia química




	PROCESO	PROCESO ESTRATEGICO		
	NOMBRE DEL DOCUMENTO	CODIGO	PE-PL-01	
	PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIA	FECHA	22-sep-22	
		VERSION	1	

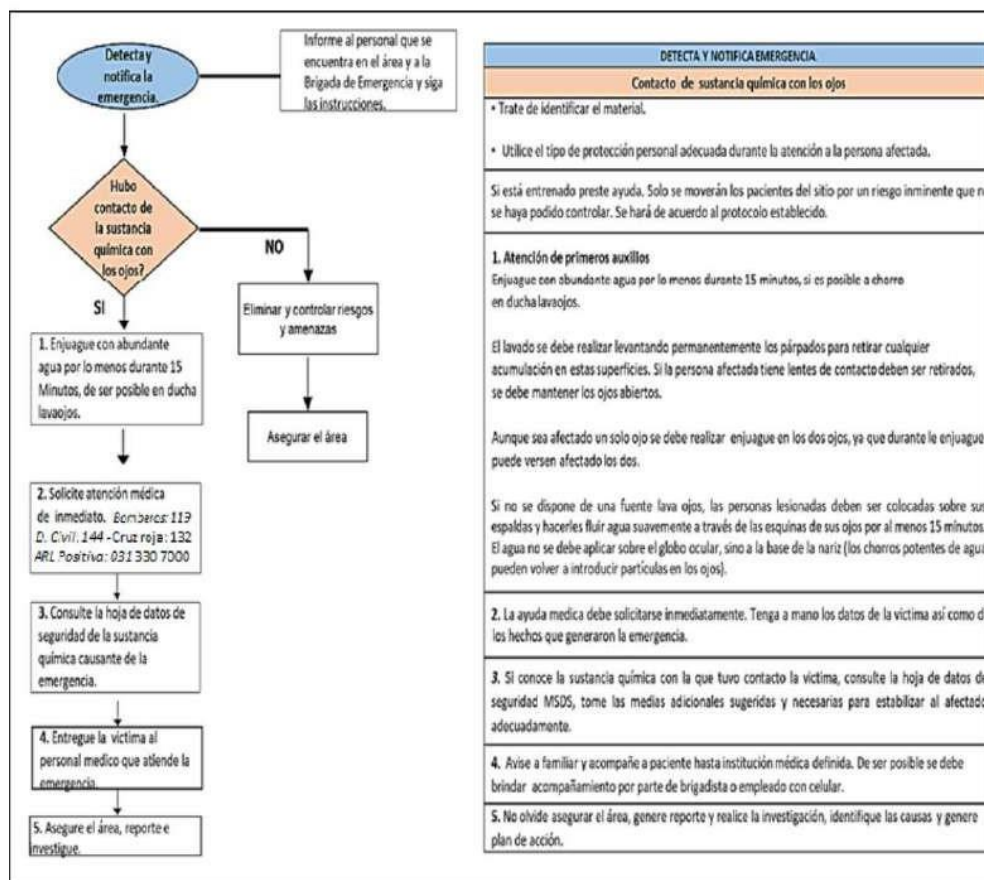
12.7.3 PON -Contacto con la piel



DETECTA Y NOTIFICA EMERGENCIA
<b>Contacto de sustancia química con la piel</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Trate de identificar el material.</li> <li>• Utilice el tipo de protección personal adecuada durante la aproximación a la persona afectada.</li> </ul>
Si está entrenado presta ayuda. Solo se moverán los pacientes del sitio por un riesgo inminente que no se haya podido controlar. Se hará de acuerdo al protocolo establecido.
<b>1. Atención de primeros auxilios</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Enjuague con abundante agua por lo menos durante 15 minutos. Si la exposición ha comprometido la ropa de la víctima quite las prendas contaminadas inmediatamente y enjuague nuevamente la piel con abundante agua.</li> <li>• La ropa contaminada debe ser colocada dentro de una bolsa roja, debidamente marcada para posteriormente ser desechada o descontaminada.</li> </ul>
2. La ayuda medica debe solicitarse inmediatamente. Tenga a mano los datos de la víctima así como de los hechos que generaron la emergencia.
3. Si conoce la sustancia química con la que tuvo contacto la víctima, consulte la hoja de datos de seguridad MSDS, tome las medidas adicionales sugeridas y necesarias para estabilizar al afectado adecuadamente.
4. Avise a familiar y acompañe a paciente hasta institución médica definida. De ser posible se debe brindar acompañamiento por parte de brigadista o empleado con celular.
5. No olvide asegurar el área, genere reporte y realice la investigación, identifique las causas y genere plan de acción.

	PROCESO	PROCESO ESTRATEGICO	
	NOMBRE DEL DOCUMENTO	CODIGO	PE-PL-01
	PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIA	FECHA	22-sep-22
		VERSION	1

12.7.4 PON -Contacto con los ojos



DETECTA Y NOTIFICA EMERGENCIA
<b>Contacto de sustancia química con los ojos</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Trate de identificar el material.</li> <li>• Utilice el tipo de protección personal adecuada durante la atención a la persona afectada.</li> </ul>
Si está entrenado preste ayuda. Solo se moverán los pacientes del sitio por un riesgo inminente que no se haya podido controlar. Se hará de acuerdo al protocolo establecido.
<b>1. Atención de primeros auxilios</b> Enjuague con abundante agua por lo menos durante 15 minutos, si es posible a chorre en ducha lavaojos.  El lavado se debe realizar levantando permanentemente los párpados para retirar cualquier acumulación en estas superficies. Si la persona afectada tiene lentes de contacto deben ser retirados, se debe mantener los ojos abiertos.  Aunque sea afectado un solo ojo se debe realizar enjuague en los dos ojos, ya que durante el enjuague puede verse afectado los dos.  Si no se dispone de una fuente lava ojos, las personas lesionadas deben ser colocadas sobre sus espaldas y hacerles fluir agua suavemente a través de las esquinas de sus ojos por al menos 15 minutos. El agua no se debe aplicar sobre el globo ocular, sino a la base de la nariz (los chorros potentes de agua pueden volver a introducir partículas en los ojos).
2. La ayuda medica debe solicitarse inmediatamente. Tenga a mano los datos de la víctima así como de los hechos que generaron la emergencia.
3. Si conoce la sustancia química con la que tuvo contacto la víctima, consulte la hoja de datos de seguridad MSDS, tome las medidas adicionales sugeridas y necesarias para estabilizar al afectado adecuadamente.
4. Avise a familiar y acompañe a paciente hasta institución médica definida. De ser posible se debe brindar acompañamiento por parte de brigadista o empleado con celular.
5. No olvide asegurar el área, genere reporte y realice la investigación, identifique las causas y genere plan de acción.


	PROCESO	PROCESO ESTRATEGICO		
	NOMBRE DEL DOCUMENTO	CODIGO	PE-PL-01	
	PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIA	FECHA	22-sep-22	
		VERSION	1	

### 13 PROCEDIMIENTO DE RESCATE PARA TRABAJO EN ALTURAS

RECOPIACION DEL PROCEDIMIENTO BASICO PARA RESCATE EN ALTURAS IDENTIFICADO EN EL SISTEMA	
<p><b>ANTES DE LA EMERGENCIA</b></p>	<p>Implementar, entrenar y capacitar al personal en el procedimiento de rescate, el cual se debe hacer teniendo en cuenta las condiciones generales y específicas de lugar de trabajo.</p> <p>Identifique los grupos o líneas de emergencia que puedan asistirlo durante una eventualidad en el lugar de trabajo, como Bomberos, Cruz Roja, Defensa Civil.</p> <p>Revise, analice e identifique las vías de acceso y evacuación del lugar de trabajo, en pro de la coordinación de los equipos de emergencia.</p> <p>Identifique las competencias del personal para poner en marcha el plan de emergencia y asigne las responsabilidades según estas.</p> <p>Verifique periódicamente el estado, ubicación y aplicación de los equipos con que cuenta para la realización del rescate, como lo son: equipos de altura, señalizaciones, números telefónicos de emergencias, datos de los trabajadores, etc.</p>
<p><b>DURANTE DE LA EMERGENCIA</b></p>	<p>Informe al personal encargado de la atención de emergencias</p> <p>Realice la valoración del accidentado y la posibilidad de realizar:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Auto rescate</li> <li>✓ Rescate asistido o remoto</li> <li>✓ Rescate por un equipo especializado</li> </ul>

	PROCESO   PROCESO ESTRATEGICO		
	NOMBRE DEL DOCUMENTO	CODIGO	PE-PL-01
	PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIA	FECHA	22-sep-22
		VERSION	1

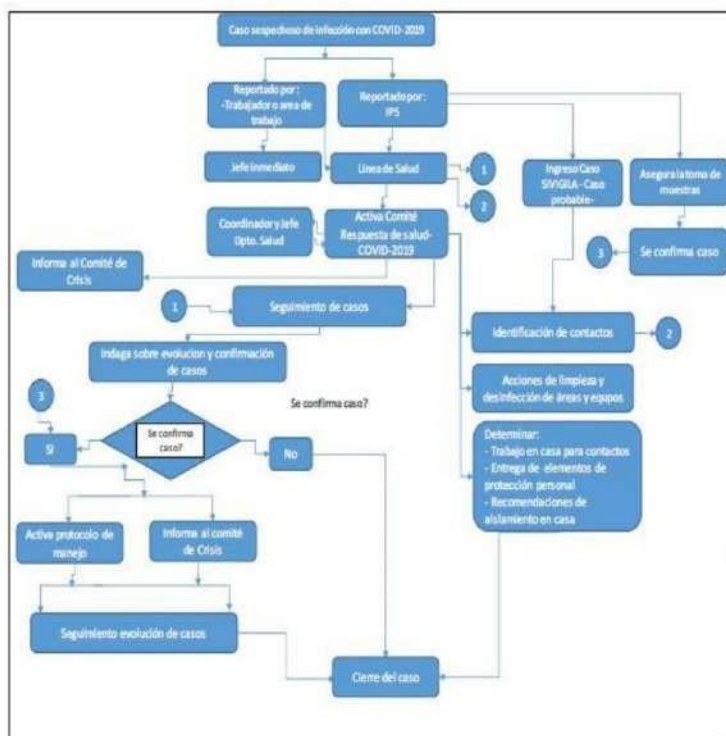
		Informe de la situación: al supervisor y encargado de Salud Ocupacional, establezca que pasó, condición de los afectados, equipos y apoyo requeridos, informe el lugar exacto donde suceden los hechos.
<b>AUTO RESCATE</b>	<b>RESCATE ASISTIDO O REMOTO</b>	<b>RESCATE EQUIPO ESPECIALIZADO</b>
Confirme la emergencia e informe al encargado del plan de rescate.	En caso de requerir comuníquese con el grupo de emergencia y solicite su apoyo.	En caso de requerir comuníquese con el grupo de emergencia y solicite su apoyo.
Acompañe al accidentado y preste asesoría durante la ejecución de la maniobra.	Agrupe al equipo de rescate y defina los roles de cada integrante: - Líder. - Personal de apoyo en tierra. - Personal de control de vías y accesos. - Personal que realiza el rescate en alturas y apoyo a los mismos.	Agrupe al equipo de rescate y defina los roles de cada integrante: líder Personal de apoyo en tierra Personal de control de vías y accesos
Solicite valoración del accidentado por personal capacitado y/o competente	Despeje las vías de acceso y señalice el área a intervenir	Despeje las vías de acceso y señalice el área a intervenir
	Realice el procedimiento de rescate según el escenario	Acompañe al accidentado mientras llega el equipo de rescate especializado
En caso de caída libre retire el equipo de servicio y etiquete como "fuera de servicio"	Solicite valoración del accidentado por personal capacitado y/o competente	Solicite valoración del accidentado por personal capacitado y/o competente
	En caso de caída libre retire el equipo de servicio y etiquete como "fuera de servicio"	En caso de caída libre retire el equipo de servicio y etiquete como "fuera de servicio"

	PROCESO	PROCESO ESTRATEGICO		
	NOMBRE DEL DOCUMENTO	CODIGO	PE-PL-01	
	PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIA	FECHA	22-sep-22	
		VERSION	1	

<b>DESPUES DE LA EMERGENCIA</b>	<p>Recogida, cierre y chequeo de equipos.</p> <p>Verifique que los equipos estén completos; en caso de un daño repórtelo al coordinador del SG-SST y etiquételos con la frase "FUERA DE SERVICIO".</p> <p>Recoja todas las cintas y aseguramientos del área.</p> <p>Verifique las condiciones de orden y aseo del área.</p> <p>Investigue el Evento y tome todas las medidas necesarias para evitar que vuelva a ocurrir otro evento similar (Accidente-Incidente).</p>
---------------------------------	---

	PROCESO	PROCESO ESTRATEGICO		
	NOMBRE DEL DOCUMENTO	CODIGO	PE-PL-01	
	PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIA	FECHA	22-sep-22	
	VERSION	1		

- **14 flujo grama general para caso de covid-19 HSE-G-059 Guía para el Manejo de Epidemia/Pandemia en Ecopetrol S.A**



	PROCESO	PROCESO ESTRATEGICO	
	NOMBRE DEL DOCUMENTO	CODIGO	PE-PL-01
	PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIA	FECHA	22-sep-22
		VERSION	1

### 15 AUDITORIA

El proceso de auditoría del plan de emergencias y contingencias estará basado en la revisión de los siguientes procesos:

1. Ejecución del plan de Capacitación.
2. Ejecución del cronograma de inspecciones internas (para el plan de emergencias) e implementación de las respectivas recomendaciones.
3. Implementación de recomendaciones de las inspecciones externas (por ejemplo, entes gubernamentales).
4. Ejecución del cronograma de Simulacros y sus respectivos planes de trabajo derivados.
5. Ejecución de recomendaciones de procesos de auditorías anteriores.

### 16 ACTUALIZACIÓN

La actualización del plan de emergencias deberá darse de forma permanente, por cambios significativos en el proceso, estructuras físicas, recomendaciones en auditorías o inspecciones, resultado de los simulacros.

### APROBACIÓN

Documentó:



**ROCIO DEL MAR ARIAS NAVARRO**  
Profesional SG-SST Lic. 11956

Edwin Lizarazo 1098669506

**EDWIN MAURICIO LIZARAZO MORALES**  
Representante legal suplente

RELACIÓN DE VERSIONES		
Versión:	Fecha	Cambios
01	15-03-2013	• Creacion del documento

Fuente. Autoría propia